



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DIPUTADA IVONNE LILIANA ALVAREZ GARCÍA	OFICIAL MAYOR MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 1 SEGUNDO PERIODO ORDINARIO	LUNES 14 DE MARZO DE 2022	SESIÓN NO. 069 ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL **DÍA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: FERNANDO ADAME DORIA, JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVINO CANTÚ, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **ASISTENCIA VÍA PLATAFORMA DIGITAL**, EDUARDO LEAL BUENFIL, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, MAURO GUERRA VILLARREAL, LORENA DE LA GARZA VENECIA Y RAÚL LOZANO CABALLERO.

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 32 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 5 VÍA PLATAFORMA DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005, APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021. DANDO UN TOTAL DE 37.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, ABRIÓ LA SESIÓN, ASIMISMO, SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A LA QUE SE SUJETARÁ, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR*.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 7, 8 Y 9 DE MARZO DE 2022.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS** DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 7, 8 Y 9 DE MARZO DE 2022.

EN VIRTUD DE QUE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS 7, 8 Y 9 DE MARZO DE 2022 YA FUERON CIRCULADAS CON TODA OPORTUNIDAD, LA C. PRESIDENTA PROPUSEO AL PLENO LA DISPENSA DE SU LECTURA, SOLICITANDO MANIFESTAR SU APROBACIÓN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA PLATAFORMA DIGITAL.

FUE APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS POR UNANIMIDAD, LA C. PRESIDENTA LAS SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LAS ACTAS DE LAS SESIONES

CELEBRADAS LOS DÍAS 7, 8 Y 9 DE MARZO DE 2022. LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SU CONTENIDO. *LAS CUALES FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD.*

SE ANEXAN LAS ACTAS REFERIDAS.

ACTA NÚMERO 066 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 07 DE MARZO DE 2022, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS, DEL DÍA SIETE DE MARZO DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 26 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 8 DIPUTADOS; INCORPORÁNDOSE 8 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN.* EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADA LOS DÍAS 28 DE FEBRERO, 1 Y 2 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 11 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 14327/LXXV, 14483/LXXV, 14602/LXXVI, 14673/LXXVI Y 15008/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA - *FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.*

EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 14327/LXXV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 294 BIS Y AL ENCABEZADO DEL CAPÍTULO I DEL TÍTULO DÉCIMO CUARTO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ARMONIZAR EL CÓDIGO DE LA ENTIDAD CON EL CÓDIGO PENAL FEDERAL. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 14483/LXXV, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR ADICIÓN DE UN TÍTULO DÉCIMO CUARTO, DENOMINADO DELITOS CONTRA LA PAZ Y LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, CAPÍTULO I QUE CONTIENE EL ARTÍCULO 290 BIS. ACORDÁNDOSE DE NO HA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 14602/LXXVI, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A RECLASIFICAR EL DELITO DE AMENAZAS Y DIFERENCIAR LA AMENAZA PERSONAL, DE LA AMENAZA SOCIAL. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 14673/LXXVI, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA SE DESIGNE UN REPRESENTANTE DE ESTA SOBERANÍA, A EFECTO DE QUE PUEDA ESTAR EN COMUNICACIÓN CONSTANTE CON LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. ACORDÁNDOSE QUE, SE TIENE POR RECIBIDO Y SE SOLICITA AL PLENO SE DESIGNE AL DIPUTADO O DIPUTADA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.** APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN Y CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, LA PRESIDENTA PREGUNTÓ SI EXISTE ALGUNA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN PARA QUE UN REPRESENTANTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO FUNJA COMO ENLACE CON EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, HIZO LA PROPUESTA DE PARA QUE EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, SEA DESIGNADO EN EL PUESTO DE REPRESENTANTE ANTE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE VÍCTIMAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. AL NO HABER MÁS PROPUESTAS, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE LA VOTACIÓN MEDIANTE CÉDULA. LA PRESIDENTA DIO LECTURA AL ARTÍCULO QUINTO DEL ACUERDO NÚMERO 005, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN RELACIÓN AL PROCESO DE VOTACIÓN DE

LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADA LA DESIGNACIÓN DEL C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, COMO REPRESENTANTE DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO, QUE FUNGIRÁ COMO ENLACE CON EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 15008/LXXVI, QUE CONTIENE OFICIO MEDIANTE EL CUAL SE REMITE LAS PERSONAS QUE SE REGISTRARON PARA INTEGRAR EL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PUBLICA. ACORDÁNDOSE QUE SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA. Y SE REALIZA UNA NUEVA CONVOCATORIA. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 13530/LXXV, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 13530/LXXV, QUE CONTIENE OBSERVACIONES AL DECRETO 288 POR EL QUE SE REFORMA LA LEY ESTATAL DEL DEPORTE. ACORDÁNDOSE QUE SE TIENEN POR RECIBIDAS EN TIEMPO Y FORMA Y SE ACEPTE PARCIALMENTE LAS OBSERVACIONES. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL. INTERVINO EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ELSA ESCOBEDO VELÁZQUEZ. FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE ASÍ COMO AL SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS, PARA QUE IMPLEMENTEN MEDIDAS ENCAMINADAS A ERRADICAR LA CONTAMINACIÓN POR DESECHOS PLÁSTICOS, ASÍ COMO PARTICIPAR Y DAR SEGUIMIENTO AL PROYECTO DE ACUERDO GLOBAL LEGALMENTE VINCULANTE CONTRA LA CONTAMINACIÓN POR PLÁSTICOS QUE SE ESTÁ TRABAJANDO POR LA ASAMBLEA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE, PARA PODER APLICAR LO QUE CORRESPONDA DE MANERA INMEDIATA EN NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FERNANDO ADAME DORIA, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL

PUNTO DE ACUERDO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.

ENSEGUIDA LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LLEVAR A CABO UN RECESO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES DECLARÓ UN RECESO SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS ESTAR ATENTOS AL LLAMADO DE LA PRESIDENCIA PARA REANUDAR LA SESIÓN.

LLEVADO A CABO EL RECESO, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL.

LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, CON LA ASISTENCIA EN ESTE MOMENTO DE 28 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO LEGISLATIVO Y 2 A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. CONTINUANDO EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS EN LO GENERAL.

LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA ESTABLECER EL DÍA 20 DE MARZO COMO EL “DÍA ESTATAL DE LA SALUD BUCAL” EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINO A FAVOR EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA. SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

LA DIP. BRENDÁ LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY,” A FIN DE QUE, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 264 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ANALICE LA POSIBILIDAD Y EN SU CASO LIMITE LA EXPEDICIÓN DEL ACUERDO DE FACTIBILIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y DRENAJE PLUVIAL, PARA NUEVOS FRACCIONAMIENTOS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MIENTRAS SE MANTENGA LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR SEQUÍA EN NUEVO LEÓN, DICTADA POR EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. ASIMISMO, SE EXHORTA A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, LIMITEN DE MANERA TEMPORAL LA EXPEDICIÓN DE PERMISOS DE USO DE SUELLO PARA NUEVOS FRACCIONAMIENTOS, ACORDE A LOS LINEAMIENTOS DE FACTIBILIDAD QUE EXPIDA A CADA PROYECTO EL O.P.D. AGUA Y DRENAJE CON BASE Y MIENTRAS SE MANTENGA LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR SEQUÍA EN NUEVO LEÓN, DICTADA POR EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. SOLICITANDO QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. INTERVINO EN CONTRA EL DIP. ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ. INTERVINO EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ CON UNA PROPUESTA PARA QUE, EL ACUERDO SEA TURNADO A LA COMISIÓN

CORRESPONDIENTE, LO CUAL FUE ACEPTADO POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. FERNANDO ADAME DORIA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO EN CONTRA EL DIP. ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ. INTERVINO A FAVOR LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA QUE, INFORME A ESTA SOBERANÍA EL PLAN O PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE LAS FUNCIONES, GIROS O APROVECHAMIENTOS PERMITIDOS EN EL USO Y DESTINO DE SUELO QUE SE TIENE EN LA COLONIA FRACCIONAMIENTO BERNARDO REYES, DE ESTE MUNICIPIO; SI SIGUE SIENDO DE VOCACIÓN HABITACIONAL O COMERCIAL. ASIMISMO, PARA QUE INFORME QUÉ ACCIONES SE ESTÁN LLEVANDO PARA REALIZAR LAS INSPECCIONES EN ESTA COLONIA CON EL FIN DE EVITAR EL USO DISTINTO AL QUE FUE APROBADO. ASÍ COMO TAMBIÉN, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA QUE EN ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REVISE, ANALICE Y RESUELVA LOS PROBLEMAS DE SEGURIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS EN LA COLONIA BERNARDO REYES, DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 067 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 08 DE MARZO DE 2022, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS, DEL DÍA OCHO DE MARZO DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 27 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA*

VIRTUAL 9 DIPUTADOS; INCORPORÁNDOSE 6 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON **20** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**). EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL RESERVÓ EL ASUNTO 11, PARA TRATARSE EN EL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS EN LO GENERAL. **SE RESERVÓ**. EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SOLICITÓ TURNAR CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 13. **SE DIO EL TRÁMITE SOLICITADO**.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS. NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES.

LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. **14590/LXXVI, 14610/LXXVI Y 14917/LXXVI DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD**.

LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14590/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD PARA QUE SE REALICE UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN FEDERAL, PARA QUE SE CONSIDERE CAMBIAR EL PROGRAMA PRESUPUESTAL S-270 SUJETO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN AL RAMO 25 PREVISIONES Y APORTACIONES PARA LOS SISTEMAS DE EDUCACIÓN BÁSICA, NORMAL, TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS Y PASE A SER UN PROGRAMA E-270 PARA QUE SE PUEDAN ASIGNAR CLAVES PRESUPUESTALES E3001 PROFESOR ENSEÑANZA INGLÉS Y E3002 PROFESOR DE ADIESTRAMIENTO INGLÉS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14610/LXXVI**, QUE CONTIENE SOLICITUD DE EXHORTO A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, PARA QUE SUSPENDA EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-237-SE-2020, QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS DISPOSICIONES A LAS QUE SE PRETENDE SUJETAR A LOS PROVEEDORES QUE PRESTEN SERVICIOS EDUCATIVOS A CAMBIO DE UNA CONTRAPRESTACIÓN ECONÓMICA. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA EL EXHORTO. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 14917/LXXVI, QUE CONTIENE SOLICITUD PARA QUE SE ESTABLEZCA EL DÍA 19 DE MARZO DE CADA AÑO COMO EL “DÍA ESTATAL EN MEMORIA DE LAS VICTIMAS DE COVID” EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES Y GABRIELA GOVEA LÓPEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

ASUNTOS GENERALES.

LA PRESIDENTA PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN MARCO DEL “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”, EN RELACIONADO AL PARO NACIONAL DENOMINADO “UN DÍA SIN NOSOTRAS”, ANUNCIANDO QUE, EL H. CONGRESO DEL ESTADO SE SOLIDARIZA CON LAS DIPUTADAS Y TRABAJADORAS, SIN EXCEPCIÓN ALGUNA, QUE DESEEN SUMARSE A LA CONVOCATORIA, POR LO CUAL, SU AUSENCIA SERÁ JUSTIFICADA CON ABSOLUTO RESPALDO POR PARTE DE LAS DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS. ASIMISMO, SOLICITÓ BRINDAR UN MINUTO DE SILENCIO CONMEMORANDO A TODAS LAS MUJERES QUE HAN PERDIDO LA VIDA PRO CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA EN EL ESTADO Y EN EL PAÍS. *SE BRINDÓ UN MINUTO DE SILENCIO.*

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y DE CONFORMIDAD CON EL ESCRITO RESERVADO EN ASUNTOS EN CARTERA; DIP LECTURA AL POSICIONAMIENTO MEDIANTE EL CUAL EXPRESAN SU RECHAZO POR LOS LAMENTABLES HECHOS DE VIOLENCIA ACONTECIDOS EN EL ESTADIO DE FUTBOL LA CORREGIDORA DE LA CIUDAD DE QUERÉTARO, QUERÉTARO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA.

LA DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE INFORME A ESTA SOBERANÍA LOS REPORTES ESPECIALES SOBRE LA ZONA Y EL COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, QUE SE HAN REALIZADO POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y QUE SE ENCUENTRAN FUNDAMENTADOS EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, INFORMACIÓN, LO QUE SERVIRÁ PARA COMPLEMENTAR LOS TRABAJOS QUE LLEVAN A CABO LAS Y LOS LEGISLADORES DE ESTE CONGRESO. ASIMISMO, SE HACE UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REFUERCE LAS ESTRATEGIAS POLICIALES QUE LLEVA A CABO ESA DEPENDENCIA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y EN ESPECIAL EL DELITO DE FEMINICIDIO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.*

LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY, APODACA,

CADEREYTA JIMÉNEZ, GUADALUPE Y JUÁREZ A FIN DE QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE LOS PLANES, PROGRAMAS, METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO QUE IMPLEMENTARÁN EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN DE CONFORMIDAD CON LA "GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS MUNICIPALES PARA ATENDER LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES" EXPEDIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, CON EL OBJETIVO DE ATENDER LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES, DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER PARA QUE, EN USO DE SU FACULTAD CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 37, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE SUS PLANES, PROGRAMAS Y CRONOGRAMA DE TRABAJO PARA MONITOREAR Y ATENDER LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES QUE SE PRESENTA EN NUESTRA ENTIDAD. TAMBIÉN SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE REALICE LA PUBLICACIÓN DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACIÓN MINISTERIAL, PERICIAL Y POLICIAL DE LOS DELITOS DE FEMINICIDIO, VIOLACIÓN Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, ASÍ COMO EL PROTOCOLO ALBA. ASÍ COMO SE EXHORTA A LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE ELABORE DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE LAS SENTENCIAS DICTADAS EN SUS TRIBUNALES, EN LAS CUALES SE HAYA EMPLEADO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA SANCIONAR A QUIENES COMETIERON DELITOS EN CONTRA DE MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA Y SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ Y LORENA DE LA GARZA VENECIA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FERNANDO ADAME DORIA E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS.**

LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER". INTERVINO A FAVOR LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE.

EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA EL ESTATUS DEL PROYECTO Y LOS MOTIVOS QUE HAN IMPEDIDO LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL REGIONAL (HGR) DE 260 CAMAS EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA Y WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA

VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.*

LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE, SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LAS Y EL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER, EL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES Y LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, PARA QUE, EN EL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DENOMINADA “RUTA VIOLETA”, SE CONSIDEREN ACCIONES ESPECÍFICAS PARA LA PROTECCIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES EN CONDICIONES DE POBREZA, MIGRACIÓN O QUE PERTENEZCAN A COMUNIDADES INDÍGENAS, QUE PADECEN DE ALGUNA DISCAPACIDAD, CON EL PROPÓSITO DE PERMITIRLES SU INCORPORACIÓN AL MERCADO LABORAL Y PERMITIRLES ALCANZAR LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA Y ASÍ SUPERAR CON MAYOR FACILIDAD LOS DIVERSOS TIPOS DE VIOLENCIA QUE ENFRENTAN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.*

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN AL MOVIMIENTO DEL PARO NACIONAL DEL 9 DE MARZO, DENOMINADO “EL NUEVE NADIE SE MUEVE”. INTERVINO A FAVOR LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE.

LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, A FIN DE QUE PRESENTE A LA BREVEDAD, A ESTA SOBERANÍA, UN AVANCE DE LOS TRABAJOS QUE SE HAN REALIZADO PARA ATENDER LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES QUE SE DICTÓ 18 DE NOVIEMBRE DE 2016 PARA NUESTRO ESTADO Y EL PLAN DE TRABAJO PARA CONCLUIR CON LAS ACCIONES SOLICITADAS POR LAS AUTORIDADES FEDERALES. ASIMISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A FIN DE QUE SE IMPLEMENTE UN PLAN DE ACCIÓN PARA GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS CALLES, AVENIDAS Y PLAZAS A SU CARGO Y UN PROGRAMA DE ATENCIÓN ESPECIAL PARA ATENDER LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO QUE SE REGISTREN EN SUS MUNICIPIOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL Y BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.*

EL DIP. JAVIER CABALLERO GAONA, REPRESENTANTE DE ESTE PODER LEGISLATIVO ANTE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PRESENTÓ UN INFORME RELATIVO A LA SESIÓN NUMERO 532 DE DICHO

CONSEJO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA Y ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, RAÚL LOZANO CABALLERO Y FERNANDO ADAME DORIA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES Y EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ². INTERVINIERON POR ALUSIONES PERSONALES LOS DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y JAVIER CABALLERO GAONA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO DESECHADA POR MAYORÍA DE 10 VOTOS A FAVOR, 12 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.*

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON SIETE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTA NÚMERO 068 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 09 DE MARZO DE 2022, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA NUEVE DE MARZO DE 2022 CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 34 LEGISLADORES EN EL PLENO Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 005 APROBADO EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 3 DIPUTADOS;* INCORPORÁNDOSE 2 EN EL TRANCURSO DE LA SESIÓN Y 3 AUSENTES CON AVISO. LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIERON 15 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**INFORME DE COMISIONES.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 14555/LXXVI, 14682/LXXVI, 14900/LXXVI, 14607/LXXVI Y ANEXO, 14994/LXXVI, 14996/LXXVI Y 14701/LXXVI DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS Y DE LEGISLACIÓN - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 14555/LXXVI, QUE CONTIENE SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EL GOBERNADOR Y LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO GARANTICEN LA SEGURIDAD PÚBLICA. ACORDÁNDOSE DE NO HABER LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 14682/LXXVI, QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SE REALICE UN EXHORTO AL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, GIREN INSTRUCCIONES A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA QUE REALICEN LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN PARA ATENDER EL SOCAVÓN QUE SE HA FORMADO EN LA CALLE PRIVADA DEL URO ENTRE EL CLUB DE GOLF LA HERRADURA Y EL COLEGIO MADISON MONTERREY. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

LA DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 14900/LXXVI, QUE CONTIENE SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTA SOBERANÍA, PARA QUE LAS SESIONES DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, SEAN DE MANERA PRESENCIAL, PARA QUE LA CIUDADANÍA PUEDA INTERVENIR EN ELLAS. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ Y LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 14607/LXXVI Y ANEXO, QUE CONTIENE INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 16 DE LA LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS, RELATIVO A GARANTIZAR EL ACCESO A LA INTERNET EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DEL PAÍS. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ,

FERNANDO ADAME DORIA E IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR EL DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14994/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 79 BIS, A LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO, EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD MORAL. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES Y ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14996/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTICULO 132 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN RELACIÓN A QUE LOS CENTROS DE TRABAJO CUENTEN CON LAS INSTALACIONES ADECUADAS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ACORDÁNDOSE QUE SE ENVÍA AL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 14701/LXXVI**, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO. (*PRIMERA VUELTA*). ACORDÁNDOSE QUE SE APRUEBA SOMETER A DISCUSIÓN. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, POR EL QUE SE REQUIERE LA APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS VOTOS DE LA ASAMBLEA PARA PODER SER SOMETIDA A DISCUSIÓN, HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. INTERVINO EN EL DICTAMEN EL DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, **LA PRESIDENTA GIRÓ INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA PARA QUE SE SIRVA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS SOBRE ESTE DICTAMEN Y MANDARLAS A PUBLICAR Y CIRCULAR PROFUSAMENTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, PARA QUE REVISE LA NOM-016-CRE-2016 CON LA FINALIDAD DE EVALUAR LA PERTINENCIA DE PERMITIR EL USO DEL ETANOL AL 10 POR CIENTO EN LAS GASOLINAS, Y CONTRIBUIR EN LA REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO EN EL MEDIO AMBIENTE Y MEJORAR LA CALIDAD DEL AIRE. INTERVINO LA DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVIENTE.* SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN

ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.*

LA DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA MARCHA FEMINISTA DEL 8 DE MARZO. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR EL DIP. FERNANDO ADAME DORIA.

LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PODER EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES CUMPLA CON LOS COMPROMISOS, ACUERDOS LEGALES Y NORMATIVAS, RESPECTO AL ACUERDO Y RECOMENDACIONES INTERNACIONALES EMITIDAS POR LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER (CSW65) DE ONU MUJERES, PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ADOPCIÓN DE DECISIONES POR ELLAS DE FORMA PLENA Y EFECTIVA EN LA VIDA PÚBLICA, ASÍ COMO LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA, PARA LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EL EMPODERAMIENTO DE TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS, EN NUESTRO PAÍS. ASIMISMO, SE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO DEL ESTATAL, Y A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES CUMPLA CON LOS COMPROMISOS, ACUERDOS LEGALES Y NORMATIVAS, RESPECTO AL ACUERDO Y RECOMENDACIONES INTERNACIONALES EMITIDAS POR LA COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER (CSW65) DE ONU MUJERES, PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ADOPCIÓN DE DECISIONES POR ELLAS DE FORMA PLENA Y EFECTIVA EN LA VIDA PÚBLICA, ASÍ COMO LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA, PARA LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EL EMPODERAMIENTO DE TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS, EN NUESTRO ESTADO. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRES Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.*

EL DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO COMO APOYO PARA LA PRESENTACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO PARA QUE SE FORTALEZCA AL SECTOR APÍCOLA DEL ESTADO Y A SUS PRODUCTORES; ASIMISMO, PARA QUE NOS INFORME QUE TIPO DE ESTRATEGIAS ESTÁN LLEVANDO A CABO PARA MEJORAR LA COMERCIALIZACIÓN DE MIEL. ASIMISMO, SE GIRA UN RESPETUOSO EXHORITO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO A FIN DE QUE

SE INFORME SOBRE LAS MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO PARA INHIBIR LA COMERCIALIZACIÓN DE “MIEL PIRATA” EN LA ENTIDAD Y EN SU CASO IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA DE INFORMACIÓN SOBRE LA VENTA DE PIRATERÍA QUE EXISTE EN ESTE PRODUCTO. INTERVINO LA DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE.* INTERVINO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.*

EL DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO Y AL DELEGADO DE INFONAVIT EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, C.P. SERGIO MANUEL ZERTUCHE ROMERO, EN SU CARÁCTER DE ENLACE, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, APOYE EN LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS QUE SE DETERMINEN PARA EL RESCATE DE LAS VIVIENDAS ABANDONADAS QUE FUERON OTORGADAS CON CRÉDITOS DEL INFONAVIT EN LOS TÉRMINOS QUE DETERMINE EL PROPIO INSTITUTO Y SE LLEVEN A CABO GRUPOS DE TRABAJO EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS METROPOLITANOS Y DE LA REGIÓN PERIFÉRICA. ASIMISMO, SE REALIZA UN ATENTO EXHORTO A LOS MUNICIPIOS METROPOLITANOS QUE COMPRENDE MONTERREY, APODACA, GUADALUPE, GENERAL ESCOBEDO, JUÁREZ, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, GARCÍA SANTA CATARINA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, CADEREYTA JIMÉNEZ, EL CARMEN, SALINAS VICTORIA Y SANTIAGO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, LLEVEN A CABO GRUPOS DE TRABAJO EN COORDINACIÓN CON LOS ENLACES DESIGNADOS EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN, A FIN DE ESTABLECER LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN PARA QUE LA ENTIDAD FEDERATIVA APOYE EN LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS QUE SE DETERMINEN PARA EL RESCATE DE LAS VIVIENDAS ABANDONADAS QUE FUERON OTORGADAS CON CRÉDITOS DEL INFONAVIT EN LOS TÉRMINOS QUE DETERMINE EL PROPIO INSTITUTO. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA. INTERVINO CON UNA PROPUESTA DE ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO, *LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE.* AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD.* INTERVINO A FAVOR EL DIP. FERNANDO ADAME DORIA. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.*

AL ESTAR POR CONCLUIR EL TIEMPO REGLAMENTARIO DE LA SESIÓN, LA PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES Y DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.*

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA Y AL NO HABER MODIFICACIONES AL MISMO. *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD.*

LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA REALIZAR UN EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, PARA QUE EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES Y EL INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER, IMPLEMENTEN ACCIONES POLÍTICAS Y PROGRAMAS EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO, A FIN DE GARANTIZAR CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA LAS USUARIAS DE DICHO SERVICIO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. NAYELI D. AYALA MORENO, MIGUEL ÁNGEL CRUZ VÁZQUEZ, OSVALDO SERNA SERVÍN Y MARIO ALBERTO GARZA HINOJOSA, INTEGRANTES DE LA COALICIÓN DE ORGANIZACIONES DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA, SE REALICE UNA REFORMA INTEGRAL A LA LEY DE MOVILIDAD, CON RELACIÓN A LAS TARIFAS DE LOS TRANSPORTES DE SERVICIOS DE LOS TAXIS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. MIGUEL JASSO JIMÉNEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE REALICE UN EXHORTO AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PARA QUE REANUDEN SUS LABORES AL 100% EN LOS JUZGADOS Y ASÍ EVITAR RETRASOS A LOS INTERESADOS. **DE ENTERADA Y REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON RELACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 67 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON RELACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 5 DE LA LEY QUE CREA UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA Y CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MONTERREY, QUE SE DENOMINARÁ “SERVICIOS DE AGUA Y

DRENAGE DE MONTERREY". DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. OSVALDO SERNA SERVÍN, SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESTATAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DEL AUTOTRANSPORTE C.R.O.C., MEDIANTE EL CUAL REALIZAN SU POSICIONAMIENTO Y PROPUESTAS PARA LA REVISIÓN A LA LEY DE MOVILIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. DAVID DE LA PEÑA MARROQUÍN, PRESIDENTE MUNICIPAL Y FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ, TESORERO MUNICIPAL DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
9. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN TÍTULO NOVENO DENOMINADO "DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EN EL CONGRESO DEL ESTADO" A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA

LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE ENTREGA RECEPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON RELACIÓN A LA INCLUSIÓN DE LAS CREDENCIALES DE ACCESO A LAS CUENTAS INSTITUCIONALES DE REDES SOCIALES DE LOS ENTES PÚBLICOS EN EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ALDO FASCI ZUAZUA, SECRETARIO DE SEGURIDAD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚMERO 220 Y 234 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASIMISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
12. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DRA. ANA LUNA SERRANO, SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 240 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASIMISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
13. ESCRITO SIGNADO EL C. DR. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE ENLACE DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 056 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASIMISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

14. ESCRITO SIGNADO LOS CC. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y MARTHA PATRICIA HERRERA GONZÁLEZ, SECRETARIA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 105 ARTÍCULOS Y 4 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
15. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR A LAS MUJERES EL ACCESO A LA JUSTICIA PENAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
16. ESCRITO PRESENTADO POR LAS CC. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MARIELA CORDERO GONZÁLEZ, DIPUTADA FEDERAL Y DIVERSOS CIUDADANOS; MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA QUE SE EXHORTE AL PODER EJECUTIVO, A LAS PRESIDENCIAS MUNICIPALES E INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO, PARA QUE SE IMPULSE Y GARANTICE EL EMPRENDIMIENTO Y EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES EN NUEVO LEÓN Y SE DISCUTAN LAS MODIFICACIONES LEGALES A LAS QUE HUBIERA LUGAR Y QUE EL EJECUTIVO ACTIVE LOS INSTRUMENTOS LEGALES Y ECONÓMICOS A SU DISPOSICIÓN, PARA CERRAR LA BRECHA DE DESIGUALDAD ECONÓMICA. **DE**

ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.

17. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL RECONOCIMIENTO DE SU IDENTIDAD DE GÉNERO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN II Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
18. ESCRITO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DEL ARTÍCULO 231 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE MEDIDAS DE SEGURIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
19. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS A LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, RELACIONADO CON LA ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y**

39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.

- 20. ESCRITO SIGNADO POR LA LIC. ANA IZA OLIVEIRA TREVIÑO, PRESIDENTA MUNICIPAL DE PARÁS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2021. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
- 21. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JUAN GABRIEL Riestra Beltrán, DIRECTOR DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL ORGANISMO DE CUENCA RÍO BRAVO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚMERO 287 Y 289 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASIMISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
- 22. ESCRITO SIGNADO POR EL ARQ. JUAN IGNACIO BARRAGÁN VILLARREAL, DIRECTOR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 230 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASIMISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
- 23. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ING. MAX RENDÓN VILLARREAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DIVERSAS RECOMENDACIONES PARA LA RECOLECCIÓN DE AGUA EN LA CIUDAD, ASÍ COMO RECOMENDACIONES PARA LA INDUSTRIA. DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE MEDIO**

AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDA.

- 24. ESCRITO SIGNADO POR EL C. MTRO. GILBERTO PABLO DE HOYOS KOLOFON, FISCAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA EL INFORME DE LABORES DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES DEL PERÍODO DE MARZO DEL 2021 A MARZO DEL 2022. DE ENTERADA Y SE ENVÍA PARA SU RESGUARDO A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE ESTÉ A LA DISPOSICIÓN DE LOS DIPUTADOS QUE QUIERAN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
- 25. OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE ASISTENCIAS DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS A LAS COMISIONES, COMITÉS Y SESIONES DEL PLENO, CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2022. DE ENTERADA Y SE INSTRUYE PARA QUE SEAN COLOCADAS EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO.**
- 26. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO Y MTRO. FEDERICO ROJAS VELOQUIO, SECRETARIO DEL TRABAJO; MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 52 ARTÍCULOS Y 6 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A**

PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ANTES DE PASAR AL SIGUIENTE PUNTO, QUE ES INFORME DE COMISIONES, LA C. PRESIDENTA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, FELICITÓ A LA DIPUTADA GABRIELA GOVEA LÓPEZ, POR SU CUMPLEAÑOS DEL VIERNES PASADO.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **14627/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, EL CUAL FUE CIRCULADO CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

ADEMÁS DE LOS DICTÁMENES CON EXPEDIENTE NÚMERO: **14098/LXXV, 14458/LXXV Y 14482/LXXV**; DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN Y GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE LOS EXPEDIENTES FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD*.

PROCEDIÓ EL DIP. **ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, EN FECHA 03 DE NOVIEMBRE DEL 2021 SE LE TURNÓ, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 14627/LXXVI, QUE CONTIENE UN ESCRITO SIGNADO POR LOS C.C. INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE JUSTICIA CÍVICA.

DECRETO.

ARTÍCULO ÚNICO: SE REFORMAN LOS INCISOS R) Y S) DE LA FRACCIÓN L DEL ARTÍCULO 33, Y LAS FRACCIONES XIV Y XV DEL ARTÍCULO 56; Y POR ADICIÓN DEL INCISO T) A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 33, Y LA FACCIÓN XVI AL ARTÍCULO 56, TODOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 33.- ...

I ...

A) A Q) ...

R) PODRÁ EXPEDIR EN SU CASO, EL REGLAMENTO QUE REGULE LA GACETA MUNICIPAL, COMO MEDIO DE DIFUSIÓN MUNICIPAL, CONFORME A LAS BASES ESTABLECIDAS EN IA PRESENTE LEY;

S) EXPEDIR EL REGLAMENTO QUE GARANTICE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN PÚBLICA, Y LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE PARTICULARES EN POSESIÓN DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL; Y

T) PODRÁ APROBAR, LA CREACIÓN DE UN ÓRGANO DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL PARA DIRIMIR LOS CONFLICTOS QUE SE SUSCITEN ENTRE VECINOS, CUMPLIENDO CON LOS PRINCIPIOS DE INDEPENDENCIA, IGUALDAD, ORALIDAD, ECONOMÍA PROCESAL, INMEDIACIÓN, PUBLICIDAD, AUDIENCIA Y LEGALIDAD.

II. A X.

ARTÍCULO 56.- ...

I A XLLL ...

XLV. PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 115 FRACCIONES LLI Y LV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS;

XV. LA SOLICITUD AL CONGRESO DEL ESTADO, Y LA CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS QUE CONSTITUYEN LA DEUDA PÚBLICA; Y XVI. APROBAR LA CREACIÓN DE UN ÓRGANO DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL.

TRANSITORIOS:

PRIMERO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

SEGUNDO.- LOS MUNICIPIOS EN UN PLAZO NO MAYOR DE 120-CIENTO VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DE ESTE DECRETO DEBERÁN REALIZAR LAS REFORMAS NECESARIAS PARA AJUSTAR SUS REGLAMENTOS MUNICIPALES A LAS DISPOSICIONES DEL PRESENTE DECRETO. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 7 DE MARZO DEL 2022. FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI EXISTE ALGUNA RESERVA AL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES PARA RESERVAR ARTÍCULOS, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI DESEABAN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS PRESIDENTA Y MESA DIRECTIVA. HONORABLE ASAMBLEA, EL EXPEDIENTE QUE ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES, ES EL 14627, ESPECÍFICAMENTE UNA REFORMA A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL EN EL TEMA DE JUSTICIA CÍVICA. PENSANDO EN HUMANIZAR LA JUSTICIA Y PRINCIPALMENTE EN LOS TRANSGRESORES, LA INICIATIVA PRESENTADA POR NUESTRO GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL, PROPONE INTEGRAR EL CONCEPTO DE JUSTICIA CÍVICA AL ÁMBITO MUNICIPAL, ENTENDIENDO A AQUÉLLA, COMO EL CONJUNTO DE PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE BUEN GOBIERNO ORIENTADOS A FOMENTAR LA CULTURA DE LA

LEGALIDAD Y A DAR SOLUCIÓN DE FORMA PRONTA Y TRANSPARENTE Y EXPEDITA A CONFLICTOS COMUNITARIOS EN LA CONVIVENCIA COTIDIANA EN UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA. TIENE COMO OBJETO FACILITAR Y MEJORAR LA CONVIVENCIA EN UNA COMUNIDAD Y EVITAR QUE LOS CONFLICTOS ESCALEN A CONDUCTAS DELICTIVAS O ACTOS DE VIOLENCIA, ESTO A TRAVÉS DE DIFERENTES ACCIONES, TALES COMO FOMENTO Y DIFUSIÓN DE REGLAS DE CONVIVENCIA, UTILIZACIÓN DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y ATENCIÓN Y SANCIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS. TODO LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE LOS USOS Y COSTUMBRES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y DE SUS COMUNIDADES. LA JUSTICIA CÍVICA, OFRECE SANCIONES QUE BUSCAN ACELERARLE AL INDIVIDUO HERRAMIENTAS QUE LE PERMITAN ENFRENTAR DE MEJOR FORMA LOS FACTORES DE RIESGOS A LOS QUE ESTÁ SUJETO, ELLO IMPLICA QUE LA AUTORIDAD MUNICIPAL DEBERÁ PRIMERO INDAGAR SOBRE DICHOS FACTORES DE RIESGO, QUE POR LO GENERAL ESTÁN ASOCIADOS A LA VULNERACIÓN O INCLUSIVE A LA CANCELACIÓN DE UNO O VARIOS DE SUS DERECHOS HUMANOS. Y SEGUNDO, DEBERÁ CANALIZAR AL INFRACTOR, A UN PROGRAMA QUE LE BRINDE LAS HERRAMIENTAS MÍNIMAS NECESARIAS PARA ENFRENTAR DE MEJOR MANERA DICHOS FACTORES DE RIESGO. EN LO QUE VAMOS A PEDIRLES SU VOTO A FAVOR, SON, QUE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES TIENEN CIENTO VEINTE DÍAS PARA PODER ADECUAR LO QUE SON SUS REGLAMENTOS. HAY MUCHOS MUNICIPIOS QUE YA CUENTAN CON JUSTICIA CÍVICA, CON ESTOS CENTROS DE CONVIVENCIA DE JUSTICIA CÍVICA Y ES IMPORTANTÍSIMO QUE NOSOTROS COMO CONGRESO DEL ESTADO, LES DEMOS LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA QUE PUEDAN SOLUCIONAR ESTE TIPO DE CONFLICTOS QUE NO PUEDEN IR MÁS ALLÁ, QUE LOS PUEDEN CONTROLAR LO QUE ES EL TEMA DE JUSTICIA CÍVICA. POR LO ANTERIOR, LES PEDIMOS SU VOTO A FAVOR Y ESPERANDO Y ASÍ SEA. ES CUANTO.”

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. SUBO A ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL DICTAMEN, RELATIVO A LA REFORMA DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE JUSTICIA CÍVICA. YA NUESTRA COMPAÑERA ITZEL DIO LA DEFINICIÓN DE JUSTICIA CÍVICA Y ME PARECE QUE, COMO CONGRESO, ES MUY OPORTUNO QUE EN ESTE MOMENTO ESTEMOS DISCUTIENDO Y ESTEMOS SACANDO ESTOS PENDIENTES, PORQUE ES

IMPORTANTE QUE SE RECUPERE EL TEJIDO SOCIAL QUE DESAFORTUNADAMENTE HA ESTADO PUES, MUY DAÑADO Y QUE BUSQUEMOS MÉTODOS NUEVOS PARA QUE LAS PERSONAS SOLUCIONEMOS NUESTRAS CONTROVERSIAS Y DIRIMAMOS NUESTROS CONFLICTOS, SIN NECESIDAD DE QUE ESTOS CONFLICTOS ESCALEN O QUE SE LLEVE A UN PROCEDIMIENTO PENAL. ENTONCES, QUÉ BUENO QUE AHORITA NOSOTROS ESTAMOS APROBANDO EN SEGUNDA VUELTA ESTE DICTAMEN, YA QUE LA PERCEPCIÓN DE ORDEN PÚBLICO, LA CONVIVENCIA ARMÓNICA Y LA PAZ SOCIAL DE TODA COMUNIDAD, DEPENDE DE CADA UNO Y DE CADA UNA DE NOSOTRAS EN ESTA MEDIDA. GOBIERNO Y SOCIEDAD DEBEMOS ASUMIR CON RESPONSABILIDAD NUESTRO ACTUAR. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CONSIDERA Y ESPERA QUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SE INVOLUCREN, QUE EN ESTOS CIENTO VEINTE DÍAS TOMEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE PUEDAN IMPLEMENTAR ESTE MODELO Y TAMBIÉN RECONOZCO QUE FUE EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO QUIEN FUE PIONERO EN ESTOS TEMAS, SÉ QUE ALGUNAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS ESTUVIERON VIENDO EL MODELO DE ESCOBEDO PARA JUSTICIA CÍVICA Y, DE CORAZÓN, ESPERO QUE SEA TOMADO LO MEJOR Y SEA REPLICADO EN OTROS MUNICIPIOS. MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO EN LO GENERAL, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 150 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, MISMA QUE ESTABLECE QUE PARA LAS ADICIONES O REFORMAS PROPUESTAS QUE SEAN APROBADAS Y SE TENGAN COMO PARTE DE ESTA CONSTITUCIÓN, NECESITARÁN EL VOTO DE AL MENOS DOS TERCERAS PARTES DE LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA; SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOMARA EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 35 VOTOS A FAVOR,

0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **14627/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, POR 39 VOTOS, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “AL NO EXISTIR NINGÚN DIPUTADO QUE QUIERA SEPARAR ARTÍCULOS EN LO PARTICULAR PARA SU DISCUSIÓN, SE DA POR APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE **LA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**; POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA, ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTÍZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **14098/LXXV**, DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, LE FUERON TURNADOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, LOS SIGUIENTES ASUNTOS. I.- EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 14098/LXXV, EL CUAL CONTIENE UN ESCRITO SIGNADO POR, LA ENTONCES, DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, MEDIANTE EL CUAL SOLICITÓ LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL CARGO COMO DIPUTADA LOCAL PROPIETARIA, SIN GOCE DE SUELDO, REMUNERACIONES O DEMÁS PRERROGATIVAS Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS A PARTIR DEL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2021. II.- EL PASADO 8 DE MARZO DE 2021, SE ANEXÓ ESCRITO SIGNADO POR, LA ENTONCES, DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL MEDIANTE EL CUAL, INFORMA DE SU DESISTIMIENTO DE LA SOLICITUD DE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL CARGO COMO DIPUTADA LOCAL PROPIETARIA.

ACUERDO

PRIMERO. LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA QUE QUEDA SIN MATERIA, LA SOLICITUD PLANTEADA POR, LA ENTONCES, DIP. JULIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS ZAPATA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXV LEGISLATURA, POR LAS RAZONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. SEGUNDO. COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. TERCERO. ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 10 DE MARZO DE 2022. FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI DESEABAN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA DIPUTADA PRESIDENTA. BUEN DÍA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. LA PROMOVENTE, SI BIEN PRESENTÓ SU ESCRITO SOLICITANDO SU RESPECTIVA LICENCIA, ES QUE ALREDEDOR DE DIEZ DÍAS POSTERIORES, LA MISMA PROMOVENTE PRESENTÓ SU ESCRITO DE DESISTIMIENTO; POR LO QUE ES DE MANIFESTAR QUE TAMPOCO CAE EN EL SUPUESTO MARCADO EN EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ES NECESARIO MENCIONAR QUE EL ESCRITO EN MENCIÓN, FUE PRESENTADO EN LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA POR LO TANTO, A RAÍZ DE DICHO PROCESO ELECTORAL, CELEBRADO EL PASADO 6 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO; ES DE CONSIDERAR QUE SE RENOVÓ LA LEGISLATURA TAL COMO SE MENCIONÓ EN BASE AL ARTÍCULO 46 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, AUNADO, AL CARGO AL CUAL FUE ELEGIDA LA DIPUTADA, DE ACUERDO A LA CONSTANCIA DE MAYORÍA QUE EMITIÓ LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO YA CONCLUYÓ, POR LO QUE ES DE CONSIDERAR QUE LA PRESENTE SOLICITUD QUEDA SIN MATERIA. POR LO ANTERIORMENTE JUZGADO Y EXPUESTO, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO

ACCIÓN NACIONAL, ESTAMOS A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN Y PIDO SU VOTO A FAVOR. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOMARA EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **14098/LXXV**, DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTÍZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **14458/LXXV**, DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

HONORABLE ASAMBLEA: A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, EN FECHA 04 DE AGOSTO DE 2021, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 14458/LXXV, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR LA C. MARÍA DEL CARMEN DE LEÓN HERRERA, ENCARGADA DEL DESPACHO

DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO SE APROBÓ LA SOLICITUD DEL C. LIC. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE MANERA DEFINITIVA COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DE DICHO MUNICIPIO; POR LO QUE SE DESIGNA A LA C. LIC. MAYRA LIZETH VARGAS MARTÍNEZ, SÍNDICO PRIMERO COMO ENCARGADA DEL DESPACHO; Y SOLICITA SE TOME LA PROTESTA DE QUIEN QUEDARÁ EN EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO.

ACUERDO

PRIMERO. LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA QUE QUEDA SIN MATERIA, LA SOLICITUD PLANTEADA POR LA C. MARÍA DEL CARMEN DE LEÓN HERRERA, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE HUALAHUISES, NUEVO LEÓN, POR LAS RAZONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. SEGUNDO. COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA PROMOVENTE, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. TERCERO. ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 10 DE MARZO DE 2022. FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI DESEABAN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA, CON SU PERMISO. HONORABLE ASAMBLEA. BUEN DÍA COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. EL ASUNTO QUE NOS OCUPA ES LA SOLICITUD POR PARTE DEL MUNICIPIO DE HUALAHUISES NUEVO LEÓN, PARA QUE ESTE H. CONGRESO DESIGNE AL PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO. AHORA BIEN, AL C. LICENCIADO JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, LE FUE APROBADA SU SEPARACIÓN DEL CARGO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUALAHUISES NUEVO LEÓN DE MANERA DEFINITIVA, EN FECHA 22 DE JUNIO DE 2021, CORRESPONDIENTE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021 Y QUE EN EL MISMO CABILDO TUVO A BIEN DESIGNAR A LA C. LICENCIADA MAYRA

LIZETH VARGAS MARTÍNEZ, SINDICA PRIMERO, COMO ENCARGADA DEL DESPACHO DE DICHA ADMINISTRACIÓN. POR LO QUE ES IMPORTANTE MENCIONAR, QUE EL PASADO 6 DE JUNIO DEL AÑO 2021, SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO ELECTORAL POR EL CUAL SE RENOVÓ EL PODER EJECUTIVO, EL PODER LEGISLATIVO Y LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR LO QUE ES DE EXPONER, QUE, ANTE LA RENOVACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS CON BASE AL PRECEPTO EN MENCIÓN, QUEDA SIN MATERIA LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE ANTE LA RENOVACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS, MISMOS QUE TOMARON PROTESTA EL PASADO 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021. POR LO ANTERIOR EXPUESTO, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ESTAMOS A FAVOR DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN Y PIDO SU VOTO A FAVOR. ES CUANTO PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOMARA EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **14458/LXXV** DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTÍZ, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 14482/LXXV, DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

SE INSERTA EL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

HONORABLE ASAMBLEA. A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, EN FECHA 25 DE AGOSTO DE 2021, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. 14482/LXXV, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. HUGO ERICK CERVANTES TIJERINA, ENTONCES SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN LA APROBACIÓN DE LA LICENCIA DEFINITIVA AL C. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES, COMO PRESIDENTE MUNICIPAL; ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE LA C. LIC. ELIZABETH GALICIA RUIZ, COMO ENCARGADA DEL DESPACHO HASTA EN TANTO SE DESIGNE AL PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO.

ACUERDO

PRIMERO. LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA QUE QUEDA SIN MATERIA, LA SOLICITUD PLANTEADA POR EL C. LIC. HUGO ERICK CERVANTES, ENTONCES SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN LA APROBACIÓN DE LA LICENCIA DEFINITIVA AL C. HÉCTOR ISRAEL CASTILLO OLIVARES, COMO PRESIDENTE MUNICIPAL; ASÍ COMO LA DESIGNACIÓN DE LA C. LIC. ELIZABETH GALICIA RUIZ, COMO ENCARGADA DEL DESPACHO HASTA EN TANTO SE DESIGNE AL PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO, POR LAS RAZONES EXPRESADAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN.

SEGUNDO. COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

TERCERO. ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 10 DE MARZO DE 2022. FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

TERMINADA LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI DESEABAN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFESTARAN EN LA MANERA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR DEL DICTAMEN.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. EL ASUNTO QUE NOS OCUPA, QUE ES LA LICENCIA DEL ANTERIOR ALCALDE DE SANTA CATARINA, HÉCTOR CASTILLO Y LO QUE ES LA SUSTITUCIÓN DE LA ALCALDÍA O EL ENCARGADO DE DESPACHO DEL MUNICIPIO, PUES COMO TODOS SABEMOS YA, EL 6 DE JUNIO DEL AÑO PASADO HUBO UNA RENOVACIÓN A LO QUE SON LOS AYUNTAMIENTOS; POR LO CUAL ESTAMOS CON EL SENTIDO DEL DICTAMEN, CON EL SENTIDO QUE SE PRESENTA POR ESTA COMISIÓN, TODA VEZ QUE YA SE RENOVARON LOS AYUNTAMIENTOS Y LA SOLICITUD PUES, QUEDA SIN MATERIA. EN ESE ASPECTO, ESTAMOS PERFECTAMENTE CON EL SENTIDO DEL CONTENIDO DEL DICTAMEN DE ESTA COMISIÓN. ES CUANTO PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS.”

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO. ASIMISMO, HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN AL RECINTO PARA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LO ANTERIOR DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ADEMÁS, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOMARA EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCONTRABAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 35 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN; SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE

NÚMERO 14482/LXXV DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**. SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DE A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. DIP. IVONNE LILIANA ALVAREZ GARCIA, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LOS SUSCRITOS CIUDADANOS DIPUTADOS E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 63, FRACCIÓN IV Y 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y 122 BIS, 122 BIS 1 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PROponer EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** EL ARTÍCULO TERCERO DE NUESTRA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ES MUY CLARO; LA EDUCACIÓN EN NUESTRO PAÍS DEBE DE SER UNIVERSAL, INCLUSIVA, GRATUITA, LAICA Y CON ÉNFASIS DE CARÁCTER ALIMENTARIO EN LOS SECTORES MÁS VULNERABLES DE NUESTRA SOCIEDAD. ES RESPONSABILIDAD DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, BRINDAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS LOS MEXICANOS, PERO PRINCIPALMENTE A LOS MÁS DESPROTEGIDOS. FUE A PARTIR DEL 2007, QUE EL ESTADO MEXICANO A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP), PUSO EN MARCHA UN PROGRAMA PILOTO DENOMINADO PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO (PETC), COMO ESTRATEGIA EDUCATIVA ENCAMINADA A GENERAR AMBIENTES EDUCATIVOS PROPICIOS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE APRENDIZAJE Y EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS DE LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE NIVEL BÁSICO A TRAVÉS DE UNA PROPUESTA PEDAGÓGICA DIVERSIFICADA

EN ACTIVIDADES FORMATIVAS A PARTIR DE SEIS LÍNEAS DE TRABAJO: FORTALECIMIENTO DE APRENDIZAJE SOBRE CONTENIDOS CURRICULARES; USO DIDÁCTICO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN; APRENDIZAJE DE LENGUAS ADICIONALES; ARTE Y CULTURA; VIDA SALUDABLE Y RECREACIÓN Y DESARROLLO FÍSICO. A PESAR DE LOS GRANDES BENEFICIOS DE ESTE PROGRAMA, PARA EL PRESENTE AÑO, EL GOBIERNO FEDERAL DE MANERA UNILATERAL DIÓ POR TERMINADO EL PETC, LO QUE REPRESENTA UN GRAVE RIESGO PARA LOS MÁS DE 115 MIL ESTUDIANTES QUE ACUDEN EN UN HORARIO AMPLIADO A SUS PLANTELES, OFRECEN MATERIAS ADICIONALES COMO ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y DIDÁCTICAS PARA FORTALECER LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y DEL APRENDIZAJE. ADEMÁS DE LOS ALUMNOS, LA ELIMINACIÓN DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO, AFECTA DIRECTAMENTE A LAS MADRES DE FAMILIA QUE TENDRÍA QUE DEJAR DE TRABAJAR PARA ATENDER A SUS HIJOS, MERMANDO AÚN MÁS LA ECONOMÍA FAMILIAR. EN DÍAS RECIENTES, EL GOBIERNO ESTATAL, AL IGUAL QUE 12 ENTIDADES DEL PAÍS, ANUNCIARON QUE CONTINUARÍAN CON EL PROGRAMA DE ESCUELAS CON JORNADA AMPLIADA (SEIS HORAS) EN 464 ESCUELAS Y 139 ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO, (OCHO HORAS Y CON ALIMENTO EN LA ZONA SUR DE NUEVO LEÓN), POR LO QUE SE DESTINARÁN APROXIMADAMENTE 120 MILLONES DE PESOS. ES IMPORTANTE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE ESTE PROGRAMA Y QUE EL GOBIERNO FEDERAL APOYE A NUEVO LEÓN PARA QUE NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS, TENGAN ACCESO A UNA ESCUELA DE CALIDAD Y CON ÉNFASIS EN LA ALIMENTACIÓN EN LOS SECTORES VULNERABLES DE NUESTRA ENTIDAD. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, QUE LAS Y LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PROPONEMOS A ESTA SOBERANÍA, LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: **ACUERDO. ÚNICO.** SE ENVÍA UN CORDIAL Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, A FIN DE QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, SUSCRIBA UN CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO FEDERAL PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 09 DE MARZO DE 2022. ATENTAMENTE, FIRMAN LOS **INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.** Y SOLICITO DIPUTADA PRESIDENTA, QUE SEA SOMETIDO PARA SU VOTO EN ESTE MOMENTO, POR PARTE DE ESTA LEGISLATURA. ES CUANTO PRESIDENTA.”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA C. DIP. **MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENTA. EL PASADO 28 DE FEBRERO, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PUBLICÓ EL ACUERDO POR EL QUE SE ELIMINA DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN, EL PROGRAMA DE ESCUELAS “NUESTRA”, A LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO. ANTE EL ANUNCIO DE LA DESAPARICIÓN DEL PROGRAMA DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO, RESULTA INDISPENSABLE QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ALCE LA VOZ PARA PROTEGER A SUS NIÑOS. NO PODEMOS MENOSPRECIAR LA IMPORTANCIA DE ESTE PROGRAMA, QUE CONSISTÍA EN AMPLIAR EL HORARIO DE LAS ESCUELAS DE 6 A 8 HORAS PARA OPTIMIZAR EL USO EFECTIVO DE APOYO ESCOLAR, FORTALECER LA INCLUSIÓN Y CONVIVENCIA ENTRE LAS FAMILIAS, ALUMNOS Y LAS ESCUELAS EN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA; CONTABAN CON UN MENÚ DE ALIMENTOS VARIADO, DISEÑADO SALUDABLEMENTE PARA FORTALECER LA VIDA DE LOS ESTUDIANTES. CON EL FIN DE ESTE PROGRAMA, SE ESTIMA QUE SE VERÁN AFECTADOS TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL NIÑOS EN TODO EL PAÍS, ASÍ COMO MILES DE DOCENTES A NIVEL NACIONAL, QUE CONTABILIZARÁN 27 MIL ESCUELAS QUE ESTABAN EN ESTE PROGRAMA. EL ARGUMENTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, FUE QUE LUEGO DE UNA EVALUACIÓN, SE CONCLUYÓ QUE LOS RECURSOS DEBÍAN SER DESTINADOS A MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA GARANTIZAR UN REGRESO SEGURO A LAS AULAS EN MEDIO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19, COSA QUE NO VIMOS. ES PREOCUPANTE, PORQUE PARECE SER QUE SE DECIDIÓ POR CAMBIAR A LOS NIÑOS POR LADRILLOS. LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO CON TODO Y LAS FALLAS QUE TENÍAN, GENERARON UN IMPACTO POSITIVO EN LA INTEGRACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL, PRINCIPALMENTE PORQUE GENERARON UN ESPACIO SEGURO EN EL QUE LAS NIÑAS Y NIÑOS PODÍAN ESTAR MIENTRAS SUS PADRES TRABAJABAN. CON ESTO SE LOGRA FORTALECER LA MOVILIDAD SOCIAL, AL PERMITIR QUE LAS MADRES SOLTERAS O NO, SE INCORPORARAN AL MERCADO LABORAL AL TIEMPO QUE LOS MENORES SE ENCONTRABAN SUPERVISADOS Y ALIMENTADOS, EN LUGAR DE ANDAR EN LA CALLE AHÍ EN SUS COLONIAS. DOS ESTADOS HAN MANIFESTADO SU INTERÉS DE MANTENER ESTE PROGRAMA CON RECURSOS PROPIOS, PERO ALGUNOS EXPERTOS INDICAN QUE, A NIVEL NACIONAL, SE REQUIEREN RECURSOS APROXIMADOS DE HASTA DIEZ MILLONES DE PESOS. POR TODO ESTO, CONSIDERO QUE NO ESTAMOS ANTE UN ASUNTO MENOR, SINO QUE ES JUSTO Y NECESARIO QUE APOYEMOS LA PROPUESTA DE EXHORTO PRESENTADA POR EL DIPUTADO FÉLIX ROCHA, PORQUE LA

AFECTACIÓN ES MUY GRANDE PARA TODAS LAS FAMILIAS QUE TENÍAN EN ESTE PROGRAMA COMO PILAR, LA ESTRATEGIA FAMILIAR PARA PROGRESAR ECONÓMICAMENTE. ES CUANTO.”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA C. DIP. **PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. PUES DEFINITIVAMENTE, APOYAR ESTE PUNTO DE ACUERDO DE MI COMPAÑERO FÉLIX Y DE TODO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN. ES EL MOMENTO MÁS ACERTADO DE APOYAR EN EL ESTADO A ESTE PROGRAMA, QUE ESTÁ EVALUADO POR DIFERENTES ASOCIACIONES A NIVEL MUNDIAL Y A NIVEL ESTATAL QUE URGE QUE APOYEMOS, SI NO SE PUEDE A NIVEL FEDERAL, PUES BUENO, MÍNIMO NOSOTROS DENTRO DEL CONGRESO DEL ESTADO, TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE APOYAR A LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO. LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, EL CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DEL DESARROLLO SOCIAL, QUE ES EL CONEVAL, LA UNICEF Y EL BANCO MUNDIAL; HAN CONVOCADO A REUNIONES A INVESTIGADORES Y FUNCIONARIOS PARA EVALUAR ESTE PROGRAMA, PARA EVALUAR SI REALMENTE FUNCIONAN LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO O NO FUNCIONAN. Y, EL OBJETIVO FUE CLARO, REVISAR LOS IMPACTOS DEL PROGRAMA EN EL APRENDIZAJE Y EL LOGRO EN LA EDUCACIÓN BÁSICA, ASÍ COMO OTROS ASPECTOS SOCIALES RELEVANTES, COMO LA OFERTA LABORAL FEMENINA; QUE ESE ES UN PUNTO MUY IMPORTANTE. LA EVIDENCIA PRESENTADA POR LOS INVESTIGADORES, COINCIDE EN QUE LA EXTENSIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR MEJORÓ LOS RESULTADOS DE LA PRUEBA DE ENLACE, QUE ESE ES UN PUNTO MUY IMPORTANTE, Y LOS NÚMEROS MUESTRAN QUE EL IMPACTO SE CONCENTRA EN LOS SECTORES MENOS AVENTAJADOS, EN ESTE CASO, PUES EN LAS COMUNIDADES QUE MÁS NECESITAN LA ESCUELA Y LA EDUCACIÓN AQUÍ EN NUESTRO ESTADO. TAMBIÉN SE PRESENTÓ EVIDENCIA QUE LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA TRASCIENDEN AL EDUCATIVO, PUES HA MEJORADO QUE LAS MUJERES PUEDAN TRABAJAR EN EL ÁMBITO Y EN EL MERCADO LABORAL. POR TODO ESTO Y MÁS, CREO QUE EXISTEN EVIDENCIA ADEMÁS COMPROBADA, QUE NECESITAMOS APOYAR LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO Y QUE SEA UN COMPROMISO DE PARTE DE TODOS LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS AQUÍ DENTRO DE NUESTRO CONGRESO. FELICIDADES DIPUTADO, Y A TODO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN. ES CUANTO PRESIDENTA, GRACIAS.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL** SOLICITÓ QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 38 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES. EL COMITÉ SOBRE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES DE NACIONES UNIDAS, DEFINE EL DERECHO HUMANO AL AGUA COMO EL DERECHO DE TODOS A DISPONER DE AGUA SUFFICIENTE, SALUBRE, ACEPTABLE, ACCESIBLE Y ASEQUIBLE PARA USO PERSONAL Y DOMÉSTICO. EN NUESTRO PAÍS, ESTE DERECHO HUMANO AL AGUA FUE RECONOCIDO, ELEVADO A RANGO CONSTITUCIONAL EL 8 DE FEBRERO DEL 2012, MEDIANTE LA ADICIÓN DE UN SEXTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 4 DE NUESTRA CARTA MAGNA. NO OBSTANTE, Y POR DIVERSOS FACTORES, ESTE MANDATO SE TORNA COMPLICADO EL PODER CUMPLIRLO Y LLEVARLO A CABO, PRINCIPALMENTE

PORQUE SE TRATA DE UN RECURSO QUE EN RAZÓN DE NUESTRA UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y CONDICIONES CLIMÁTICAS DEPENDEMOS DE LOS FENÓMENOS NATURALES COMO LA LLUVIA. ES SABIDO QUE EL 2021 LO CONCLUIMOS CON LLUVIAS DE SÓLO 497.7 MILÍMETROS, LA CIFRA MÁS BAJA EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS, CON LO QUE NUESTRO ESTADO ACUMULA YA CINCO AÑOS CON PRECIPITACIONES POR DEBAJO DE LA MEDIA ANUAL, ALGO QUE NO OCURRÍA DESDE LA DÉCADA DE LOS NOVENTAS EN NUEVO LEÓN. SEGÚN DATOS DE LA CONAGUA, ENTRE 1994 Y 2001, LAS LLUVIAS DEJARON A LA ENTIDAD CANTIDADES MUY POR DEBAJO DEL PROMEDIO, QUE ES POR EL ORDEN DE LOS 600 MILÍMETROS, LO QUE PROVOCÓ UNA SEVERA CRISIS HÍDRICA QUE OBLIGÓ EN ESE MOMENTO A INTENSAS CAMPAÑAS DE CUIDADO DEL AGUA Y CORTES EN EL SUMINISTRO. COMO SE VE, EL PROBLEMA DE SEQUÍAS NO ES NUEVO, Y EL QUE VIVIMOS ACTUALMENTE TAMBIÉN OBEDECE A UNA BAJA PRECIPITACIÓN QUE SE VIENE PRESENTANDO EN LA ENTIDAD DESDE EL 2015 A LA FECHA, Y QUE MANTIENE A LAS PRESAS CERCA DE LOS NIVELES MÁS BAJOS DE SU HISTORIA. SEGÚN REPORTES DE MILENIO DE LA SEMANA PASADA, SEÑALAN QUE LA PRESA LA BOCA APENAS ALMACENA EL 17 POR CIENTO DE SU CAPACIDAD, EL CERRO PRIETO EL 8 POR CIENTO Y EL CUCHILLO EL 52 POR CIENTO, POR LO QUE ES SUMAMENTE ALARMANTE. CABE MENCIONAR QUE, ANTE TAL ESCENARIO, EL PASADO 3 DE ENERO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, FUE PUBLICADA LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR SEQUÍA. ANTE ESTA SITUACIÓN EXTREMA, EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN SE ENCUENTRA BUSCANDO MEDIDAS PARA LLEVAR AGUA A LA ZONA METROPOLITANA DEL ESTADO, CONSIDERANDO ESTO, EL EJECUTIVO DEL ESTADO SE REUNIÓN EL PASADO 10 DE MARZO CON PRODUCTORES DE LA REGIÓN CITRÍCOLA, PARA REVISAR LA POSIBILIDAD DE LLEVAR AGUA DEL RÍO PILÓN, ENTRE OTROS, PARA ABASTECER AL ÁREA METROPOLITANA DEL VITAL LÍQUIDO, A CAMBIO DE LLEVAR A LA REGIÓN PROGRAMAS “SUSTENTABLES, GRANDOTES” COMO LO MENCIONARON. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, LOS LEGISLADORES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, CONOCEMOS PERFECTAMENTE LA PROBLEMÁTICA Y SOMOS TOTALMENTE SENSIBLES A ELLA, INCLUSO, NOS HEMOS SUBIDO A ESTA TRIBUNA A REALIZAR EXHORTOS AL GOBIERNO DEL ESTADO, A AGUA Y DRENaje Y A CONAGUA PARA ATENDER ESTA SITUACIÓN, NO OBSTANTE, CONSIDERAMOS QUE LAS MEDIDAS QUE SE LLEGUEN A TOMAR SEAN SUSTENTABLES Y EQUITATIVAS. CON ESTO ME REFIERO A QUE NO PODEMOS “CUBRIR UN HOYO PARA DESTAPAR OTRO”, LAS REGIONES EN DONDE NOS DEDICAMOS AL CAMPO, ES EN DONDE MÁS NOS PEGA LA SEQUÍA, SI NO REGAMOS LAS HUERTAS, NO HAY FRUTO, Y SI NO HAY FRUTO NO HAY COSECHA, Y SI NO HAY COSECHA

NO SE COME, Y LA ECONOMÍA DE LA REGIÓN CITRÍCOLA SE DETIENE, ESPECIALMENTE EN ESTA TEMPORADA QUE ES EL PERÍODO DE LA FLORACIÓN O DE LA FLOR DEL AZAHAR, ES MUY CRÍTICO EN LO QUE SE REFIERE AL SUMINISTRO DE AGUA. UN ESTRÉS HÍDRICO DURANTE ESTE PERÍODO TENDRÍA UNA DISMINUCIÓN DRAMÁTICA EN LA PRODUCCIÓN Y ESTO POR SUPUESTO NO ES SUSTENTABLE NI EQUITATIVO. CABE RECORDAR QUE EL AÑO PASADO ESPERÁBAMOS UNA BUENA COSECHA, SIN EMBARGO, LA HELADA DEL MES DE FEBRERO NUBLÓ ESTAS ILUSIONES, AL DEJAR A LOS PRODUCTORES SIN FRUTO, Y ESTE AÑO QUE HABÍA UNA ESPERANZA DE RECUPERACIÓN, EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUEDARSE SIN AGUA SUFICIENTE PARA UNA BUENA PRODUCCIÓN DE NARANJA. ENTENDEMOS TAMBIÉN LA PROPUESTA DE LLEVAR A CABO “PROGRAMAS GRANDOTES A LA ZONA”, PERO ESTOS NO DEBEN ESTAR SUJETOS O CONDICIONADOS A UN INTERCAMBIO POR AGUA, LO QUE ES RESPONSABILIDAD DEL ESTADO. ASIMISMO, SE AGRADECE AL GOBIERNO, QUE ESTÉ BUSCANDO LOS MECANISMOS PARA SOLVENTAR LA FALTA DE AGUA EN LA ZONA METROPOLITANA, Y NOSOTROS EN LA ZONA CITRÍCOLA ENCANTADOS DE AYUDAR SI ESTO NO NOS AFECTARA. ENTENDEMOS QUE SE HARÁN LOS ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD CORRESPONDIENTES Y QUE HAY EL COMPROMISO DEL GOBERNADOR DE SUSPENDER EL PROYECTO EN CASO DE AFECTACIONES, PERO NO HAY MANERA DE QUE PODAMOS AHORRAR AGUA Y MÁS COMO YA LO EXPLICAMOS, EN ESTOS MOMENTOS DE FLORACIÓN. INCLUSO, ANTES DE LO YA MENCIONADO, EL GOBIERNO PUEDE REVISAR LA POSIBILIDAD DE DETENER EL PROYECTO DE LA PRESA LIBERTAD Y QUE EL RECURSO SE REDIRECCIONE EN LA EXPLORACIÓN DE NUEVOS POZOS, PARA CUBRIR LA FALTA DE AGUA EN LA ZONA METROPOLITANA DEL ESTADO, ASÍ COMO EN LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN DE FUGAS EN REDES DE AGUA, YA QUE DE ACUERDO A DIVERSOS ESTUDIOS EN NUESTRO PAÍS Y EN NUESTRO ESTADO, COMO LO PUBLICÓ EL PERIÓDICO EL NORTE, EL 40 POR CIENTO DEL AGUA POTABLE SE DESPERDICIA EN FUGAS. POR TODO AQUELLO, Y EN MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE “ACCIÓN POR LOS RÍOS”, EN DONDE LA INTENCIÓN ES CUIDAR Y PROTEGER UNA DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE AGUA LIMPIA, ES QUE LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, HACEMOS UN ATENTO LLAMADO AL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE ANTES DE LLEGAR A UN ACUERDO CON LOS PRODUCTORES DE LA REGIÓN CITRÍCOLA PARA EXTRAER AGUA DEL RÍO PILÓN, PABLILLO, CABEZONES, Y OTRAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL SUR DEL ESTADO, SE ANALICEN Y PONGAN EN MARCHA OTRAS OPCIONES MÁS SOSTENIBLES PARA LLEVAR AGUA A LA ZONA METROPOLITANA. EL PROBLEMA DE LA SEQUÍA LO ESTAMOS SUFRRIENDO TODAS Y TODOS, Y CONFIAMOS EN QUE SE ENCONTRARÁ EL MECANISMO PARA SALIR ADELANTE EN ESTA

SITUACIÓN CRÍTICA. HOY ES MONTEMORELOS, MAÑANA LINARES, HUALAHUISES, ALLENDE Y GENERAL TERÁN. Y SÓLO PARA QUE QUEDE MUY EN CLARO, EN TRES SEMANAS QUIEREN INICIAR LAS PERFORACIONES EN LOS RÍOS DE LA REGIÓN Y CON ESTO, SE VERÁ AFECTADO EL CAUCE DE NUESTROS RÍOS, ASÍ COMO LOS POZOS DE AGUA QUE RODEAN ESTOS RÍOS. TODOS ESTOS POZOS CERTIFICADOS Y QUE SIRVEN PARA MANTENER VIVAS NUESTRAS COSECHAS Y NUESTRO GANADO. PARA FINALIZAR, NO ES QUE NO QUERAMOS SER SOLIDARIOS, NOSOTROS TAMBIÉN ESTAMOS PASANDO POR UNA ENORME CRISIS DE AGUA, SÓLO VEAN NUESTRAS PRESAS. DIGAMOS NO A LA DESCERTIFICACIÓN DEL VALLE DE PILÓN Y LA REGIÓN CITRÍCOLA. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. DIPUTADAS Y DIPUTADOS. EN DÍAS PASADOS LLEGANDO AQUÍ AL CONGRESO, ESTABAN AQUÍ UN GRUPO DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DEL GREMIO DE TAXISTAS, Y ELLOS NOS ESTABAN HACIENDO AQUÍ UNA MANIFESTACIÓN CON PREOCUPACIÓN CON LO QUE ESTÁ SUcediendo CON SU GREMIO. UNO DE ELLOS SALIÓ A ACERCarme CAMINANDO, UTILIZÓ UNA FRASE COLOQUIAL QUE LA VAMOS A PONER COMO DECÍA: “YA NO NOS PERJUDIQUEN” POR NO DECIR LA PALABRA Y RESPETAR LA TRIBUNA QUE UTILIZO. Y, HIZO UNA REMEMBRANZA, DE COMO SU SITUACIÓN ECONÓMICA SE HA DETERIORADO POR DIFERENTES POLÍTICAS PÚBLICAS QUE TIENEN QUE VER CON LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO. EVIDENTEMENTE A LA FEDERACIÓN, PUES LE ATRIBUÍA EL TEMA DEL COSTO DE LA GASOLINA, A LOS MUNICIPIOS EL TEMA DEL IMPUESTO PREDIAL, AL ESTADO EL AUMENTO DE LOS DERECHOS Y DE ESTOS OPERATIVOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN SU CONTRA. ME LLAMÓ MUCHO LA ATENCIÓN, PORQUE EN ESTE POSICIONAMIENTO, EN ESTA DISCUSIÓN QUE SE ESTABA DANDO AFUERA, DONDE DESPUÉS LLEGÓ O ESTABA, INCLUSO, YA ESTABA PRESENTE EL DIPUTADO JESÚS GÓMEZ Y LA DIPUTADA LORENA DE LA GARZA. A TRAVÉS DE ESTE CUBRE BOCAS QUE DIOS QUIERE Y CREO QUE PRÓXIMAMENTE TODO PARECE INDICAR QUE YA VAMOS A PODERLO RETIRAR, YA EL FIN DE SEMANA SE EMPEZÓ A HACER EN LUGARES PÚBLICOS; VI DESESPERACIÓN, VI EL ROSTRO DE PERSONAS QUE ESTÁN VERDADERAMENTE DESESPERADAS Y QUE TE HABLAN, QUE SU PATRIMONIO SE HA MENOSCABADO PROMEDIO EN 4-5 MIL PESOS MENSUALES; ENTRE TODAS ESTAS COSAS QUE ESTÁN SUcediendo EN LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO. POR ESO EL DÍA DE HOY, VENGO A PRESENTAR ESTE PUNTO DE ACUERDO. ELLOS A MÍ ME MANIFESTARON QUE DESDE EL

2011 NO SE HA AUTORIZADO NINGÚN INCREMENTO A LA TARIFA DEL TAXI PÚBLICO EN EL ESTADO, CASI UNA DÉCADA O UN POCO MÁS DE UNA DÉCADA PARA SER EXACTOS. EN EL PROCESO, PUES EVIDENTEMENTE HUBO INCREMENTOS DE GASOLINA, HOY TENEMOS UN FENÓMENO INFLACIONARIO EXTRAÑO PERO CERCANO AL 7 POR CIENTO A NIVEL MUNDIAL, PERO HAY QUE DECIRLO, A NOSOTROS LO QUE NOS INTERESA ES LO QUE PASA EN MÉXICO Y CONCRETAMENTE EN NUEVO LEÓN. HAY 32,690 TAXISTAS DEBIDAMENTE REGISTRADOS. SI EXTRA POBLAMOS ESTA POBLACIÓN A 4 O 5 PERSONAS, ESTAMOS HABLANDO DE 150 MIL PERSONAS EN EL ESTADO QUE ATIENDEN ESTE GREMIO, QUE EN MEDIO DE LA PANDEMIA FUERON OTROS HÉROES, ADICIONAL A LOS DOCTORES, ¿NO? QUE ESTUVIERON Y QUE NOS PERMITIERON ESTAR RECLUIDOS EN CASA Y A LAS ENFERMERAS. EL PLANTEAMIENTO DE ELLOS, EN CONCRETO, LO HIZO EL SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESTATAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DEL AUTO TRANSPORTE DE LA CROC, ENTREGÓ UNA PETICIÓN POR ESCRITO Y LO QUE PIDEN A ESTE CONGRESO, ENTRE OTRAS COSAS, ES REVISAR LA LEY DE MOVILIDAD, QUE ES PARTE DE LAS DISCUSIONES QUE SE ESTÁN LLEVANDO Y SE HAN PRESENTADO LAS INICIATIVAS CORRESPONDIENTES, PERO, MANIFESTARON QUE HAN TENIDO PROBLEMAS CON EL ÁREA DE MOVILIDAD DEL ESTADO. LO QUE VENIMOS HOY A PLANTEAR, EN ESTE ÁNIMO DE CONSTRUCCIÓN EN BENEFICIO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ES QUE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ACUERDE REALIZAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA, A FIN DE QUE SE REALICE UNA MESA DE DIÁLOGO CON LA FEDERACIÓN ESTATAL DE SINDICATOS DE TRABAJADORES DE AUTOTRSPORTES DE LA C.R.O.C. Y CON LA COALICIÓN DE ORGANIZACIONES DEL TRANSPORTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO OTROS INTERESADOS DE ESTE GREMIO, PARA ESCUCHAR LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS QUE SE DEDICAN A BRINDAR EL SERVICIO DE TAXI. PARA TAL EFECTO, SE SOLICITA QUE SE INVITE TAMBIÉN A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE DEN TESTIMONIO DE LA MISMA Y SE CONSIDEREN LAS NECESIDADES DE ESTE GREMIO PARA EXPLORAR SUS OBSERVACIONES A LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE GARANTICEN LOS DERECHOS DE LOS TAXISTAS. LA SEMANA PASADA SE VOTÓ AQUÍ UN PUNTO DE ACUERDO DE UN CIUDADANO QUE VINO Y ÉL PRESENTÓ UNA PROBLEMÁTICA CONCRETA QUE TIENEN LOS MAESTROS QUE DABAN CLASES DE INGLÉS, HOY VIENEN LOS CIUDADANOS Y NOS HACEN ESTA MANIFESTACIÓN Y HAY QUE RECORDAR, QUE LAS LEYES SE AJUSTAN A LAS CONDICIONES Y A LAS

REALIDADES QUE ESTAMOS VIVIENDO. ME PARECE QUE ES MUY VÁLIDA ARMAR ESTA MESA DE TRABAJO, QUE LAS AUTORIDADES DE TRANSPORTE LO CONSIDEREN PARA A FIN DE DARLE A ESTE GREMIO, A ESTOS CIUDADANAS Y CIUDADANOS DE NUEVO LEÓN, LA VISIBILIDAD SOBRE UN PROBLEMA QUE SOLAMENTE ELLOS CONOCEN Y QUE ELLOS ESTÁN VIVIENDO Y QUE NOSOTROS COMO USUARIOS, SIMPLE Y SENCILLAMENTE DISFRUTAMOS DE ESTE SERVICIO, SOBRE TODO CONSIDERANDO, QUE AÚN NO LLEGAN, YA NO TARDARÁN EN LLEGAR LAS NUEVAS UNIDADES QUE SE ADQUIRIERON PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO Y QUE HOY LAS DEFICIENCIAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO, UNA PARTE IMPORTANTE QUIENES LAS ESTÁN CUBRIENDO, PUES SON LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DEL GREMIO DE TAXISTAS. POR ESO PRESIDENTA, POR ESO DIPUTADAS Y DIPUTADOS, LES PIDO DE SER POSIBLE APOYEN ESTE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE REALICEN ESTAS MESAS. GRACIAS PRESIDENTA.”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL C. DIP. **GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. PUES, EN PRIMER TÉRMINO, APOYAR LA POSTURA DE MI COMPAÑERO Y LA PROPUESTA DE MI COMPAÑERO WALDO FERNÁNDEZ, ESE DÍA EL VIERNES PASADO NOS TOCÓ RECIBIR A ESTAS PERSONAS. CABE SEÑALAR QUE, LAS AUTORIDADES DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE, NOSOTROS HEMOS TENIDO CONTACTO CON ELLOS POR OTROS DISTINTOS ASUNTOS QUE HEMOS VISTO Y HEMOS RECIBIDO LA MEJOR DISPONIBILIDAD DE PARTE DE ELLOS DE PODER TRABAJAR. UNO DE LOS TEMAS O DE LOS ASUNTOS QUE MÁS LES PREOCUPA, A NOSOTROS NOS PREOCUPA TAMBIÉN EL ORDEN, PORQUE TAMBIÉN HAY QUE PENSAR EN EL... PUES, EN LA GENTE QUE UTILIZA ESTE TIPO DE SERVICIOS, QUE ES EL TAXI. PERO UNA DE LAS SITUACIONES QUE MÁS LES PREOCUPAN SON LAS MULTAS, LAS CUALES LAS PERSONAS QUE MANEJAN EL TAXI LAS CONSIDERAN EXCESIVAS, HABLANDO DEL POCO TRABAJO QUE HAY, LA GASOLINA, ALGUNOS PAGAN RENTA DE SUS VEHÍCULOS Y ALGUNOS VEHÍCULOS QUE NO ESTÁN EN EL MEJOR ESTADO, INCLUSO LA MULTA SUPERA EL VALOR DEL VEHÍCULO, ESO ES ALGO QUE TENDREMOS QUE VER AQUÍ EN EL CONGRESO Y QUE PROBABLEMENTE SE PUEDA VER TAMBIÉN DENTRO DE LAS MESAS DE TRABAJO. AUNADO A LA COMPETENCIA DE LAS PLATAFORMAS COMO UBER, DIDI, QUE A LO MEJOR NO ESTÁN TAN REGULADAS NI TAN REQUISITOSAS COMO ESTOS VEHÍCULOS TAXIS QUE REGULA EL GOBIERNO DEL ESTADO. ENTONCES, EL COMENTARIO VA ENCAMINADO EN QUE ESTAMOS A FAVOR DEL EXHORTO, OJALÁ SE PUEDAN REALIZAR ESTAS MESAS Y QUE TODO PUEDA SER EN PRO DE LOS

PERMISIONARIOS Y TAMBIÉN DE LA GENTE QUE TIENE LA NECESIDAD DE TOMAR Y ACCESAR ESTE TIPO DE TRANSPORTE. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA.”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. TOTALMENTE A FAVOR DEL PROYECTO. EL FIN DE SEMANA ME TOCÓ LEER UN ARTÍCULO QUE SE TITULABA “FÁBRICA DE POBRES”, CÓMO LAS ACCIONES DESDE LOS GOBIERNOS SE ESTÁN TRADUCIENDO EN GENERAR MÁS POBREZA EN MÉXICO; ALGUNOS DE CORTO, DE MEDIANO A LARGO PLAZO. TRATABAN EL TEMA DE LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO, PUES ES UNA ACCIÓN ENCAMINADA A GENERAR POBREZA EN EL MEDIANO Y EL LARGO PLAZO, DEFINITIVAMENTE. HABLABAN AHORITA DE LA POSIBILIDAD DE CORTAR AGUA EN LAS ZONAS DE NUEVO LEÓN PARA TRAERLA AL CONSUMO HUMANO, QUE ES, TOTALMENTE PUES, PRIORITARIO; MÁS, SIN EMBARGO, ESAS ACCIONES VAN A GENERAR POBREZA EN OTRAS ZONAS. AHORITA ESTÁ EL PROBLEMA GRAVÍSIMO DE LOS FERTILIZANTES EN EL MUNDO, NADIE SABE, SE HABLA POCO, PERO LAS PRODUCCIONES PARA ALIMENTAR A LOS SERES HUMANOS VAN A BAJAR DE FORMA IMPRESIONANTE, PORQUE LOS FERTILIZANTES AUMENTARON CASI UN 100% Y APARTE ESTÁ LA AMENAZA DE QUE NO VA HABER EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS FERTILIZANTES EN MÉXICO. LA GENTE COME TORTILLAS, SE HACE CON MAÍZ, SE PRODUCE CON FERTILIZANTES, LA CARNE, LA LECHE, TODA LA PROTEÍNA SE PRODUCE CON FERTILIZANTES. EL GOBIERNO HOY MÁS QUE NUNCA, TENEMOS GOBIERNOS RICOS Y PUEBLOS POBRES. EL GOBIERNO NO BATALLA, LE FALTA DINERO LE SUBE AL AGUA, LE FALTA DINERO LE SUBE AL PREDIAL, LE FALTA DINERO Y LE SUBE A LO QUE TENGA QUE SUBIRLE Y TENEMOS A LOS TAXISTAS QUE, PUES, NO PUEDEN SUBIR LA CUOTA, ¿POR QUÉ? PUES A FINAL DE CUENTAS TAMBIÉN VA A CONTRIBUIR EN UN DETERIORO DE LA ECONOMÍA DE LA SOCIEDAD. NO SUBE EL TRANSPORTE, PERO EL GOBIERNO NO BATALLA, LOS GOBIERNOS NO BATALLAN PARA INCREMENTAR SUS INGRESOS. ASÍ ES QUE BUENO, PUES MUY SENTIDA LA SOLICITUD, TIENE QUE ANALIZARSE. HABLABAN DE LA INFLACIÓN DEL 7%, PUES SI, EN LA TEORÍA, LA REALIDAD ES MUCHO MÁS ALTA DE ESA INFLACIÓN DE LO QUE ESTÁ SUCEDIENDO REALMENTE EN EL PAÍS, DONDE YO HE DICHO HACE YA VARIO TIEMPO, QUE SE HACE CHIQUITO EL PAÍS, NO SOLAMENTE SE HACE CHIQUITO Y SE HACE MÁS POBRE CADA VEZ, PORQUE LA INFLACIÓN PEGA DIRECTAMENTE EN EL BOLSILLO. ASÍ ES QUE, PUES ANALIZAR LA SOLICITUD DE LOS SEÑORES PRESTADORES DEL SERVICIO, QUE NO SÓLO AFECTA A LAS 150 MIL FAMILIAS DE

LAS QUE HABLABA EL DIPUTADO FERNÁNDEZ, SINO A LOS PROVEEDORES DE REFACCIONES, DE LLANTAS, DE COMBUSTIBLES, INFINIDAD DE GENTE QUE VIVE ALREDEDOR DE LA CIRCULACIÓN DE ESTE MEDIO DE TRANSPORTE QUE TAMBIÉN SE VE AFECTADA A LA HORA QUE SE RETIREN ALGUNOS VEHÍCULOS. REPITO, A FAVOR TOTALMENTE DEL ANÁLISIS PARA QUE SE HAGAN LAS CORRECCIONES A TRAVÉS DE LA REALIDAD QUE VIVE EL PAÍS, CORRECCIONES QUE ENTRE CIUDADANOS TIENEN QUE LLEGAR A CONSENSOS, PERO CUANDO EL GOBIERNO NECESITA RECURSOS, NO CONSENSA CON NADIE, ÚNICAMENTE LOS APLICA. GRACIAS.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ** PIDIÓ QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 24 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 3 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 27 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. DE ACUERDO CON DATOS PUBLICADOS POR LA FISCALÍA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN LOS PASADOS MESES DE

ENERO Y FEBRERO, SE ABRIERON 41 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN POR LOS DELITOS DE MALTRATO O CRUELDAD EN CONTRA DE ANIMALES DOMÉSTICOS. EN CONTRASTE TAN SÓLO CON EL AÑO PASADO, EN ESTOS DOS MESES LA CIFRA DE DENUNCIAS FUE DE 11, SUMANDO 120 CASOS EN TODO EL 2021. COMO LO PODEMOS ADVERTIR, SON CADA VEZ MÁS LAS DENUNCIAS PENALES QUE SE INTERPONEN EN CONTRA DE PERSONAS QUE MALTRATAN A LOS ANIMALES DOMÉSTICOS, SITUACIÓN, QUE EN DEFINITIVA DEBE PREOCUPARNOS, YA QUE REFLEJA EL ENTORNO VIOLENTO QUE ESTAMOS PADECiendo A NIVEL DE TODA LA SOCIEDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EN ESTE SENTIDO, ES DE RECONOCERSE LA LABOR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE SE HA ESFORZADO POR FACILITAR Y POTENCIAR LAS DENUNCIAS MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, AL GRADO QUE HOY CUALQUIER PERSONA QUE DESEA DENUNCIAR UN HECHO DELICTIVO, LO PUEDE HACER DESDE CUALQUIER DISPOSITIVO MÓVIL QUE CUENTE CON UNA CONEXIÓN A INTERNET. SIN EMBARGO, RECORDEMOS QUE EL MALTRATO O LA CRUELDAD ANIMAL SE AFRONTA DESDE DOS PERSPECTIVAS DIFERENTES: EL ADMINISTRATIVO Y LO PENAL. POR LO TANTO, NO TODO ACTO DE ESTA ÍDOLE PUEDE SER PERSEGUIDO POR LA FISCALÍA, YA QUE EN LA MAYORÍA DE LAS OCASIONES, DEBE DE SER ATENDIDA POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE. AHORA BIEN, AL REVISAR LOS MEDIOS QUE DICHA SECRETARÍA TIENE HABILITADOS PARA LA RECEPCIÓN DE DENUNCIAS CIUDADANAS, PODEMOS ADVERTIR QUE ÉSTAS LAS RECIBEN YA SEA DE MANERA PRESENCIAL, O A TRAVÉS DE UNA LÍNEA TELEFÓNICA. NO OBSTANTE, LO ANTERIOR, SON MÚLTIPLES LOS REPORTES EN REDES SOCIALES EN LAS QUE SE MANIFIESTAN EL QUE NO PUEDAN COMUNICARSE A TRAVÉS DE DICHA LÍNEA Y POR TAL MOTIVO LA POBLACIÓN, ASÍ COMO LOS ANIMALISTAS, CONSIDERAN QUE NO SE ESTÁ DANDO UNA RESPUESTA OPORTUNA A LOS DIVERSOS CASOS DE VIOLENCIA DE ANIMALES. ASÍ QUE ESTOY SEGURO, QUE EN ESTE CASO COMO EN MUCHOS OTROS, LA POBLACIÓN ES LA MEJOR ALIADA PARA ALZAR LA VOZ Y PONER AL TANTO A LA AUTORIDAD SOBRE CUALQUIER ABUSO QUE SE ESTÉ SOLICITANDO EN CONTRA DE ALGÚN ANIMAL DOMÉSTICO. POR ESO, CON EL ÁNIMO DE CONTINUAR PROPICIANDO LA DENUNCIA CIUDADANA, SERÍA IDEAL QUE, DE ACUERDO CON SU CAPACIDAD PRESUPUESTAL, LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE HABILITARA UN ESPACIO EN SU PORTAL DE INTERNET PARA PODER RECIBIR DENUNCIAS DE MANERA DIGITAL Y ASÍ TENER UNA HERRAMIENTA ADICIONAL PARA ATENDER ESTE TIPO DE ASUNTOS. EN CASO DE QUE ESTO SE IMPLEMENTARA EN NUEVO LEÓN, SE SUMARIÁN A

ESTADOS COMO QUERÉTARO, ZACATECAS, MORELOS, CAMPECHE Y EL ESTADO DE MÉXICO, EN DONDE YA CUENTAN CON UNA PLATAFORMA QUE PERMITE A LA POBLACIÓN PODER DENUNCIAR DE MANERA VÍA INTERNET. ES IMPORTANTE RECORDAR, QUE EN MUCHAS OCASIONES LA DIFERENCIA ENTRE LA VIDA Y LA MUERTE DE UN SER VIVIENTE DEPENDE CON LA VELOCIDAD EN LA QUE LA URGENCIA SEA ATENDIDA. EN CONSECUENCIA, ESTOY SEGURO QUE AL HABILITAR UNA HERRAMIENTA DE ESTE TIPO, SE PODRÁ SALVAR A MUCHOS ANIMALES VÍCTIMAS DE MALTRATO O CRUELDAD ANIMAL. CON BASE EN LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SIENDO COMPETENTE ESTA SOBERANÍA PARA EMITIR EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO Y RESULTANDO LA AUTORIDAD EXHORTADA CON FACULTADES PARA ATENDERLO, EL SUSCRITO, EN MI CARÁCTER DE LEGISLADOR Y REPRESENTANTE POPULAR, SOLICITO SE VOTE EN ESE MOMENTO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO. LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE ANALICE LA POSIBILIDAD DE HABILITAR EN EL PORTAL DE INTERNET DE DICHA SECRETARÍA, ALGÚN MECANISMO DIGITAL QUE FACILITE Y PROPICIE LA CAPTACIÓN DE DENUNCIAS CIUDADANAS POR CASOS DE MALTRATO O CRUELDAD ANIMAL QUE SE SUSCITEN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO PRESIDENTA.”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA C. DIP. **PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES OBVIAMENTE UNIRNOS AL EXHORTO QUE HACE MI COMPAÑERO RAÚL LOZANO, FELICIDADES DIPUTADO. CREO QUE ES UN PUNTO MUY IMPORTANTE Y COMO LO TOCAMOS EN TEMAS DE MEDIO AMBIENTE, IGUALMENTE EN TEMAS DE EDUCACIÓN, QUE NECESITAMOS UTILIZAR LAS TECNOLOGÍAS ACTUALES PARA PODER HACER ESTE TIPO DE DENUNCIAS Y EN EL MALTRATO ANIMAL, CREO QUE SERÍA UN ELEMENTO SUMAMENTE IMPORTANTE, CLAVE Y RÁPIDO. VEMOS EN REDES SOCIALES QUE TODOS COMPARTIMOS ESTE TIPO DE PROBLEMAS, LAS ASOCIACIONES IGUALMENTE QUE DEFIENDEN, QUE APOYAN OBVIAMENTE EL BIENESTAR ANIMAL. ENTONCES CREO QUE SERÍA UN PUNTO MUY IMPORTANTE. VEMOS A MUNICIPIOS QUE YA LO TIENEN Y QUE FUNCIONAN MUY BIEN, HOMOLOGAR ESTE TIPO DE PLATAFORMAS EN TODO EL ESTADO. SABEMOS QUE EL GOBERNADOR HA HECHO NOTORIO SU INTERÉS POR EL BIENESTAR

ANIMAL, ENTONCES CREO QUE SERÍA UN TEMA SUMAMENTE IMPORTANTE Y OBVIAMENTE NOS UNIMOS A ESTE PUNTO DE ACUERDO. GRACIAS.”

AL NO HABER MAS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO** PIDIÓ QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 3 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 31 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENTA. HONORABLE ASAMBLEA. EN DÍAS PASADOS NOS HEMOS ENTERADO GRACIAS A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, QUE PEMEX HA RECURRIDO AL AMPARO PARA TRATAR DE EVADIR EL PAGO DE LOS “IMPUESTOS VERDES” QUE ENTRARON EN VIGOR EN 2022, EN NUESTRO ESTADO. LA INTENCIÓN DE ESTOS IMPUESTOS, ES LOGRAR QUE LOS RESPONSABLES DE LA EMISIÓN DE CONTAMINANTES ASUMAN SU RESPONSABILIDAD EN LA RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y DE SALUD QUE RESULTAN IDEALES PARA NUESTRA COMUNIDAD. LA ESTRATEGIA DETRÁS

DE ESTOS IMPUESTOS CONSIDERADOS COMO EXTRAFISCALES, CONSISTE EN QUE SU PAGO TERMINARÍA POR FINANCIAR LAS ACCIONES DE RECUPERACIÓN QUE EMPRENDE EL GOBIERNO DEL ESTADO O POR MOTIVAR EL CAMBIO DE TECNOLOGÍAS EMPLEADOS EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE QUIENES CONTAMINAN. ESTOS IMPUESTOS SON APLICABLES A PEMEX, A QUIEN A TRAVÉS DE LA REFINERÍA DE CADEREYTA, CONTRIBUYE EN GRAN MANERA A LA MALA CALIDAD DEL AIRE EN EL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY. MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, DAN CUENTA DE LA MANERA EN QUE CONTRIBUYE A LA CONTAMINACIÓN. EL INVENTARIO ESTATAL DE EMISIONES UBICA A LA REFINERÍA, COMO LA PRINCIPAL FUENTE CONTAMINANTE DEL SECTOR INDUSTRIAL. SE ESTIMA QUE EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE PEMEX EN LA CONTAMINACIÓN DEL AIRE DE LA CIUDAD, ES DEL 46% TRATÁNDOSE DE DIÓXIDO DE AZUFRE, 20% DE PARTÍCULAS PM 10-19 % DE PARTÍCULAS PM 2.5. EL AMPARO PROMOVIDO POR PEMEX, ES UNA FALTA DE RESPETO A LOS NUEVOLEONESES POR VARIAS RAZONES: 1. AL PARECER, NO HUBO UN ACERCAMIENTO PREVIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO O EL CONGRESO PARA ANALIZAR LAS IMPLICACIONES DE ESTAS MEDIDAS. 2. CON LA PROMOCIÓN DE ESTE RECURSO JURISDICCIONAL, PEMEX RECONOCE ABIERTAMENTE QUE BUSCA EVADIR SUS RESPONSABILIDADES FISCALES Y AMBIENTALES. 3. QUEDA DE MANIFIESTO QUE NO HAY INTERÉS EN RESARCIR A NUEVO LEÓN POR LAS AFECTACIONES A LA SALUD QUE ESTÁ CAUSANDO LA ACTIVIDAD DE LA REFINERÍA DE CADEREYTA. EL LEGISLATIVO NO DEBE PERMANECER PASIVO ANTE ESTO, POR ELLO, ES QUE ESTIMO QUE DEBEMOS MANIFESTARNOS ABIERTAMENTE Y SOLICITAR AL DIRECTOR GENERAL DE PEMEX Y AL GERENTE DE LA REFINERÍA CADEREYTA, PARA QUE CONSIDEREN DESISTIRSE DE LA DEMANDA DE AMPARO CONTRA LOS IMPUESTOS VERDES, PUESTO QUE NO PUEDE HABLARSE DE UNA RESPONSABILIDAD SOCIAL POR PARTE DE LA PARAESTATAL CUANDO HA COMENZADO A IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS LEGALES PARA EVADIR SUS OBLIGACIONES HACIA LA COMUNIDAD NUEVOLEONESA. POR TODO LO ANTERIOR, ES QUE PONGO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO. ÚNICO.- LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL ING. OCTAVIO ROMERO OROPEZA, DIRECTOR GENERAL DE PETRÓLEOS MEXICANOS, ASÍ COMO AL ING. ABNER ROBERTO SANTAMARIA HIDALGO, GERENTE DE LA REFINERÍA CADEREYTA, PARA QUE CONSIDEREN REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS, A FIN DE QUE ESTA PARAESTATAL SE DESISTA DEL JUICIO DE AMPARO INICIADO CONTRA LOS DENOMINADOS “IMPUESTOS VERDES”, APROBADOS POR

ESTE PODER LEGISLATIVO Y, EN PLENO RESPETO A LA SOBERANÍA ESTATAL, SE SUME A LAS ACCIONES EN FAVOR DE LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y LA SALUD DE LOS NUEVOLEONESES. ES CUANTO.”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO PRESIDENTA. EN LO QUE VA DE ESTA LEGISLATURA, ESTE HONORABLE CONGRESO EN TODO MOMENTO SE HA VISTO RESPETUOSO DEL ESTADO DE DERECHO Y DE LAS DIFERENTES ACCIONES LEGALES QUE TANTO LOS PARTICULARES, COMO LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, SE PERMITEN ACCIONAR. AHORA BIEN, COMO INDUSTRIA, LA REFINERÍA DE CADEREYTA ES DE GRAN IMPORTANCIA PARA LA ECONOMÍA DE NUESTRO ESTADO, POR TODOS LOS EMPLEOS, LOS BIENES Y SERVICIOS QUE OCUPAN PARA SU OPERACIÓN; SIN EMBARGO, ES TAMBIÉN IMPORTANTE QUE SE SUMEN A LOS ESFUERZOS QUE EL GOBIERNO ESTATAL ESTÁ REALIZANDO PARA CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE. NO OBSTANTE, ES NECESARIO QUE PEMEX, COMO INDUSTRIA INSIGNIA DENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PAÍS, SE MUESTRE MÁS SOLIDARIA JUNTO A LAS DEMÁS INDUSTRIAS DEL ESTADO, SE NECESITA QUE SEA QUIEN PONGA EL EJEMPLO A AQUELLAS EMPRESAS QUE SE REHÚSAN A CONTRIBUIR A LA CAUSA DE GENERAR UN MEJOR AMBIENTE PARA LOS NEOLONESES. ESTAMOS CONSCIENTES DE QUE SE DEBEN DESARROLLAR CAMBIOS MÁS PROFUNDOS DENTRO DE LA INDUSTRIA PETROLERA, QUE INCLUSO, SE REQUIERE INVERTIR EN TECNOLOGÍAS PARA HACERLA MÁS AMIGABLE AL MEDIO AMBIENTE, PERO TAMBIÉN, ES UNA REALIDAD QUE LA CONTAMINACIÓN GENERADA HOY EN DÍA POR LAS INDUSTRIAS EN EL ESTADO, DEBE CARGAR CON RESPONSABILIDADES; ASÍ, COMO SE LLEVA A CABO EN OTRAS ENTIDADES DEL PAÍS Y QUE INCLUSO LA SUPREMA CORTE YA SE HA PRONUNCIADO A SU FAVOR. EN CONSECUENCIA, REITERO EL APOYO DEL PRESENTE EXHORTO, ESPERANDO A QUE PEMEX Y EN ESPECÍFICO LA ADMINISTRACIÓN DE LA REFINERÍA DE CADEREYTA, DESISTAN DEL AMPARO. ES CUANTO PRESIDENTA.”

C. PRESIDENTA. “DIPUTADA CONSUELO GÁLVEZ, ¿QUIERE HACER ALGÚN COMENTARIO?, ¿CON QUÉ OBJETO, PERDÓNEME?”

C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS. “SI SE PUEDE HACER LA VOTACIÓN DE ESTE EXHORTO, PRESIDENTA.”

C. PRESIDENTA. “ASÍ LO PONGO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, CON MUCHO GUSTO.”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. TODO LO QUE SEA PARA MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE EN NUESTRO ESTADO HAY QUE APOYARLO, SIN EMBARGO TENGO LA DUDA, DE SI NOSOTROS COMO CONGRESO, PODEMOS PEDIRLE A UN SERVIDOR, QUE NO ES SERVIDOR PÚBLICO, PORQUE HAY QUE RECORDAR QUE PEMEX ES UNA EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO; QUE SE DESISTA DE UN AMPARO, PEDIRLE A ALGUIEN QUE TRABAJA EN UNA EMPRESA, SERÍA ALGO SIMILAR COMO A LAS CUATRO O CINCO EMPRESAS QUE SE AMPARARON EL DÍA DE HOY O QUE SALE EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE QUE NO SE AMPARARAN. ELLOS TIENEN LA OBLIGACIÓN EN SU EMPLEO, DE CUIDAR LOS INTERESES QUE CONSIDERAN DE SU EMPRESA. DICHO LO ANTERIOR, TAL VEZ, SE DEBERÍA DE MODIFICAR SI LA PROMOVENTE ESTÁ DE ACUERDO, O PONER O UN SIGUIENTE PUNTO PARA QUE NOS ESPECIFIQUE PEMEX EN ESTE CASO, EL DIRECTOR JURÍDICO, ¿POR QUÉ SE AMPARARON?, ¿CUÁL ES EL RAZONAMIENTO EL CUAL LLEVAN AL AMPARO? PORQUE SOLICITARLE A ALGUIEN QUE RENUNCIE A UN DERECHO COMO EL JUICIO DE AMPARO, EN ESTE CASO UNA EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO, PUDIERA SER QUE SIMPLE Y SENCILLAMENTE NO VUELE, PERO SÍ SERÍA INTERESANTE SABER EL POR QUÉ SE AMPARARON, ¿CUÁL ES EL RAZONAMIENTO JURÍDICO QUE LOS LLEVA AHÍ? RESPETUOSAMENTE LE PEDIRÍA A LA PROMOVENTE, SI NO QUIERE MODIFICAR SU PUNTO DE ACUERDO, SI PUEDEN ANEXAR ESTE PUNTO DE ACUERDO PARA SABER POR QUÉ PEMEX SE AMPARÓ, PORQUE INCLUSO, EN MI OPINIÓN, DADAS LAS FACILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE SE DIERON; ES MUY PROBABLE QUE NO SEA OBJETO DEL IMPUESTO, PUESTO QUE PEMEX AUTO CONSUME TODO LO QUE GENERA EN SU REFINACIÓN. ENTONCES, SERÍA INTERESANTE SABER SI DESDE LA PARTE JURÍDICA NOS INDICAN POR QUÉ SE AMPARARON, ¿NO? OJALÁ Y LO CONSIDERE LA PROMOVENTE Y SI NO, BUENO, PODRÍA SER MATERIA DE UN DIVERSO PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTARÍA, GRACIAS.”

C. PRESIDENTA. “DIPUTADA CONSUELO GÁLVEZ, ¿ACEPTA USTED LA PROPUESTA DE ADICIÓN QUE ESTÁ MENCIONANDO EL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ?”

C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS. “SÍ, SI LA ACEPTO.”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP. BRENDÁ LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. BUENO PUES, ES OBVIAMENTE PARA SECUNDAR ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE SE ME HACE APROPIADO EN ESTE MOMENTO SEÑALARLO Y BUENO, PEMEX O REFINERÍA DE PEMEX, NI NOS VE, NI NOS OYE Y AHORA NOS IGNORA. Y NOS IGNORA, PORQUE AL PARECER NI SIQUIERA TIENE RESPETO POR LAS NORMAS QUE SE EMITEN POR ESTE ESTADO, POR ESTE SENTIR QUE HAY DE UN TEMA GRAVE EN MATERIA DE CONTAMINACIÓN Y ES OBVIO QUE SE AMPARAN PORQUE NO CUMPLEN, PORQUE SI CUMPLIERAN OTRA COSA SERÍA, PORQUE LOS LÍMITES PERMISIBLES QUE ESTÁN ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS AMBIENTALES, TANTO FEDERALES Y ESTATALES, ESTABLECEN UN LÍMITE DE EMISIONES Y ES OBVIO QUE NO QUIEREN PRONUNCIARSE RESPECTO A CUÁL ES LA EMISIÓN QUE HACEN, PORQUE LO HACEN COMO LOS LADRONES, EN LA NOCHE, EMITEN SUS EMISIONES. Y, HOY CREO QUE ES BUENO PEDIRLES QUE REFLEXIONEN, PORQUE ELLOS TAMBIÉN HABITAN AQUÍ EN NUEVO LEÓN, NO SOLAMENTE ES UNA EMPRESA QUE ES, QUE ESTÁ, DIGAMOS A NIVEL NACIONAL, SINO AQUÍ ESTÁN SUS TRABAJADORES, AQUÍ ESTÁN LAS PERSONAS QUE LES CONSUMEN EL PRODUCTO Y QUE, ADEMÁS DE TENER UN ÁREA DE AMORTIGUAMIENTO, LA CUAL NO TIENEN, Y ADEMÁS DE EMPRENDER UN ANÁLISIS EPIDEMIOLÓGICO DE LAS EMISIONES FUGITIVAS QUE EMITEN ELLOS POR LAS NOCHES Y NO LAS HACEN; PUES HOY TAMBIÉN NOS QUIEREN RECETAR ESTA TREMENDA FALTA, NO SOLAMENTE A NUESTRAS NORMAS. POR ESO CELEBRO ESTE EXHORTO QUE HACE NUESTRA COMPAÑERA Y VAMOS A FAVOR DE ÉL. ES CUANTO PRESIDENTA.”

C. PRESIDENTA. “DIPUTADA CONSUELO, ¿CON QUÉ OBJETO DESEA HACER USO DE LA PALABRA NUEVAMENTE?”

C. DIP. MARÍA DEL CONSELO GÁLVEZ CONTRERAS. “ES UNA ACLARACIÓN. SOLAMENTE QUIERO ACLARAR QUE SE VA ACEPTAR LA ADICIÓN DEL RESOLUTIVO, PERO EL EXHORTO MÍO QUEDA IGUAL.”

C. PRESIDENTA: “SÍ CLARO, ES UNA ADICIÓN AL DOCUMENTO ORIGINAL COMO USTED LO PRESENTÓ. ES UN SEGUNDO RESOLUTIVO.”

C. DIP. MARÍA DEL CONSELO GÁLVEZ CONTRERAS. "EXACTO, GRACIAS."

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA, LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL C. **DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: "MUCHÍSIMAS GRACIAS. TAMBÍEN PARA SUMARNOS COMO GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL A ESTE PUNTO DE ACUERDO DE LA DIPUTADA. Y ES CIERTO LO QUE DICE EL DIPUTADO WALDO, EN CUANTO A QUE EL JUICIO DE AMPARO ES UN MEDIO DE DEFENSA QUE TIENEN PUES, TODAS LAS PERSONAS; Y QUE LEGAMENTE PUDIERA UNA PERSONA ESTAR EN SU DERECHO DE INCONFORMARSE MEDIANTE ESTE JUICIO PARA PEDIR QUE SE LE RESTITUYA UN DERECHO QUE CONSIDERA VIOLADO, VULNERADO, ¿VERDAD? SIN EMBARGO, COMO ABOGADO, YO SIEMPRE PLATICO CON MIS ALUMNOS Y SIEMPRE TENEMOS MUY PRESENTE UN DOCUMENTO QUE A MÍ ME GUSTA MUCHO, QUE ES EL DECÁLOGO DEL ABOGADO; EN EL DECÁLOGO DEL ABOGADO, SE ESTABLECE EN UNO DE ESOS PUNTOS, QUE CUANDO EL DERECHO Y LA JUSTICIA SE PONGAN EN TU CAMINO, DEBERÁS OPTAR ENTONCES POR LA JUSTICIA. EL PAPEL DE LA REFINERÍA DE CADEREYTA AQUÍ EN NUESTRO ESTADO, ES INJUSTO PARA MUCHÍSIMAS PERSONAS. PUDIERAN CONSIDERARSE ALGUNOS DERECHOS O ALGUNOS PRECEPTOS CONSTITUCIONALES VIOLADOS EN TÉRMINOS ECONÓMICOS, PERO ESTOS PRECEPTOS NO TIENEN POR QUÉ ESTAR POR ENCIMA DE UN DERECHO FUNDAMENTAL, QUE ES EL DERECHO A UN MEDIO AMBIENTE SANO. ENTONCES, LA REFINERÍA DE CADEREYTA MÁS ALLÁ DE QUE PUEDAN CONSIDERARSE LEGAL O ILEGAL, PREGUNTÉMONOS SOBRE LA MORALIDAD O LA ÉTICA O LA JUSTICIA, DE QUE TENGAMOS A ESTAS PERSONAS CONTAMINANDO A NUESTRA CIUDAD, CONTAMINANDO AL AIRE QUE RESPIRAMOS, PONIENDO EN RIESGO LA SALUD Y LA VIDA DE MILES DE PERSONAS. ENTONCES, ES POR ESO QUE, SÍ EFECTIVAMENTE, AUNQUE ESTÉN EN SU DERECHO, PEDIMOS QUE EN ESTA DISYUNTIVA NO OPTEN POR EL DERECHO, SINO POR LA JUSTICIA, POR LA JUSTICIA Y POR LA CALIDAD DEL AIRE, LA

CALIDAD DE VIDA DE TODAS LAS PERSONAS DE ESTE ESTADO. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA. MUCHÍSIMAS GRACIAS.”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA C. **DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. BUENO YO QUISIERA EMPEZAR DICENDO, QUE NADIE EN ESTE MOMENTO LE ENTIENDE A LOS IMPUESTOS VERDES. ES DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE MUCHOS EMPRESARIOS, NO SOLAMENTE DE PEMEX, SINO DE OTRAS EMPRESAS, PEDRERAS, ETCÉTERA; HAN ENTENDIDO MUY BIEN CÓMO SE VA A LLEVAR A CABO ESTO DE LOS IMPUESTOS VERDES, QUIEN LOS VA A REVISAR, QUIEN REALMENTE VA A VER SI CUMPLEN O NO CUMPLEN. AHORITA ME LLAMABA LA ATENCIÓN QUE LA DIPUTADA DECÍA QUE PEMEX NO CUMPLE Y YO NO SÉ SI TIENE UN RESPALDO, DOCUMENTOS QUE REALMENTE AVALEN ESE DICHO O SI SIMPLEMENTE ESTÁ HACIENDO CONJETURAS, PERO TAMBIÉN CREO QUE SI SE VA A REALIZAR ESTE EXHORTO PARA QUE SE DESISTA DE UN AMPARO, PUES TENDRÍAMOS QUE PEDIRLE A QUE NINGUNA EMPRESA EN ESTE ESTADO SE AMPARE, CUANDO HAY OTRAS EMPRESAS QUE TAMBIÉN PRODUCEN ENERGÍA ELÉCTRICA, QUE TAMBIÉN CONTAMINAN INCLUSO MÁS QUE PEMEX, CUANDO HAY PEDRERAS QUE SABEMOS QUE CONTAMINAN, CUANDO HAY ALGUNAS OTRAS EMPRESAS QUE PRODUCEN OTRO TIPO DE SERVICIOS QUE TAMBIÉN CONTAMINAN MUCHO; A UNOS METROS DE LAS UNIVERSIDADES, A UNOS METROS DE LAS CASAS. POR EJEMPLO, EN CENTRIKA, TODA LA SEMANA PASADA SE ESTUVIERON QUEJANDO DE QUE HABÍA MUCHO POLVO. EN ESE CASO, POR QUÉ NO ESTAMOS HACIENDO UN EXHORTO HACIA TODAS LAS EMPRESAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; POR QUÉ NADA MÁS UNA SOLA EMPRESA Y QUÉ ES LO QUE NOSOTROS TENEMOS PARA JUSTIFICAR QUE ESTÁN O NO ESTÁN CUMPLIENDO. CLARO QUE ESTOY A FAVOR DE QUE MEJOREN SUS PROCESOS, A QUE EMPLEEN NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA CONTAMINAR MENOS, PERO SI ME PARECE QUE NO ESTÁ CLARO POR QUÉ SOLAMENTE UNA EMPRESA NO PUEDE EJERCER SU DERECHO A UN AMPARO Y TODAS LAS DEMÁS, SI. ES CUANTO.”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA C. **DIP. TABITA ORTÍZ HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “BUENO, MUCHAS GRACIAS. SIMPLEMENTE PARA MENCIONAR QUE DESDE LA LEGISLATURA PASADA SE LE PIDIÓ A PEMEX QUE DIALOGARA CON NOSOTROS PARA SABER QUÉ SE IBA HACER CON EL AUMENTO DE SU PRODUCCIÓN Y NUNCA NOS RESPONDIÓ. ENTONCES, NOS HA IGNORADO

DESDE LA LEGISLATURA PASADA Y PUES BUENO, SIMPLEMENTE PARA APOYAR EL EXHORTO DE NUESTRA COMPAÑERA, QUE SE PUEDA DAR ESE DIÁLOGO QUE ESTAMOS PIDIENDO DESDE LA LEGISLATURA PASADA. GRACIAS.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA, LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA C. DIP. **SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTÍZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. PUES, NO TENGO MÁS QUE SUMARME A ESTE EXHORTO PRESENTADO POR LA DIPUTADA CONSUELO GÁLVEZ, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR A LA EMPRESA DE PEMEX QUE EVITE LLEGAR A ESTE EXTREMO, DE AMPARARSE SOBRE LA APLICACIÓN DE UNA SANCIÓN, QUE, A LA VISTA DE TODOS, BURLA E INCUMPLE UN DÍA Y OTRO TAMBIÉN. LA MAYOR EMISIÓN DE CONTAMINANTES PARA NUESTRA ÁREA METROPOLITANA, PROVIENE PRECISAMENTE DE PEMEX, ASÍ ES QUE SIENDO ÉSTA LA EMPRESA CON MAYOR CONTAMINACIÓN HACIA TODA LA COMUNIDAD, CREO QUE ES IMPORTANTE SOMETERSE A ESTE TIPO DE SANCIÓN. ENTONCES, CREO YO TAMBIÉN MUY IMPORTANTE QUE DECIR QUE SE DESCONOCE DEL PROCESO NO NOS EXIME A NADIE DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY. ENTONCES, SI HAY ALGUNA DUDA, SI HAY ALGUNA CONDICIÓN QUE NOS SEÑALE QUE NO ESTÁ BIEN ESTIPULADO O LO QUE SEA, SE TIENE QUE RESOLVER ANTE LAS INSTANCIAS NECESARIAS, PERO NO REHUIR LA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS DE PREVALECCER Y DE CUIDAR NUESTRO MEDIO AMBIENTE Y LO MISMO SÍ, EFECTIVAMENTE, QUE SEA PARA PEMEX Y PARA TODAS AQUELLAS EMPRESAS QUE EMITEN UNA SERIE DE CONTAMINANTES QUE TIENEN A TODA NUESTRA ÁREA METROPOLITANA EN ESTA CONDICIÓN DE ALERTA AMBIENTAL. ENTONCES, SI, HOY NOS REFERIMOS A PEMEX, PERO GENERALMENTE PODEMOS REFERIRNOS A MUCHAS OTRAS EMPRESAS QUE TAMBIÉN HAN QUERIDO RECURRIR A ESTE TIPO DE INSTRUMENTOS JURÍDICOS PARA PROTEGERTE, MÁS QUE CUMPLIR CON SU RESPONSABILIDAD SOCIAL DE CUIDAR POR TODA LA COMUNIDAD. ENTONCES LO CELEBRO, LO SOSTENEMOS, NOS SUMAMOS A ESTE EXHORTO Y, SOBRE TODO, LO QUE BUSCAMOS ES QUE ESTA VOZ QUE DESDE EL CONGRESO ESTAMOS

LANZANDO, SE ESCUCHE EN ESTA EMPRESA DE PEMEX Y DE AHÍ EMPIECEN A TOMARSE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR ESTE TIPO DE CONTAMINANTES HACIA TODA LA COMUNIDAD. MUCHAS GRACIAS.”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. PUES CELEBRAR LOS ARGUMENTOS A FAVOR QUE SE ESTÁN DANDO DE ESTE EXHORTO, RECONOCERLE AL DIPUTADO SUSARREY ESTA GRAN CLARIDAD ENTRE LA JUSTICIA Y LA APLICACIÓN DEL DERECHO. POR SUPUESTO A LA PROMOVENTE, QUE ESTÁ PONIENDO EL TEMA EN LA MESA Y AQUÍ EN EL CONGRESO. Y LO QUE DICE NUESTRA DIPUTADA SANDRA NO TIENE DESPERDICIO, NO IMPORTA QUE NO CONOZCAS LA LEY, LA TIENES QUE CUMPLIR, LA IGNORANCIA DE LA LEY NO EXIME SU CUMPLIMIENTO. PERO, YO QUIERO ABONAR A ESTE DEBATE, EN EL SENTIDO DE QUE MÁS ALLÁ DE ESTOS PATALEOS QUE SE PUEDA DAR POR CUALQUIER TIPO DE EMPRESA, SE DESTINEN ESOS ESFUERZOS PORQUE CUESTAN, A MEJOR INVERTIR EN PROCESOS QUE SON AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE. LO QUE APROBAMOS AQUÍ EN EL CONGRESO EN DICIEMBRE, RESPECTO DE LOS LLAMADOS IMPUESTOS VERDES, NO TIENEN UNA FINALIDAD RECAUDATORIA, LO QUE SE BUSCA Y TODOS LOS SABEMOS, ES CLARAMENTE, ES QUE LAS EMPRESAS YA SEAN PÚBLICAS O PRIVADAS, PUEDAN HACER MEJOR SUS PROCESOS, PUEDAN INVERTIR EN ACCIONES QUE CONLLEVAN A MANTENER UNA MEJOR CALIDAD DE AIRE, YA LO PEDIMOS A GRITOS, YA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SE CANSAN. PEMEX EN LA NOCHE PARECE QUE, A HURTADILLAS, A ESCONDIDAS, ESTÁ PRODUCIENDO MÁS ¿POR QUÉ? PORQUE EL BARRIL DEL PETRÓLEO ESTÁ AL ALZA. ENTONCES, ¿POR QUÉ ANTEPONER UN INTERÉS ECONÓMICO A UN INTERÉS DE SALUD? ESA ES LA REFLEXIÓN QUE YO QUISIERA DEJAR. MUCHAS GRACIAS.”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, GRACIAS. PUES NADA MÁS SI QUISIERA QUE QUEDE CLARO QUE NO ES UNA SANCIÓN EN SÍ, SINO LA PROPUESTA FUE QUE ERA UN IMPUESTO A LAS EMPRESAS QUE EMITEN CONTAMINANTES. NO ES COMO SI HUBIERAN YA INCUMPLIDO Y NO PODEMOS, CREO, ASEGURAR Y LO QUE SÍ HEMOS YA SOLICITADO, DESDE ANTES, ES SI TAMBIÉN HAY PLANES POR EJEMPLO DE

REUBICACIÓN DE EMPRESAS QUE CONTAMINAN DENTRO DEL ÁREA METROPOLITANA Y NO SE NOS HA HECHO LLEGAR NADA DE ESO Y ESO TAMBIÉN URGE Y ME PARECE QUE AHÍ SE PODRÍA INCLUSO APOYAR A LAS EMPRESAS DE ALGUNA FORMA, PARA QUE SE PUEDAN MOVER Y QUE LA CONTAMINACIÓN QUE NO SE GENERA SÓLO DE UNA EMPRESA, SINO DE MUCHAS, SE VAYA HACIA LA PERIFERIA DEL ÁREA METROPOLITANA Y QUE NO NOS VEAMOS TODOS SOMETIDOS A TODOS LOS CONTAMINANTES QUE HAY, Y ES CUANTO.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA, LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL **C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MI POSTURA ANTE ESTE ASUNTO QUE ESTAMOS VIENDO, DE PEDIRLE QUE RENUNCIE, PUES OBVIAMENTE EL DEBER MORAL ES QUE SE PUDIERA SANCIONAR A PEMEX O AL MENOS QUE LE ENTRARA EL ESTADO Y EL GOBIERNO FEDERAL A ESTE TIPO DE PROBLEMA QUE ES LA CONTAMINACIÓN, EN CUANTO A EXHORTARLOS PARA QUE SE DESISTAN DEL AMPARO PARA QUE PAGUEN; PERO AQUÍ LO MÁS IMPORTANTE NO ES QUE PAGUEN, LO MÁS IMPORTANTE SERÍA QUE DEJARAN DE CONTAMINAR O QUE LE BAJARAN A LA CONTAMINACIÓN O QUE LO REGULARAN. PORQUE HABLANDO DE PEDIRLES QUE SE DESISTAN, ES UN DERECHO DE ACCIÓN, ES UN DERECHO DE ACCIÓN QUE NOS ASISTE Y QUE NO PODEMOS PEDIRLE A UNA PERSONA QUE RENUNCIE, JURÍDICAMENTE, UNA PERSONA FÍSICA O MORAL, LO TIENEN TENGA O NO TENGA LA RAZÓN. SI ENTIENDO EL PUNTO, PERO AQUÍ EL FIN CREO QUE NO DEBE SER RECAUDATORIO, PORQUE NO VAN A DEJAR DE CONTAMINAR, ¡EH! ASÍ PAGUE PEMEX MILLONES Y MILLONES DE PESOS, NO VAN A DEJAR DE CONTAMINAR Y CAMBIAR DINERO POR CONTAMINACIÓN, CREO QUE BAJAS EL CERO Y NO CONTIENE. ENTONCES, ESTAMOS A FAVOR DE LA POSTURA, PERO CREO QUE EL CAMINO NO ES ESE. VAMOS A VOTAR A FAVOR, PERO EL CAMINO DEBE DE SER, PEDIR QUE PEMEX DEJE DE CONTAMINAR O QUE EL ESTADO O LA FEDERACIÓN O EL MUNICIPIO LO PUDIERA SANCIONAR PARA QUE DEJE DE HACER LO MÁS PRONTO POSIBLE,

PORQUE ESTÁ ENVENENANDO EL AIRE TODOS LOS DÍAS Y CADA DÍA MÁS. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA.”

LA C. SECRETARIA MENCIONA QUE SE ACABA DE INCORPORAR DE MANERA PRESENCIAL, LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. DÍA HISTÓRICO. NO PUEDO ESTAR MÁS DE ACUERDO CON LO QUE DIJO EL DIPUTADO JESÚS GÓMEZ. Y SÉ QUE ÉL ES DE OTRO GRUPO PARLAMENTARIO, PERO ES CIERTO. A VER, TODOS VIVIMOS AQUÍ, TODOS RESPIRAMOS LO QUE SE ESTÁ RESPIRANDO AQUÍ, TODOS ESTAMOS PADECiendo LO QUE SE ESTÁ PADECiendo AQUÍ. PERO SOMOS UN CONGRESO LEGALMENTE CONSTITUIDO QUE TIENE QUE RESPETAR LA LEY Y ME PARECE QUE ESTA DISCUSIÓN PARTE DE UNA PREMISA Falsa, POR ESO MENCIONABA LA POSIBILIDAD DE ADICIONAR MÁS BIEN QUE NOS INFORMEN POR QUÉ SE AMPARARON. HAY CINCO EMPRESAS ADICIONALES A PEMEX QUE YA SE AMPARARON. NO LAS VOY A SATANIZAR DESDE LA TRIBUNA, YO NO VOY A MENCIONAR QUE EMPRESAS SON, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN YA LO DIJERON, PERO LAS CINCO EMPRESAS, ENTRE SUS CONCEPTOS DE VIOLACIÓN, HABLAN DE LAS FACILIDADES ADMINISTRATIVAS QUE EMITIÓ EL GOBIERNO DEL ESTADO DESPUÉS DE LO QUE SE VOTÓ AQUÍ, PORQUE HAY QUE RECORDAR QUE ESTOS IMPUESTOS VERDES NOS VINIERON A PEDIR UN VOTO DE CONFIANZA Y LO DIMOS. YO, EN LO PERSONAL, CREO QUE LA SOLUCIÓN ES QUE NINGUNA EMPRESA CONTAMINE, ESA ES LA REALIDAD, NO ES TANTO EL ASUNTO DE LA RECAUDACIÓN. INSISTO, EN LA NECESIDAD, YA SE VA A HACER LA MODIFICACIÓN A LA DIPUTADA EN LA NECESIDAD, BUENO, EXPLÍCAME POR QUÉ TE AMPARASTE Y COMO DICE EL DIPUTADO GÓMEZ, PUES ES QUE PEMEX ES UNA EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO, OPERA COMO UNA SOCIEDAD ANÓNIMA, ESTA REFORMA VIENE DE HACE 9 AÑOS, SI MAL NO RECUERDO, CUANDO LE QUITARON EL CARÁCTER DE PARAESTATAL Y LE DIERON CIERTAS CONDICIONANTES QUE LE PERMITEN TENER MAYOR LIBERTAD DE GESTIÓN. UNA EMPRESA PARAESTATAL, TENÍA QUE PASAR POR DIVERSAS DECISIONES PARA LLEGAR A TOMAR UNA DECISIÓN, POR EJEMPLO, DE COMPRAR UN FILTRO DE UNA PLANTA, HOY COMO EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO, TIENE LAS FACILIDADES DE SOCIEDAD ANÓNIMA, SU CONSEJO LE PERMITE SER MÁS ÁGIL Y PEDIRLE A UNA EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO QUE SE DESISTA DE UN AMPARO, ES COMO PEDIRLE A UNA DE LAS CINCO EMPRESAS QUE PRESENTARON EL AMPARO QUE LO

HICIERAN; CREO QUE LO CORRECTO SERÍA QUE NOS INFORMEN POR QUÉ SE AMPARARON. OYE, ENTONCES SÍ ESTÁS CONTAMINANDO O NO ESTÁS CONTAMINANDO, ¿SI ME EXPLICO? CREO QUE ESE ES EL PUNTO DE FONDO QUE HABRÍA QUE DILUCIDAR, RESPETO EL POSICIONAMIENTO DE LA DIPUTADA CONSUELO GÁLVEZ, PERO NO COMPARTO QUE LE PIDAMOS A ALGUIEN QUE RENUNCIE A UN DERECHO; PORQUE USTEDES, POR EJEMPLO, NO RENUNCIAN A UN DERECHO COMO CIUDADANOS, PORQUE ES UN DERECHO. LA CONSTITUCIÓN NOS DA DERECHOS Y TAMBIÉN HAY PERSONAS FÍSICAS Y PERSONAS MORALES. CLARO QUE VAMOS EN BENEFICIO DEL PUNTO DE ACUERDO, PERO LA DISCUSIÓN DE FONDO ES, QUE NO HAYA EMPRESAS CONTAMINANTES, ASÍ SEA PEMEX O ASÍ SEAN LAS OTRAS EMPRESAS QUE HAY EN LA COMUNIDAD. LA DISCUSIÓN DE FONDO ES, COMO CONGRESO, NO PODEMOS INNOVAR O PEDIR CUESTIONES ABSURDAS, COMO PEDIRLE A ALGUIEN QUE RENUNCIE A SU DERECHO DE UN AMPARO. IMAGÍNENSE EN TODO CASO AHORA LE VAMOS A PEDIR DESPUÉS A LOS HOMICIDAS QUE RENUNCIEN A SU DERECHO O AL RATO LE VAMOS A PEDIR A UN VIOLADOR O A UNA PERSONA ACUSADA DE CORRUPCIÓN, CREO QUE HAY QUE DARLE AL CONGRESO DIGNIDAD Y SERIEDAD. COMPARTO LA PREOCUPACIÓN DE LA LEY, COMPARTO LA PREOCUPACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN; OJALÁ LA DISCUSIÓN FUERA QUITAR O PONER EMPRESAS, NO NOS TOCA A NOSOTROS, PERO LA DISCUSIÓN DE FONDO ES, QUE NOS EXPLIQUEN POR QUÉ SE AMPARARON. PORQUE PEDIR ESO, CREO QUE, HASTA EL DIRECTOR JURÍDICO DE ESTA EMPRESA PRODUCTIVA DEL ESTADO, LO DIGO CON TODO RESPETO, PUES SE VA A REÍR DE NOSOTROS. GRACIAS, PRESIDENTA. GRACIAS, DIPUTADAS Y DIPUTADOS.”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. BUENO, PUES ME PARECE QUE ESTOS MOMENTOS SON IMPORTANTES PARA HACER VISIBLE QUE, COBRANDO MÁS, NO SE SOLUCIONAN LOS PROBLEMAS QUE TIENE NUEVO LEÓN. TAMBIÉN QUISIERA QUE NO SE UTILIZARAN PALABRAS COMO: LADRONES O ESCONDIDOS O DE ESE TIPO DE PALABRAS, QUE LO ÚNICO QUE HACEN Y BUENO, YA QUE SE ESTABA DISCUTIENDO ACERCA DE QUE ERA IMPORTANTE QUE NO SE DISCRIMINARA EN NUEVO LEÓN, QUE NO SE UTILIZARAN ESTE TIPO DE PALABRAS A PERSONAS QUE SON TRABAJADORES Y SON TRABAJADORAS DE LA REFINERÍA DE PEMEX. TAMBIÉN SON PUEBLO, TAMBIÉN SON CIUDADANAS Y CIUDADANOS Y MERECEN TODO NUESTRO RESPETO. ESTOY COMPLETAMENTE DE ACUERDO CON MIS COMPAÑEROS, COMPAÑERAS, QUE ME ANTECEDIERON, DE QUE NOSOTROS NO PODEMOS PEDIRLE A UNA PERSONA QUE SE

DESISTA DE UN DERECHO QUE LE OTORGA LA CONSTITUCIÓN. ME PARECE QUE SÍ LE RESTA SERIEDAD AL TRABAJO LEGISLATIVO QUE NOSOTRAS, NOSOTROS HACEMOS Y QUE ESTO QUEDA FUERA, O SEA, NOSOTROS NO PODEMOS, OYE, DESÍSTETE DE TU DERECHO POR FAVOR, ME PARECE QUE ESTO NO ES MUY PROFESIONAL DE NUESTRA PARTE Y TAMBIÉN ME PARECE QUE LO ÚNICO QUE DEMOSTRAMOS ES QUE LO QUE INTERESA ES UN TEMA RECAUDATORIO. PORQUE LA DISCUSIÓN ESTÁ EN EL QUE PAGUEN UN IMPUESTO, QUE, COMO BIEN LO COMENTABAN CON ANTERIORIDAD, ESTÁ CON BASTANTES FLEXIBILIDADES Y AHORA ALGUIEN QUE UTILIZA UNA FIGURA COMO EL AMPARO, LE DECIMOS OYE, DESÍSTETE POR FAVOR. ME PARECE QUE ES UN MOMENTO IMPORTANTE PARA QUE BUSQUEMOS FORMAS PARA YA QUE HAYA RESULTADOS CONCRETOS. NOSOTROS ESTUVIMOS PREVIENDO QUE LA SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LA CONTAMINACIÓN NO ERA AUMENTAR IMPUESTOS, CLARO ESTÁ QUE YA ESTAMOS A MARZO, QUE ES 14 DE MARZO Y SEGUIMOS TENIENDO LA MISMA PROBLEMÁTICA Y LOS IMPUESTOS YA SE EMPEZARON A RECAUDAR. ESPERAMOS QUE NUESTRAS AUTORIDADES, NUESTRAS AUTORIDADES QUE TIENEN EXPERTOS Y DOCTORANTES EN TODAS LAS MATERIAS, PUES ENCUENTREN YA SOLUCIONES Y QUE DEJEN DE BUSCAR CULPABLES Y QUE NOSOTRAS, NOSOTROS, DISCUTAMOS DE FONDO LAS SOLUCIONES A LAS PROBLEMÁTICAS DE NUESTRO ESTADO. MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA, LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA C. DIP. **BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “QUÉ INTERESANTE ES PLANTEAR TEMAS ACERCA DE LA REFINERÍA Y DE CUALQUIER OTRA EMPRESA. PORQUE PUDIÉRAMOS ESTAR HABLANDO DE NEMAK, QUE NEMAK TAMBIÉN, PERO ESA VA A SER EMPRESA PARA OTRA OCASIÓN. HOY VAMOS A HABLAR ACERCA DE LA EMPRESA A LA

CUAL SE TRAJO A MENCIÓN EN ESTE EXHORTO. Y YO NADA MÁS QUIERO MENCIONAR Y RECORDARLES A TODOS QUE EN EL 2018, REFINERÍA AUMENTÓ SU PRODUCCIÓN Y ESTABA SUJETA A UNA CONDICIÓN, Y ESA CONDICIÓN ¿CUÁL ERA? LA DE GENERAR NUEVA INFRAESTRUCTURA QUE REDUJERA LA EMISIÓN A LA ATMÓSFERA, ESO ESTUVO COMPLETAMENTE CLARO. EN EL 2018, DIJERON, VAMOS A AUMENTAR LA PRODUCCIÓN Y ESA FUE LA CONDICIÓN. LO CORRECTO COMPAÑEROS LEGISLADORES, SI SEGUIMOS EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE CUALQUIER AUTORIDAD, YA SEA MUNICIPAL, ESTATAL O FEDERAL, DÍGASE PROFEPA PARTICULARMENTE, PARA HABLAR DE ESTE CASO DE EMISIÓN FUGITIVA; ES SUSPENSIÓN Y POSTERIORMENTE LA CLAUSURA, PERO ESO NO SE VA A HACER, PORQUE ES PEMEX, PORQUE ES LA REFINERÍA Y VIENEN SIEMPRE A ESPANTARNOS CON EL PETATE DEL MUERTO QUE SE VA A DETENER EL ESTADO, SE VA A DETENER LA PRODUCTIVIDAD, ES MÁS VAMOS A DEJAR DE RESPIRAR. YO NADA MÁS LES QUIERO DECIR, QUE EL BIEN JURÍDICO TUTELADO DEL CUAL SE ESTÁ HABLANDO HOY, ES LA CALIDAD DEL AIRE, ¿SI? ESA ES EL BIEN PRINCIPAL, ESA ES LA DISCUSIÓN Y EN ESE SENTIDO SE ESTÁ VIOLENTANDO LAS EMISIONES, PORQUE HAY EMISIONES QUE ESTÁN FUERA DE LA NORMA, ¿SÍ? Y YO CON TODO RESPETO, QUIERO TAMBIÉN SEÑALAR, QUE NADIE ESTÁ SEÑALANDO QUE LOS LADRONES SEAN LOS TRABAJADORES DE PEMEX. YO ESTOY DICIENDO QUE LOS DIRECTIVOS Y LA POLÍTICA DE ESTE GOBIERNO, ES PRECISAMENTE APOSTARLE A LOS HIDROCARBUROS A COMO DÉ LUGAR. POR ESO, QUIERO DECIRLE A LOS HABITANTES DE CADEREYTA QUE LOS ESTÁN ENVENENANDO Y A LOS TRABAJADORES TAMBIÉN, PORQUE ESTÁN EXPUESTOS A EMISIONES QUE NO ESTÁN PERMITIDAS EN LA NORMA, QUE ESTÁ CLARA, QUE HAY RESULTADOS, QUE ESTÁN LOS RESULTADOS DE LAS EMISIONES DE LOS SISTEMAS DE MONITOREO QUE SEÑALAN ESO. ENTONCES, CREO QUE ES UNA BUENA OPORTUNIDAD Y CELEBRO QUE SE HAYA ABIERTO ESTE DEBATE, EN VIRTUD, DE QUE SI QUIEREN AMPARARSE ANTE UN... SI QUIEREN AMPARARSE ES SU DERECHO, SÍ, SÍ LO ES, ¿SÍ? PERO TAMBIÉN ESTAMOS EN NUESTRO DERECHO DE HABLAR EN FAVOR DE LOS CIUDADANOS. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

C. PRESIDENTA. “DESEA HACER... ¿CON QUÉ OBJETO DIPUTADA CONSUELO GÁLVEZ?”

C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS: “SOLAMENTE QUIERO HACER UNA ACLARACIÓN SOBRE EL COMENTARIO QUE HICIERON AHORITA, ACERCA DE LO QUE YO HICE EN ESTE EXHORTO.”

C. PRESIDENTA. “BUENO, NO EXISTE EN EL REGLAMENTO ESTA PARTE. ENTONCES, PERMÍTAME NADA MÁS CONTINUAR CON EL ORDEN, ¿LE PARECE?”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “QUIERO COMENTAR QUE TOTALMENTE DE ACUERDO EN QUE ESTA EMPRESA CONTAMINA, NOS MATA. EL BIEN JURÍDICO TUTELADO POR ENCIMA DE TODO, ES LA CALIDAD DE NUESTRO MEDIO AMBIENTE, NUESTRA SALUD, NUESTRAS VIDAS Y DA PENA Y ENOJA QUE ESTA EMPRESA EN LUGAR DE ASUMIR SU COSTO, TENGA QUE PRESENTAR UN AMPARO PARA EVADIR EL PAGO DE UN IMPUESTO QUE DEBERÍA HACER. A MÍ EL ÚNICO, LO QUE ME DEJA PENSANDO ES, Y ES ALGO QUE COMPARTO CON ALGUNOS COMENTARIOS; ES QUE, COMO EXHORTAR A ALGUIEN A QUE NO EJERZA UN DERECHO, PUEDE DESCONTROLARSE EN EL FUTURO, ¿NO? ENTONCES, SI EL VOTO AL MENOS DE MI PARTE ES A FAVOR, ES PORQUE CREO QUE LA EMPRESA NO DEBERÍA DE ESTAR PROMOViendo ESTO Y DEBERÍA HACER EL PAGO COMO LO VAN HACER EL RESTO DE LAS EMPRESAS DE NUESTRA ENTIDAD, PERO DEFINITIVAMENTE CUANDO UNA PERSONA CREE QUE SU DERECHO ESTÁ AGRAVIADO, EN ESTE CASO UNA PERSONA MORAL, TIENE EL DERECHO A HACER UN AMPARO, LO QUE SÍ ES QUE LO VAN A PERDER, VAN A PERDER ESTE AMPARO, ESTOY SEGURA QUE AL FINAL SE VA A MANTENER EL IMPUESTO, VAN A PASAR LA VERGÜENZA DE PERDERLO, PERO DE ESO A LA FIGURA DEL EXHORTO, CREO QUE PUDIERA SER DE OTRA MANERA. PERO APOYO EL FONDO DEL ASUNTO, QUE ES QUE LA EMPRESA DEBERÍA HACER EL PAGO QUE LE CORRESPONDE.”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “BUENO, NADA MÁS MENCIONAR QUE EN ESTE EXHORTO, SOLAMENTE SE PIDIÓ QUE CONSIDEREN EL TOMAR EN CUENTA ESTE EXHORTO, SOLAMENTE, REVISARLO PERDÓN, QUE CONSIDEREN REVISARLO. AQUÍ NO ESTAMOS DISCUTIENDO EL DERECHO DEL AMPARO QUE TIENEN LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES, ESTAMOS DISCUTIENDO EL HECHO DE QUE UNA EMPRESA DEL ESTADO SE RESISTA A COLABORAR CON UN ESTADO COMO NUEVO LEÓN; QUE SIEMPRE HA ESTADO DISPUESTO A HACER SU PARTE POR EL PROGRESO DE MÉXICO. ES CUANTO.”

AL NO HABER MÁS PARTICIPANTES EN ESTE ASUNTO, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. **MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS** PIDIÓ QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA C. DIP. **MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 1 VOTO EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 2 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 36 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LA SUSCRITA, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, DIPUTADA COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, OCURRO A PRESENTAR PUNTO DE ACUERDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO Y DEMÁS CORRELATIVOS APLICABLES. LA ADOPCIÓN EN MÉXICO ES DIFÍCIL Y LOS DATOS ASÍ LO COMPRUEBAN. DE JULIO DE 2016 A JUNIO DE 2021, SE CONCRETARON SOLAMENTE 50 ADOPCIONES DE 30 MIL NIÑAS Y NIÑOS A DISPOSICIÓN DE UNA FAMILIA QUE LOS DESEE ADOPTAR, SEGÚN REVELÓ LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE

MUJERES DEMÓCRATAS. AQUÍ EN NUEVO LEÓN Y EN TODO EL PAÍS, LA ADOPCIÓN ES UNA MEDIDA EXCEPCIONAL QUE BUSCA CUMPLIR EL DERECHO DE LA NIÑEZ A CRECER EN FAMILIA Y RESTAURAR DERECHOS VULNERADOS POR UNA SITUACIÓN DE ABANDONO O DE PELIGRO CUANDO LA REINTEGRACIÓN CON LA FAMILIA DE ORIGEN YA NO ES POSIBLE. MEDIANTE LA ADOPCIÓN, EL ESTADO BUSCA QUE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PUEDAN DESARROLLARSE EN UN HOGAR QUE LES BRINDE AFECTO, CUIDADO, SALUD, ALIMENTACIÓN, EDUCACIÓN, VESTIDO, VIVIENDA Y SEGURIDAD, PUES LA FAMILIA ES EL MEJOR LUGAR PARA QUE SE FORME SU PERSONALIDAD E IDENTIDAD PROPIA. LA ADOPCIÓN SIEMPRE DEBE SER EN BENEFICIO DE LA INFANCIA Y EN LA FAMILIA ADECUADA PARA QUE SE PERMITA SU DESARROLLO INTEGRAL. SIN EMBARGO, ES NECESARIO RESOLVER PRIMERO LA PROBLEMÁTICA SOCIAL Y EL ENTRAMADO JURÍDICO DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INFANTIL Y DE LOS CENTROS DE ASISTENCIA SOCIAL, CASAS HOGAR Y OTRAS INSTITUCIONES SIMILARES, CUYA SOBRERREGULACIÓN AFECTA EL DERECHO DE NIÑAS Y DE NIÑOS PARA CRECER EN UNA FAMILIA. PARA QUE UNA PERSONA O FAMILIA PUEDA ADOPTAR, DEBE CUMPLIR REQUISITOS Y TRÁMITES, CUYO RIESGO ES QUE SE EXTIENDAN POR UN TIEMPO INDEFINIDO Y, POR ENDE, QUE ABANDONEN EL PROCESO O SE RETRACTEN Y YA NO QUIERAN SEGUIR EL PROCESO DE LA ADOPCIÓN. DE IGUAL FORMA HAY OBSTÁCULOS PSICOLÓGICOS, EMOCIONALES, ASÍ COMO RAZONES Y MOTIVOS QUE LIMITAN Y RESTRINGEN LA IDONEIDAD DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN ADOPTAR. A PESAR DE SER TITULARES DE DERECHOS, QUIENES ESTÁN BAJO LA GUARDIA O LA CUSTODIA DEL ESTADO, VIVEN TODAS ESTAS COMPLICADAS REALIDADES, MÁS CUANDO LOS RESPONSABLES DE LAS INSTITUCIONES NO ALCANZAN A PROTEGERLOS Y CUIDARLOS. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, LA RUTA PARA ADOPTAR ES DIFÍCIL, PERO ES UNA PROBLEMÁTICA DONDE LOS PODERES EJECUTIVO, JUDICIAL Y LEGISLATIVO, HEMOS ACORDADO AGILIZAR LOS REQUISITOS Y TRÁMITES MEDIANTE UNA REFORMA INTEGRAL QUE LO SOLUCIONE DE FONDO. NOSOTROS ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE VAMOS A ENCONTRAR SOLUCIÓN A LA LARGA LISTA DE SOLICITUDES DE ESPERA O QUE ESTÁN SIN SEGUIMIENTO, CON EL PROPÓSITO DE RESOLVER EL PROBLEMA DE LA ADOPCIÓN Y DEL BIENESTAR DE LA NIÑEZ. POR ELLO, MEDIANTE EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, PROPONEMOS REQUERIR INFORMACIÓN A LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, QUE NOS SIRVA DE INSUMO PARA ELABORAR LA REFORMA Y QUIENES ESTÉN INTERNADOS EN ALGÚN CENTRO DIF, DEJEN DE SUFRIR DE ABANDONO O RIESGOS DE MORIR COMO

LAMENTABLEMENTE OCURRIÓ EN EL DIF FABRILES Y QUE DE HECHO HAY UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA DARLE SEGUIMIENTO A ESTE CASO. Y ADEMÁS PORQUE NOS HEMOS ENTERADO POR REDES SOCIALES, PORQUE PARECE QUE ES EL MEDIO OFICIAL DE COMUNICACIÓN. NOS HEMOS ENTERADO POR REDES SOCIALES, QUE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS, LOS ADOLESCENTES, ESTÁN MUY EXPUESTOS A FIGURAS QUE NO FORMAN PARTE DE LOS CENTROS DIF, FIGURAS AJENAS, PERSONAS AJENAS, ADULTOS, ADULTAS, QUE NO ESTÁN REGISTRADOS NI HAN TOMADO ESTAS CAPACITACIONES PARA ESTAR EN CONTACTO CON NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE ADEMÁS TIENEN PUES, DIVERSAS SITUACIONES QUE LOS LLEVARON A ESTAR EN ESTOS CENTROS Y QUE PASAN TODO UN DÍA CON PERSONAS, LES DIGO, AJENAS A ESTOS CENTROS Y ME PARECE QUE ESTO, PUES TENEMOS QUE PONER ATENCIÓN; PORQUE SI SON NIÑAS, NIÑOS, QUE ESTÁN BAJO EL RESGUARDO DEL ESTADO, PUES, QUIÉNES TIENEN EL CONTACTO CON ELLOS, SI SE LOS PUEDEN LLEVAR, POR CUANTO TIEMPO SE LOS PUEDEN LLEVAR, CON QUIÉNES PUEDEN CONVIVIR Y SI ESTO AFECTA AL DESARROLLO Y EL TRATAMIENTO QUE TIENEN, SI ES QUE ALGUNO DE ELLOS LO TIENEN. POR LO ANTES EXPUESTO Y FUNDADO, SOLICITO DIPUTADA PRESIDENTA, PONGA A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: ÚNICO.- LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO, PARA QUE A LA BREVEDAD RINDA A ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: 1.- LA CONDICIÓN DE EDAD, SEXO, NUTRICIÓN, SALUD Y EDUCACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LOS MENORES BAJO SU GUARDA O CUSTODIA, ASÍ COMO UN CENSO DE LOS CENTROS DE ALBERGUE PROPIOS Y LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS AUTORIZADAS PARA OPERAR PROGRAMAS DE ADOPCIÓN. 2.- LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LAS SOLICITUDES O PROCEDIMIENTOS DE ADOPCIÓN INICIADOS Y LOS AUN SIN CONCLUIR, PROMOVIDOS POR QUIENES DESEAN SER CERTIFICADAS COMO FAMILIAS IDÓNEAS ADOPTIVAS. 3.- LOS PLAZOS, REQUERIMIENTOS, CONDICIONES, INCIDENCIAS, MOTIVOS Y LIMITANTES EN LA IDONEIDAD DE LAS PERSONAS SOLICITANTES E INTERESADA EN ADOPTAR. 4.- LAS EVALUACIONES, CAPACITACIONES, CERTIFICACIONES Y REGLAS DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DENOMINADO ACOGIMIENTO FAMILIAR; ASÍ COMO LOS PARÁMETROS MÍNIMOS PARA QUE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PUEDAN EJERCER SU DERECHO A VIVIR EN FAMILIA MEDIANTE LA ADOPCIÓN. A 14 DE MARZO DE 2022 Y FIRMA UNA SERVIDORA. ES CUANTO PRESIDENTA, MUCHAS GRACIAS.”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA C. DIP. **NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: "GRACIAS PRESIDENTA. ME UNO AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA DIPUTADA ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ, CON RELACIÓN A EXHORTAR A LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS PARA QUE INFORMEN LA CONDICIÓN DE EDAD, SEXO, NUTRICIÓN, SALUD Y EDUCACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LOS MENORES BAJO SU GUARDA O CUSTODIA. ASÍ COMO UN CENSO DE LOS CENTROS DE ALBERGUE PROPIOS Y DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS AUTORIZADAS PARA OPERAR PROGRAMAS DE ADOPCIÓN, ASÍ COMO LA SITUACIÓN QUE GUARDAN LAS SOLICITUDES DE ADOPCIÓN. SE ESTIMA QUE A NIVEL NACIONAL EXISTEN MÁS DE 30 MIL INFANTES ESPERANDO A QUE SEAN ADOPTADOS Y SÓLO SE PUDIERON REALIZAR MENOS DE 100. COMO BIEN SE SABE, LOS PROCESOS DE ADOPCIÓN SE DEMORAN POR DIVERSOS FACTORES, DE LOS QUE SE IDENTIFICAN PRINCIPALMENTE DOS: 1.- EXIGENCIAS DE LOS ADOPTANTES EN TORNO AL ADOPTADO, ASÍ COMO LA EDAD, LA CONDICIÓN DE SALUD Y SI SUFREN ALGUNA DISCAPACIDAD. 2.- DEMORAS EN EL PROCESO JUDICIAL, PRINCIPALMENTE POR NOTIFICACIONES A FAMILIARES ASCENDIENTES DEL PROBLEMA DEL ADOPTADO. EN NUEVO LEÓN, UNO DE LOS PRINCIPALES RETOS AMPLIAMENTE CONOCIDO EN LOS ALBERGUES DEL DIF ESTATAL, ES QUE MUCHOS DE LOS ADOPTANTES DESEAN RECIBIR EN ADOPCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS Y MENORES DE 9 AÑOS, SIN ANTECEDENTES DE TRASTORNOS PSICOLÓGICOS O DISCAPACIDADES; LO CUAL DEJA UNA BUENA PARTE DE LA POBLACIÓN DE LOS ALBERGUES EN INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS SIN POSIBILIDAD DE ACCEDER A UNA FAMILIA. DE AHÍ LA IMPORTANCIA DE UN CORRECTO DIAGNÓSTICO Y ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL, ENFATIZANDO LAS ÁREAS PSICOLÓGICAS Y DE PSIQUIATRÍA. COMO SE HA MENCIONADO AQUÍ, LOS MENORES QUE SE ENCUENTRAN BAJO LA TUTELA DEL ESTADO, SON LOS HIJOS DE TODOS LOS NUEVOLEONESES. EN ESTE SENTIDO, ES DE RESALTAR EL INTERÉS QUE LAS DISTINTAS BANCADAS HEMOS TENIDO PARA DIGNIFICAR LA ATENCIÓN DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE SE ENCUENTRAN BAJO TUTELA DEL ESTADO, ASÍ COMO AGILIZAR LOS PROCESOS DE ADOPCIÓN. YA DESDE LA LEGISLACIÓN ANTERIOR, SE HAN PRESENTADO INICIATIVAS DE LEY DE ADOPCIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DE IGUAL FORMA SE DEBE DE RECORDAR QUE A PRINCIPIOS DE ESTE AÑO, ESTA LEGISLATURA APROBÓ POR UNANIMIDAD REALIZAR MESAS DE TRABAJO PARA ENRIQUECER LA REFORMA DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA BUSCAR LA AGILIZACIÓN DE LOS PROCESOS

DE ADOPCIÓN. LA BANCADA DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ASÍ COMO LOS MIEMBROS DE ESTE CONGRESO, SE HAN SUMADO AL LLAMADO QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO HA HECHO PARA TRABAJAR EN UNA AGENDA LEGISLATIVA QUE FACILITE LOS PROCESOS DE ADOPCIÓN. DE IGUAL FORMA, LAS DISTINTAS BANCADAS EN ESTE CONGRESO, HAN PRESENTADO INICIATIVAS DE REFORMA EN LA MATERIA, ES POR ESO, MÁS ALLÁ DE LOS COLORES O IDEOLOGÍAS, NOS SUMAMOS A LA PREOCUPACIÓN Y OCUPACIÓN DE ESFUERZOS PARA GARANTIZAR MEJORES CONDICIONES PARA LOS MENORES QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESOS DE ADOPCIÓN. RECORDEMOS QUE EL ARTÍCULO 6 DE LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO, APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1959, QUE A LA LETRA MENCIONA: “EL NIÑO PARA EL PLENO DESARROLLO DE SU PERSONALIDAD, NECESITA AMOR Y COMPRENSIÓN SIEMPRE QUE SEA POSIBLE DEBERÁ CRECER AL AMPARO Y BAJO LA RESPONSABILIDAD DE SUS PADRES Y EN TODO CASO, EN UN AMBIENTE DE AFECTO Y DE SEGURIDAD MORAL Y MATERIAL, SALVO CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES, NO DEBERÁ SEPARARSE AL NIÑO A CORTA EDAD DE SU MADRE. LA SOCIEDAD Y LAS AUTORIDADES PÚBLICAS, TENDRÁN LA OBLIGACIÓN DE CUIDAR ESPECIALMENTE A LOS NIÑOS SIN FAMILIA O QUE CAREZCAN DE MEDIOS ADECUADOS PARA SU SUBSISTENCIA” ES POR ELLO QUE CELEBRO QUE SE MANTENGA EL INTERÉS Y OCUPACIÓN POR GENERAR MEJORES CONDICIONES, ASÍ, COMO PARA LA VOCACIÓN POR DIGNIFICAR LA ATENCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL QUE SE ENCUENTRAN BAJO TUTELA DEL ESTADO. POR ELLO, DEBEMOS TENER LA INFORMACIÓN QUE ARROJE CLARIDAD EN LOS RETOS QUE ENFRENTAN LOS PROCESOS DE ADOPCIÓN Y LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE ENCUENTRAN LOS MENORES, PARA ASÍ GARANTIZAR QUE LAS DESIGUALDADES, MUY ESPECIALMENTE LAS CONDICIONES MÉDICAS, NO SE CONVIERTAN EN UN OBSTÁCULO PARA EL PROCESO DE ADOPCIÓN. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. PUES BUENO, FELICITAR A MI COMPAÑERA ANYLÚ. CREO QUE UNO DE LOS TEMAS ANTES DE INICIAR ESTE PERÍODO, ERA EL TEMA DE ADOPCIONES Y DE HECHO QUE BUENO QUE TOCAMOS OTRA VEZ ESTE TEMA, PORQUE QUEDÓ EL COMPROMISO FIRME POR GOBIERNO DEL ESTADO, DE MANDARNOS EL MAPEO QUE SE TIENE QUE REALIZAR PARA LLEVAR A CABO UNA ADOPCIÓN Y POR LO MENOS EN LO PARTICULAR, NO SE ME HA HECHO LLEGAR Y PUES BUENO, ADEMÁS DE FELICITARLA

POR ESTE EXHORTO Y QUE RETOMEMOS EL TEMA, ES, PUES UN LLAMADO AHORA SÍ AL GOBIERNO ESTATAL, PARA QUE SE NOS HAGA LLEGAR ESE MAPEO Y VER LAS MEJoras DE LAS CONDICIONES QUE TENEMOS QUE REALIZAR PARA QUE YA NO QUede SOLAMENTE EN UN MENSAJE, SINO PONERNOS EN ACCIÓN Y REALIZAR LOS CAMBIOS CORRESPONDIENTES. GRACIAS PRESIDENTA.”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. TOTALMENTE DE ACUERDO, ESTAMOS TRATANDO, DE, PUES SE ESTÁ TRATANDO DE MEJORAR EL PROCESO DE ADOPCIÓN. HABRÍA QUE VER EL PROCESO DE INGRESO. CUALQUIERA QUE HA ESTADO EN EL SERVICIO PÚBLICO Y QUE HA SIDO TESTIGO DE CÓMO SE RETIRAN LOS MENORES A LAS MADRES DE FAMILIA, JUSTO O INJUSTO, ES UNA SITUACIÓN SUMAMENTE DRAMÁTICA. OIGO PALABRAS PROCURADURÍA Y LUEGO OIGO SISTEMA INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, CREO QUE DEBÍAMOS DE EMPEZAR DESDE DESMEMBRAR ¿CÓMO TRABAJA EL SISTEMA REALMENTE? ¿QUÉ ES LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR? ¿QUÉ ES EL SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES? ¿CÓMO INGRESA UN NIÑO O UN ADOLESCENTE A ESTOS CENTROS QUE SON RESPONSABILIDAD ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DEL ESTADO? Y VAMOS A ENCONTRARNOS CON UNA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR, QUE TIENE UNA OFICINA PARA ATENDER MUCHOS MUNICIPIOS Y QUE MUCHÍSIMAS VECES, SIN EL ESTUDIO ADECUADO, SIN LA INVESTIGACIÓN ADECUADA, SE TOMAN DECISIONES PARA PRIVAR AL NIÑO DE SU FAMILIA. CUALQUIERA DE NOSOTROS PUEDE IR A UN CENTRO DE LA PROCURADURÍA AHORITA Y DECIR QUE EL VECINO NO ATIENDE A LOS NIÑOS Y AHÍ INICIA UNA INVESTIGACIÓN QUE A VECES ES MUY LIGERA Y QUE DESENCADENA EN EL INGRESO DE UN NIÑO A UN CENTRO CAPULLOS. CREO QUE DE AHÍ DEBERÍAMOS DE INICIAR, SI, POR SUPUESTO TRABAJAR EN TODO EL PROCESO PARA INCORPORAR AL NIÑO A FAMILIAS FUNCIONALES, SERÍA LO MEJOR. PERO TENEMOS QUE PONER MUCHO INTERÉS EN CÓMO SE SEPARAN ESOS NIÑOS DE SUS FAMILIAS. PORQUE LA PROCURADURÍA ES INTOCABLE, LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR ES INTOCABLE, NO LE HACEN CASO NI AL DIF, NI A SIPINNA NI A NADIE Y MUCHAS OCASIONES DE UNA FORMA INJUSTA, LA SEPARACIÓN DE ESTOS MENORES DE SUS FAMILIAS. HOY EL DIF JUEGA UN PAPEL SECUNDARIO, TERCIARIO. ESTÁN LOS ABOGADOS DE SIPINNA, LOS TRABAJADORES SOCIALES DE SIPINNA, EL EQUIPO DE SIPINNA, PSICÓLOGOS, EN FIN. HACEN EQUIPO MUCHAS VECES CON LA PROCURADURÍA, LA PROCURADURÍA A VECES NO HACE EQUIPO

CON NADIE Y EL RESULTADO ES EL RETIRO DE UN MENOR HACIA UN CENTRO CAPULLOS. EL RETIRO DE LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO NO VA A ORIGINAR MÁS QUE UNA MAYOR PROBLEMÁTICA SOCIAL, PORQUE REPITO, EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO, TIENES QUE DEMOSTRAR CON UNA SERIE DE PRUEBAS LA CULPABILIDAD DE UN DELINCUENTE. PARA INICIAR UNA INVESTIGACIÓN DE UN MENOR NO HAY MÁS QUE IR A DECIRLE A LA PROCURADURÍA QUE NO LO ATIENDE LA MAMÁ, QUE NO LO ATIENDE EL PAPÁ. ASÍ ES QUE, PUES A FAVOR DE TODO LO QUE TIENE QUE VER CON LAS ADOPCIONES, PERO OJALÁ Y NOS INTERESEMOS TAMBIÉN MUCHO, EN CÓMO SE INGRESAN ESOS NIÑOS A ESTOS CENTROS DEL DIF DE CAPULLOS. GRACIAS.”

AL NO HABER MAS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA** PIDIÓ QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 2 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 34 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HÁDJOPULOS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. DIP. IVONNE

LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. EL DE LA VOZ DIPUTADO RICARDO CANAVATI HÁDJOPULOS, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO CON BASE EN LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, EL PROBLEMA POR LA CRISIS DEL AGUA HA SIDO UN TEMA QUE NOS PREOCUPA A TODAS Y A TODOS, TANTO QUE INCLUSO HAN EXISTIDO DESDE ESTE PLENO DIVERSAS MANIFESTACIONES PARA RESOLVER ESTE GRAVE PROBLEMA QUE NO ES NUEVO PARA NUESTRO ESTADO, YA QUE DESDE 1994 VENIMOS SUFRRIENDO DE LLUVIAS POR DEBAJO DEL PROMEDIO. INCLUSO POR PARTE DE NUESTRO PROPIO PARTIDO, EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, HEMOS ESTADO MUY AL PENDIENTE DEL TEMA, TAN ES ASÍ QUE EN ENERO DEL PRESENTE AÑO EN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SE APROBÓ UN EXHORTO EN VOZ DE MI COMPAÑERO DIPUTADO JAVIER CABALLERO, EN EL QUE SOLICITABA ENTRE OTRAS SITUACIONES, EL EXHORTAR A LA CONAGUA, PARA EMITIR UNA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR EL DESABASTO A CONSECUENCIA DE LA SEQUÍA, ASÍ COMO APROVECHAR LOS NIVELES BAJOS DE LA PRESA DE “LA BOCA” PARA DARLE MANTENIMIENTO Y DESAZOLVE. EN EL MES DE FEBRERO, YA CON EL PLENO DEL CONGRESO, SE APROBÓ OTRO EXHORTO IGUALMENTE EN VOZ DE MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS JAVIER CABALLERO Y EL COMPAÑERO TAMBIÉN DIPUTADO, JESÚS AGUILAR, EN DONDE SOLICITAMOS SE INCLUYERA A LOS MUNICIPIOS DEL SUR DEL ESTADO EN LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR SEQUÍA EN NUESTRO ESTADO PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 3 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, Y QUE DICHOS MUNICIPIOS FUERAN TOMADOS EN CUENTA COMO MUNICIPIOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. EN EL MISMO MES DE FEBRERO, MI COMPAÑERO JESÚS AGUILAR, SOLICITÓ LA APROBACIÓN DE UN EXHORTO DIRIGIDO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y AGROPECUARIO, PARA ENTABLAR DIÁLOGO CON LOS GANADEROS DEL ESTADO Y AUTORIDADES INVOLUCRADAS PARA BUSCAR SOLUCIONES A LA PROBLEMÁTICA POR LA SEQUÍA. POR ÚLTIMO, EN EL MES DE MARZO, EN VOZ DE MI COMPAÑERA LA DIPUTADA PERLA VILLARREAL, SE APROBÓ OTRO EXHORTO A LA CONAGUA, PARA QUE ASEGURE QUE LOS

GRANDES CONSUMIDORES DE AGUA, LO HAGAN BAJO LOS PERMISOS O CONCESIONES CORRESPONDIENTES. TODOS ESTOS ASUNTOS, CON EL AFÁN DE LOGRAR UNA ATENCIÓN PRIORITARIA AL DESABASTO DE AGUA EN TODO EL ESTADO, NO OBSTANTE, EN ESTA OCASIÓN, SE QUIERE PONER EN EL CENTRO DE LA ATENCIÓN LAS ACTIVIDADES DEL CAMPO DE NUESTRO ESTADO. QUIENES SE DEDICAN A LA AGRICULTURA, LA GANADERÍA Y CITRICULTORES SON QUIENES MÁS HAN SUFRIDO Y SIGUEN SURIENDO LOS ESTRAGOS DE LOS SUCESOS QUE HAN AFECTADO NO SÓLO A LA ECONOMÍA LOCAL, SINO NACIONAL E INTERNACIONAL. DESDE 2020, SE HAN VISTO PERJUDICADOS POR LAS RESTRICCIONES DE SALUD DERIVADAS DEL COVID-19, LO QUE LES COMPLICÓ EL ACCESO A INSUMOS PARA SUS COSECHAS. AUNADO A ELLO, EL AÑO PASADO, EL CAMPO DE NUEVO LEÓN TAMBIÉN ESTUVO EN CRISIS POR LA SEQUÍA, LA TIERRA SE VOLVIÓ DESÉRTICA Y LOS ESPACIOS PARA ALMACENAR EL AGUA SE QUEDARON VACÍOS, MERMANDO GRAVEMENTE LOS INGRESOS DE LAS FAMILIAS QUE SE DEDICAN A LA GANADERÍA Y A LA AGRICULTURA EN NUESTRO ESTADO. HOY, ANTE ESTA NUEVA PROBLEMÁTICA POR LA FALTA DEL VITAL LÍQUIDO, SE DA OTRO GOLPE A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DE NUEVO LEÓN, AFECTÁNDOSE A CIENTOS DE FAMILIAS QUE TIENEN ESTE ESTILO DE VIDA, POR QUE VIVIR DEL CAMPO NO SÓLO ES UN TRABAJO, SINO UNA FORMA DE VIDA TAMBIÉN. RECORDEMOS QUE EL AGUA COMO ELEMENTO, ES UN FACTOR DETERMINANTE PARA LA SUBSISTENCIA DE LA VIDA HUMANA, NO OLVIDEMOS QUE LLEGARÁN LAS ALTAS TEMPERATURAS, DADO QUE ESTÁ POR ENTRAR LA PRIMAVERA Y POSTERIORMENTE EL VERANO DONDE LLEGA LA CANÍCULA Y LAS TEMPERATURAS SE ELEVAN POR ARRIBA DE LOS 40 GRADOS, LO QUE SIN DUDA AGRAVARÁ LA SITUACIÓN. POR ELLO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ES OPORTUNO QUE BUSQUEMOS LA PROTECCIÓN DE LAS FAMILIAS TANTO DE LOS PEQUEÑOS Y GRANDES PRODUCTORES DE GANADO, CAMPESINOS Y CITRICULTORES DEL ESTADO. RESULTA APREMIANTE QUE LAS AUTORIDADES DE LOS DIVERSOS ÓRDENES DE GOBIERNO REALICEN ACCIONES CONJUNTAS PARA PODER GARANTIZAR NO SÓLO EL ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO, SINO PARA LA PRODUCCIÓN DE DIVERSOS PRODUCTOS QUE SE PROCESAN PARA LAS SIEMBRAS, HUERTOS Y GANADO. LA EXPERIENCIA NOS HACE TRAER UN ANTECEDENTE HISTÓRICO Y CATASTRÓFICO COMO FUE LA SEQUÍA VIVIDA EN 2011, MISMA QUE DEJÓ CERCA DE 60 MILLONES DE PÉRDIDAS POR LA MUERTE DE 3,000 CABEZAS DE GANADO, QUE DAÑÓ CERCA DE 50,000 HECTÁREAS DE CULTIVOS TAMBIÉN. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, QUE SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO, QUE ATENTAMENTE SOLICITO SEA

VOTADO EN ESTE MOMENTO: ACUERDO. PRIMERO.- LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL (SADER), PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y CON CARÁCTER DE URGENTE, REALICEN LAS ACCIONES DE APOYO AL SECTOR AGRÍCOLA, GANADERO Y CITRICULTORES DEL ESTADO, PARA PREVENIR QUE SE AGRAVEN LAS CONDICIONES DE AFECTACIÓN QUE SE HA VENIDO SUFRIENDO DE ESTE SECTOR TAN IMPORTANTE PARA EL DESARROLLO DE NUEVO LEÓN. SEGUNDO.- LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE Y EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, EN COORDINACIÓN CON LA FEDERACIÓN, GENERE ACCIONES DE APOYO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS SECTORES AGRÍCOLA, GANADERO Y CITRICULTORES DEL ESTADO, ASÍ COMO TOMAR MEDIDAS PARA PREVENIR QUE SE AGRAVEN LAS AFECTACIONES QUE HAN VENIDO SUFRIENDO. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A MARZO DE 2022. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ES CUANTO PRESIDENTA.”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL C. DIP. **FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PARA APOYAR EL EXHORTO. CUANDO ÉRAMOS UN PAÍS POBRE Y UN ESTADO SIN RECURSOS SE APOYABA TODAS LAS INICIATIVAS QUE COMENTABA EL DIPUTADO RICARDO. HABÍA APOYOS PARA MECANIZACIÓN, PARA SISTEMAS DE RIEGO, EN LA ÉPOCA DE LAS SEQUÍAS, HABÍA PROGRAMAS PARA APOYAR A LOS GANADEROS, HABÍA PROGRAMAS PARA APOYAR A LOS AGRICULTORES. HOY, SOMOS UN ESTADO, SOMOS UN PAÍS CON MAYOR NÚMERO DE RECURSOS. HACEMOS UNA SERIE DE OBRAS Suntuosas EN TODOS LADOS, PERO NO APOYAMOS LO INDISPENSABLE. VUELVO A LO MISMO, LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO, LOS PROGRAMAS DE ESTANCIAS INFANTILES, DEL CAMPO PUES NI NOS ACORDAMOS. ¿QUIÉN SE ACUERDA AHORITA DE GANADEROS, DE CAPRINOCULTORES? NADIE. AHORITA LO QUE SE ANDA BUSCANDO ES COMO HACER LLEGAR AGUA A LA ZONA METROPOLITANA QUE BUENO, CRECIÓ INDISCRIMINADAMENTE Y QUE AHORA NO COMPLETA CON NADA. MUNICIPIOS COMO LINARES, INSTALAN UNA PRESA, LA PRESA CERRO PRIETO, AFECTAN TRES, CUATRO, CINCO EJIDOS. HAY NECESIDAD, HUBO NECESIDAD DE CAMBIAR NÚCLEOS DE POBLACIÓN, SE AFECTA LA PRODUCTIVIDAD, SE AFECTA LA INTEGRIDAD, PERO HOY HAY OTRA PRESA, LA PRESA LA LIBERTAD Y HAY QUE VOLVER A AFECTAR A NÚCLEOS DE

POBLACIÓN, FAMILIAS, EN FIN, Y TODO ES PARA SEGUIR TRAYENDO RECURSOS A LA ZONA METROPOLITANA, AGUA. ¿QUIÉN SE ACUERDA DE LOS MUNICIPIOS FUERA DE LA ZONA METROPOLITANA? NADIE. Y HOY, ESTÁ EL ESTADO MEJOR QUE NUNCA Y ESTÁ LA FEDERACIÓN MEJOR QUE NUNCA. PERO LOS AGRICULTORES, LOS GANADEROS, LOS CITRICULTORES ESTÁN PEOR QUE NUNCA. QUIÉN SABE QUE PARA PRODUCIR NARANJAS SE NECESITA FERTILIZANTE Y QUE HOY AUMENTÓ EL 100%. VAN A SABER QUE AUMENTÓ EL TRIGO, PORQUE LES VA A AUMENTAR EL PAN. HOY EL TRIGO ESTÁ ENTRANDO A NUEVO LEÓN YA CON UN 30% ARRIBA, EL PAN TENDRÁ QUE AUMENTAR Y EN UNOS CUANTOS SEMANAS Y MESES EL MAÍZ VA A AUMENTAR DE FORMA IMPORTANTE, PORQUE NO HAY FERTILIZANTE PARA PRODUCIR MAÍZ. LAS PRODUCCIONES DE MAÍZ EN EL PAÍS VAN A CAER DEL 30 AL 40% Y ESO VA A INCREMENTAR EL COSTO DE LOS PRODUCTOS QUE CONSUMIMOS, QUE VIENEN DEL CAMPO, PERO NADIE ESTÁ PENSANDO EN APOYAR AL CAMPO. POR ESO APOYO TOTALMENTE LA POSTURA DE RICARDO CANAVATI, EN HACER UN RECORDATORIO AL ESTADO, QUE HAY UN SECTOR QUE ES EL SECTOR AGROPECUARIO, QUE NECESITA QUE VOLTEEN UN POQUITO HACIA ALLÁ. NO SOLAMENTE PARA TRAERSE LOS RECURSOS NATURALES, SINO TAMBIÉN PARA QUE CON ESTOS RECURSOS NATURALES, PUEDA SER MÁS PRODUCTIVO Y PROVECHOSO PARA LAS FAMILIAS QUE VIVEN FUERA DE LA ZONA METROPOLITANA. TOTALMENTE A FAVOR DEL EXHORTO. GRACIAS.”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL **C. DIP. JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN LA BANCADA DEL PRI SIEMPRE NOS MANIFESTAMOS A FAVOR DE LA JUSTICIA SOCIAL. ACTUALMENTE EN LA ENTIDAD ESTAMOS PASANDO POR UNA CRISIS DE AGUA QUE HA PROVOCADO DIVERSAS CONSECUENCIAS EN LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS DE LA POBLACIÓN. EL ESPÍRITU DEL EXHORTO PRESENTADO BUSCA PROTEGER A LOS SECTORES QUE DÍA A DÍA TRABAJAN EL CAMPO, CUYA LABOR PROVEE DE LOS ALIMENTOS QUE SE DISTRIBUYEN POR LAS CIUDADES Y SON PARTE DEL MOTOR ECONÓMICO DE NUEVO LEÓN. POR ELLO SOLICITAMOS A ESTA HONORABLE ASAMBLEA QUE VOTEN A FAVOR DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE TOMEN CARTAS EN EL ASUNTO LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA APOYAR A LOS SECTORES AGRÍCOLAS, GANADEROS Y CITRICULTORES DEL ESTADO, QUE BRINDAN EL SUSTENTO ALIMENTARIO A LA POBLACIÓN. ES CUANTO.”

AL NO HABER MAS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS** PIDIÓ QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 2 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 34 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, SEÑORA PRESIDENTA. CON SU PERMISO. COMPAÑEROS, COMPAÑERAS. VENGO A HABLARLES PORQUE ES NECESARIO QUE SIGAMOS INSISTIENDO EN SOLUCIONES QUE SE PUEDAN DAR EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE, POR MEDIO DE ESTE CONGRESO. VENGO A HABLARLES DEL PARQUE LA HUASTECA Y DE LAS CONSTRUCCIONES ILEGALES QUE SE HAN HECHO Y QUE SE SIGUEN HACIENDO. Y ME PERMITO DARLES A TRAVÉS DE ESTE EXHORTO, UNOS DATOS EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS QUE ME PERMITO COMPARTIRLES. NUESTRO ESTADO NUEVO LEÓN, ENFRENTA GRANDES RETOS EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO. EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS LA TEMPERATURA HA AUMENTADO, NO SOLAMENTE EN NUESTRO ESTADO, EN

TODO EL PAÍS; PERO LA ZONA NORTE HA PRESENTADO MAYORES AUMENTOS DE LA TEMPERATURA Y CORRE EL RIESGO DE PRESENTAR ZONAS DE DESCERTIFICACIÓN. AUNADO A ESTO, LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY HA CRECIDO A PASOS REALMENTE AGIGANTADOS. NOS DICE EL INEGI EN SU ÚLTIMO CENSO DE 2020, QUE NUESTRA POBLACIÓN EN EL ESTADO, CRECIÓ UN 25% MÁS RESPECTO DEL 2010; SOMOS YA, COMO TODOS SABEMOS, CASI 6 MILLONES DE HABITANTES EN EL ESTADO. ESTAMOS CRECIENDO A TAZAS MUY ACELERADAS Y EN MUY POCO TIEMPO, LO QUE GENERA POR SUPUESTO UN ALTO IMPACTO EN LA DEMANDA DE RECURSOS NATURALES QUE UTILIZAMOS COMO EL AGUA, PERO TAMBIÉN DE COMBUSTIBLES FÓSILES. ESTO, REPRESENTA UN DURO GOLPE AL MEDIO AMBIENTE Y AL CALENTAMIENTO DE LA ATMÓSFERA; POR ESTO, POR LA CRECIENTE POBLACIÓN, POR LA UTILIZACIÓN DE RECURSOS NATURALES, HEMOS SIDO RECONOCIDOS COMO LA SÉPTIMA CIUDAD MÁS CONTAMINADA EN AMÉRICA LATINA EN 2017, AL PRESENTAR EN NUESTRO AIRE UNA CONCENTRACIÓN DE 86 PUNTOS DE PARTÍCULAS MENORES A 10 MICRÓMETROS Y DE 36 RESPECTO A LOS MENORES DE 2.5. ESTO, SEGUIDO A LA MENCIÓN QUE NOS HAN DICHO QUE SOMOS LA CIUDAD MÁS CONTAMINADA DE MÉXICO, EN 2018, POR LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. UN CRECIMIENTO URBANO DE ESTA MAGNITUD, ENTONCES, IMPONE GRANDES RETOS EN MATERIA DE POLÍTICA PÚBLICA, NO SÓLO DEBEMOS ENFOCARNOS EN ADMINISTRAR DE MEJOR MANERA LOS RECURSOS NATURALES, SINO TAMBIÉN DE PROTEGERLOS DE MANERAS MÁS CONTUNDENTES. ES POR ESO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, QUE COMPARTO CON USTEDES Y PIDO SU VOTO A FAVOR DE ESTE EXHORTO, PARA QUE SE RINDAN CUENTAS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DE LA PROTECCIÓN DEL PARQUE LA HUASTECAS. LA REGIÓN CONOCIDA COMO CUMBRES DE MONTERREY, QUE INCLUYE A LOS MUNICIPIOS DE ALLENDE, DE GARCÍA, DE MONTEMORELOS, DE MONTERREY, RAYONES, SANTIAGO Y SAN PEDRO, TAMBIÉN SANTA CATARINA; FUE DECLARADA PARQUE NACIONAL DESDE 1939 Y POSTERIORMENTE EN EL AÑO 2000, SE PUBLICÓ EL DECRETO POR EL CUAL SE DECLARA ESTA ZONA ÁREA PROTEGIDA. ENTONCES, ESTE ECOSISTEMA TAMBIÉN ES IMPORTANTE, PORQUE CONTRIBUYE CON LA CAPTACIÓN DE HUMEDAD EN LA REGIÓN. EL PARQUE NACIONAL CUMBRES MONTERREY ES FUNDAMENTAL PARA LE REGIÓN, PORQUE PRODUCE ALREDEDOR DEL 70% DEL AGUA QUE CONSUME LA CIUDAD DE MONTERREY, ES DECIR, COMO SABEMOS, NO TODOS SON PRESAS, NO TODO ES LLUVIA, SINO TAMBIÉN LOS POZOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTA ZONA Y QUE CONTRIBUYEN MUCHO AL ABASTO DE LO QUE HOY NECESITAMOS, EL VITAL LÍQUIDO. COMO PODEMOS OBSERVAR ENTONCES,

ESTE PARQUE CONOCIDO COMO LA HUASTECA, QUE ESTÁ EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, CUMPLE UN PAPEL DE SUMA IMPORTANCIA PARA NUESTRO ECOSISTEMA. COMO ZONA NATURAL PROTEGIDA, MITIGA LOS FENÓMENOS Y FOMENTA LA CAPTACIÓN DE AGUA Y CARBONO ENTRE MUCHOS BENEFICIOS, PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO, NO OBSTANTE, TODAS LAS BONDADES DE ESTA RESERVA RECONOCIDA COMO REGIÓN TERRESTRE PRIORITARIA POR LA CONABIO, EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SE HA DEJADO DE PROTEGER ESTA ÁREA NATURAL A FIN DE CONSTRUIR FINCAS Y VIVIENDAS QUE NO TIENEN POR QUÉ ESTAR AHÍ; SIENDO QUE EL DECRETO, LA LEY QUE YA COMENTÉ DESDE EL AÑO 2000, ES MUY CLARA AL PROHIBIR LOS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN EN ESTA ZONA. ESPECÍFICAMENTE EL ARTÍCULO SÉPTIMO DE ESTE DECRETO, ESTABLECE LO SIGUIENTE: “EN EL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY, NO SE PODRÁ AUTORIZAR LA FUNDACIÓN DE NUEVOS CENTROS DE POBLACIÓN, NI LA URBANIZACIÓN DE LAS TIERRAS EJIDALES, COMUNALES O PARTICULARES, INCLUIDAS LAS ZONAS DE PRESERVACIÓN ECOLÓGICA DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN.” EN TODO CASO, LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL QUE SE ELABOREN Y ACUERDEN, DEBERÁN SER CONGRUENTES CON EL PROGRAMA DE MANEJO Y LA ZONIFICACIÓN DEL PARQUE NACIONAL, PROGRAMA QUE HOY POR HOY NO TENEMOS, PORQUE LA SEMARNAT NO LO HA EMITIDO. NO TENEMOS ESTE PLAN DE MANEJO. ENTONCES, A PESAR DE QUE COMO YA LO DIGO, EN NUEVO LEÓN TENEMOS ALTOS NIVELES DE CONTAMINACIÓN Y, DE LOS ESFUERZOS QUE YA SE VIENEN DANDO POR TODOS Y TODAS PARA REDUCIR ESTA PROBLEMÁTICA, EXISTEN PERSONAS QUE, CON LA FINALIDAD DE OBTENER UN BENEFICIO INDEBIDO, REALIZAN DIVERSAS CONSTRUCCIONES DE EDIFICACIONES EN ESTE PARQUE, LO CUAL YA LO DIJE, SE ENCUENTRA, PERO, LO TENGO QUE ENFATIZAR; SE ENCUENTRA PROHIBIDO POR EL DECRETO. POR LO QUE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES EN LA MATERIA, DEBEN TOMAR CARTAS EN EL ASUNTO DE MANERA INMEDIATA. COMPAÑEROS LEGISLADORES Y LEGISLADORAS, ESTE ES EL SECUESTRO DEL BIEN COMÚN PARA EL BENEFICIO DE UNOS POCOS. ASÍ YA LO HAN OBSERVADO LOS ECONOMISTAS EN LO QUE SE CONOCE COMO LA TRAGEDIA DE LOS COMUNES, LAS MIRADAS CORTOPLACISTAS SOBRE EL BIEN COMÚN, TERMINAN POR MERMAR LA POSIBILIDAD DEL BENEFICIO PARA CUALQUIER INTEGRANTE DE LA COMUNIDAD AQUÍ EN NUEVO LEÓN MÁS A LARGO PLAZO. POR TODO LO ANTERIOR, ME PERMITO SOLICITAR Y PONER A CONSIDERACIÓN DE ESTA MESA, QUE SE VOTE EL DÍA DE HOY EL PRESENTE EXHORTO, QUE INCLUYE TRES ACUERDOS QUE A LA LETRA LEO: PRIMERO.- LA LXXVI DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR

DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES SEMARNAT, PARA QUE EXPIDA A LA BREVEDAD EL PLAN DE MANEJO DEL PARQUE NACIONAL DE LA REGIÓN CONOCIDA CON EL NOMBRE DE CUMBRES DE MONTERREY, ASIMISMO, QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO POR EL QUE SE DECLARÓ ÁREA NATURAL PROTEGIDA, DETENGA LAS CONSTRUCCIONES ILEGALES, UBICADAS DENTRO DEL POLÍGONO QUE INTEGRA DICHO PARQUE NACIONAL. SEGUNDO.- LA LXXVI DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE PROFEPÁ, DELEGACIÓN NUEVO LEÓN, PARA QUE INFORME CUÁL ES EL ESTATUS QUE GUARDAN LAS INVESTIGACIONES RELACIONADAS CON LAS EDIFICACIONES UBICADAS DENTRO DEL POLÍGONO QUE INTEGRA EL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY. TERCERO.- LA LXXVI DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA CATARINA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO POR EL QUE SE DECLARA ÁREA NATURAL PROTEGIDA, CON CARÁCTER DE PARQUE NACIONAL, LA REGIÓN CONOCIDA CON EL NOMBRE DE CUMBRES MONTERREY, INFORME A ESTA SOBERANÍA, SOBRE EL ESTATUS DE LOS PERMISOS MUNICIPALES OTORGADOS EN DICHO PARQUE. POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO, SEÑORA PRESIDENTA.”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA, GRACIAS MUY AMABLE. VAMOS A FAVOR DEL EXHORTO QUE PROPONE EL COMPAÑERO EDUARDO GAONA. CONOCEMOS PERFECTAMENTE CUÁL ES LA SITUACIÓN DE LA HUASTECA, LA VERDAD HA SIDO UN ÁREA QUE POR LO MENOS DESDE EL ÁMBITO MUNICIPAL, SE HAN TRATADO DE HACER LAS COSAS DE LA MANERA CORRECTA. RECUERDO POR AHÍ QUE, DESDE ANTES DE 2010, ANTES DE 2012, CUANDO EXISTIÓ UN PLAN PARCIAL PARA EL DESARROLLO AL INTERIOR DE LA MISMA, EN AQUELLA OCASIÓN EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, VÍCTOR PÉREZ Y POSTERIORMENTE ALCALDE DE SANTA CATARINA, YA COMO ALCALDE, ECHÓ PARA ATRÁS ESE DECRETO QUE PERMITÍA DESARROLLAR AL INTERIOR DE LA MISMA, Y ES UN TEMA QUE TODAVÍA SIGUE EN CONTROVERSIA EN TRIBUNALES. A MÍ ME TOCÓ COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANDAR INFINIDAD DE EXHORTOS A DIVERSAS AUTORIDADES, TANTO

FEDERALES COMO ESTATALES, PARA COADYUVAR EN EL CUIDADO Y EN LA CONSERVACIÓN DEL PARQUE NACIONAL CUMBRES Y EN ESTE CASO ESPECÍFICO DE LA HUASTECA; A DIFERENTES AUTORIDADES COMO LA CONAM, COMO LA SEMARNAT Y EN EL ESTADO, A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN ESA OCASIÓN, AHORA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y A LA PROCURADURÍA ESTATAL. INCLUSO, MANDAMOS UN CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN, PARA QUE MIENTRAS SE DECRETE EL NUEVO PLAN DE MANEJO DE ESTA ÁREA NATURAL PROTEGIDA, PUES CADA UNO EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, TANTO ESTATALES COMO MUNICIPALES Y FEDERALES; ASUMIERAN UN COMPROMISO Y UNA RESPONSABILIDAD EN PRO DE ESTE ESCENARIO NATURAL. LA VERDAD, NO RECIBIMOS GRAN RESPUESTA POR PARTE DE LA AUTORIDAD FEDERAL Y MEDIANAMENTE EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR ESTATAL, MEDIANAMENTE SÍ TUvIMOS ALGUNAS ACCIONES O ALGUNA COADYUVANCIA EN ESTE TEMA. POR LO CUAL CREO QUE ES OPORTUNO ESTE EXHORTO Y OPORTUNO NUEVAMENTE RETOMAR EL TEMA Y PEDIRLES A LAS AUTORIDADES EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, TANTO FEDERAL, COMO ESTATAL Y MUNICIPAL, ASUMAN CADA UNO DE ELLOS LAS RESPONSABILIDADES QUE LES CORRESPONDEN, EN TEMA DEL CUIDADO DEL INTERIOR DEL PARQUE NACIONAL CUMBRES Y EN ESTE CASO, ESPECÍFICO DE LA HUASTECA. REPITO, HAY UN CONVENIO, HAY UN MARCO JURÍDICO QUE SE ENVÍO PRECISAMENTE PARA QUE SE BUSCARA LA REGULACIÓN Y SE REPARTIERAN LAS RESPONSABILIDADES QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS NIVELES DE GOBIERNO. LA REALIDAD COMO DICE TAMBIÉN UN PRINCIPIO DE DERECHO, EL QUE PUEDE MÁS, PUEDE LO MENOS. LA FEDERACIÓN HA ESTADO MUY AUSENTA EN EL TEMA DE ESTA PROTECCIÓN, DE ESTE PARQUE NATURAL, EL ESTADO, PUES VAMOS A VER AHORA QUE TENEMOS UNA NUEVA ADMINISTRACIÓN, RELATIVAMENTE UNA NUEVA ADMINISTRACIÓN, SE ASUMEN TAMBIÉN LAS RESPONSABILIDADES CORRESPONDIENTES. Y DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, YO CREO QUE LA VOLUNTAD EXISTE, SIEMPRE HA EXISTIDO, ME CONSTA COMO PARTE EN ALGÚN MOMENTO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, TENGO LA MEMORIA Y LA DOCUMENTACIÓN EN DONDE SE BUSCÓ SIEMPRE UNA COLABORACIÓN TRIPARTITA, OBVIAMENTE PARA RESOLVER ESTE PROBLEMA, Y EN ESE SENTIDO, DIPUTADO EDUARDO GAONA, ME GUSTARÍA HACER UN AGREGADO AL EXHORTO QUE PROPONE, SI ME LO PERMITE. TAMBIÉN EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO PARA QUE, A TRAVÉS DE LA PROCURADURÍA ESTATAL, CONFORME A SUS ATRIBUCIONES, REALICEN DE FORMA CONTINUA LAS INSPECCIONES Y VIGILANCIA EN MATERIA DE RESIDUOS SÓLIDOS,

MATERIAL DE CORTE Y EXCAVACIÓN, Y/O EXCAVACIÓN, DENTRO DEL POLÍGONO QUE INTEGRA EL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY. TAMBIÉN LA AUTORIDAD ESTATAL TIENE FACULTADES Y TIENE JURISDICCIÓN AL INTERIOR DE LA HUASTECAS Y TAMBIÉN NOS GUSTARÍA QUE SE AGREGARA EN ESTE EXHORTO, ESE PUNTO QUE UN SERVIDOR ESTÁ PROponiendo. ES CUANTO, PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS.”

C. PRESIDENTA: “DIPUTADO EDUARDO GAONA, ¿ACEPTA USTED LA ADICIÓN QUE ESTÁ PROponiendo EL DIPUTADO ROBERTO FARÍAS?”

C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ: “SI, POR SUPUESTO, EN ARAS DE TODO SER LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO CORRESPONSABLES, ACEPTADA LA PROPUESTA QUE HACE EL DIPUTADO FARIAS.”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PUES COMO TODOS, TOTALMENTE A FAVOR DEL EXHORTO. ÚNICAMENTE EL MANEJO DEL TIEMPO DEL VERBO, DECÍA EL DIPUTADO GAONA QUE TENEMOS UN RETO QUE DEMANDARÁ DEMANDA, PRECISAMENTE EL RETO DE UNA SERIE DE ACCIONES PARA CONTRARRESTAR LA SITUACIÓN QUE ESTAMOS VIVIENDO. EL TIEMPO DEL VERBO CORRECTO ES “DEMANDÓ”, EL CRECIMIENTO DE ESTA ZONA METROPOLITANA “DEMANDÓ” EN SU MOMENTO, PLANES Y ACCIONES CONCRETAS PARA LLEVAR LA ZONA METROPOLITANA A UN CRECIMIENTO ORDENADO, VISIBLE, SUSTENTABLE. HOY YA SABEMOS, AHORITA QUE OÍA ESTO DE QUE SOMOS LA CIUDAD MÁS CONTAMINADA DE AMÉRICA LATINA, PUES HOMBRE, QUÉ VERGÜENZA. EL RETO ERA ANTERIOR, AHORITA NECESITAS SOLUCIONES AMARGAS. LA SOLUCIÓN DEL TRANSPORTE, LA SOLUCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN, LA SOLUCIÓN DE LA INSEGURIDAD, EL CRECIMIENTO DESORDENADO Y LA REGULARIDAD EN LA TENENCIA DE LA TIERRA. ¿QUIÉN LE VA A COMENZAR A PONER ORDEN A ESTA SITUACIÓN? ESTAMOS HABLANDO DE UN TEMA CONCRETO, UNA SITUACIÓN DE UNA PARTE AQUÍ EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA HUASTECAS. PERO YA NO TENEMOS RECURSOS NATURALES INDISPENSABLES PARA VIVIR, NOS ESTAMOS AHOGANDO CON LA CONTAMINACIÓN, HACEMOS NO SÉ CUÁNTAS HORAS PARA TRANSPORTARNOS Y ESO PUES IMPACTA LA VIDA FAMILIAR, IMPACTA LA CALIDAD DE VIDA, LAS ENFERMEDADES MENTALES; ¿QUIÉN VA A COMENZAR A PONERLE SOLUCIÓN A ESTO? Y RECUERDO A VÍCTOR FRANK EN SU LIBRO “EL HOMBRE EN BUSCA DE SENTIDO”,

QUE DECÍA: “ES UNA PECULIARIDAD DEL SER HUMANO, EL PODER PROYECTARNOS EN EL FUTURO, QUE ES UNA PECULIARIDAD DEL HOMBRE EL PODER VISUALIZAR EL FUTURO” Y DECÍA: “Y ESA ES SU SALVACIÓN”. NUEVO LEÓN NECESA UN PLAN DE TRABAJO QUE VISUALICE UN FUTURO ORDENADO, RESPONSABLE, SUSTENTABLE Y ESA SERÁ NUESTRA SALVACIÓN. POR SUPUESTO QUE A FAVOR DEL EXHORTO, PERO OJALÁ Y REALMENTE TODOS LOS ACTORES LIDERAZGOS DE ESTE ESTADO, QUE ESTÁN AQUÍ EN LA ZONA METROPOLITANA, POLÍTICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES; REALMENTE PENSAR UN POQUITO MÁS ALLÁ, QUE SE PUDIERAN PROYECTAR EN EL FUTURO PARA LAS NUEVAS GENERACIONES, PARA VER SI SALVAN ESTA ZONA METROPOLITANA, ESTA ZONA DE NUEVO LEÓN. MUCHAS GRACIAS.”

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. PUES APOYAR POR SUPUESTO ESTE EXHORTO TAN IMPORTANTE, PUESTO QUE EL PARQUE LA HUASTECA ES PATRIMONIO DE LOS SANTA CATARINENSES DE TODO NUEVO LEÓN Y DE TODAS Y TODOS LOS MEXICANOS. Y ES UNA TRISTEZA Y UNA LÁSTIMA, QUE MUCHAS VECES LOS INTERESES ECONÓMICOS ESTÉN POR ENCIMA DE LOS INTERESES PUES, AMBIENTALES, O DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS. TAMBIÉN RECONOCER, QUE DESDE HACE MUCHO Y REAFIRMANDO EL COMENTARIO DE MI AMIGO ROBERTO FARÍAS, EL GOBIERNO DE SANTA CATARINA HA HECHO LO PROPIO Y, AÚN SIN CONTAR CON LAS ATRIBUCIONES O EL PRESUPUESTO NECESARIOS, HA EMPRENDIDO ACCIONES A LO LARGO DE MÁS DE UNA DÉCADA PARA TRATAR DE PROTEGER ESTE PARQUE, QUE AL PARECER AL GOBIERNO FEDERAL PUES, LE HA INTERESADO PUES, MUY POCO. ENTONCES, TODO MI RECONOCIMIENTO AL GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTA CATARINA, TODO MI RECONOCIMIENTO A LAS Y LOS VECINOS DE ESTE MUNICIPIO Y POR SUPUESTO QUE NOS SUMAMOS Y APOYAMOS EL EXHORTO DEL COMPAÑERO Y AMIGO DIPUTADO EDUARDO GAONA.”

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS ORADORES, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA, LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, AL **C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. A FIN DE NO ABUNDAR A LO QUE YA HAN MANIFESTADO TODOS LOS DEMÁS Y QUE ME PARECE MUY PRUDENTE. SOLICITARÍA AL PROMOVENTE, SI ES FACTIBLE LA POSIBILIDAD DE, A LAS AUTORIDADES A LAS QUE SE LES ESTÁ PIDIENDO UNA INSPECCIÓN, NOS CONTESTARAN CON UN CRONOGRAMA DE INSPECCIONES; UN CALENDARIO DE INSPECCIONES, LAS QUE VAYAN HACER O QUE HAYAN HECHO PARA TENER UN RESULTADO FUNDAMENTAL. PORQUE AL FINAL DE CUENTAS, PUES MANDAMOS EL EXHORTO, NOS CONTESTAN QUE LO VAN A VER, PERO NUNCA NOS LO DICEN CUÁNDΟ VAN HACER ESTAS INSPECCIONES O SI YA SE HICIERON. DE SER POSIBLE, ESA SERÍA LA ADICIÓN QUE SOLICITARÍA PRESIDENTA, GRACIAS.”

C. PRESIDENTA: “MUY BIEN. DIPUTADO EDUARDO GAONA, PREGUNTARLE SI ACEPTA LA ADICIÓN QUE ESTÁ PROponiendo EL DIPUTADO WALDO FERNÁNDEZ.”

C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGEZ: “SI, POR SUPUESTO, CONTRIBUYE A QUE VAYA MÁS FORTALECIDO EL EXHORTO.”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP. BRENDÁ LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. SOLAMENTE MENCIONAR QUE POR SUPUESTO ESTOY A FAVOR DE ESTE EXHORTO QUE HACE NUESTRO COMPAÑERO EDUARDO GAONA. ES OPORTUNO, DESAFORTUNADAMENTE EL TEMA DE, EL AVANCE EN CUANTO A LA ZONIFICACIÓN EN ESTA ÁREA NATURAL PROTEGIDA SIGUE CRECIENDO. Y, HAY QUE SEÑALAR QUE NO TODO EL TIEMPO HA SIDO ASÍ. EN SU TIEMPO, SEMARNAT FUE LA QUE ENCABEZÓ PRECISAMENTE LA DEFENSA DEL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY, PRÁCTICAMENTE EN ESTA ZONA DE LA HUASTECA; CUANDO SE NOMBRA COMO TERCERO PERJUDICADO ANTE LA INVASIÓN DE VALLE DE REYES, ALLÁ POR EL AÑO 2006, 2007, 2008 Y SE DA ESTA GRAN DEFENSA CONTRA EL MISMO MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, PORQUE EN SU MISMO PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, ESTABLECE QUE ERAN ZONAS DE CONSTRUCCIÓN. ENTONCES, PASA EL TIEMPO, SE LOGRA ESTA DEFENSA Y SE HA LOGRADO SOCIABILIZAR,

SOCIALIZAR ESTA DINÁMICA DE PROTECCIÓN AL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY Y HOY POR HOY, TENEMOS UN ÁREA NATURAL PROTEGIDA QUE ES RECONOCIDA AL MENOS POR AUTORIDADES MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES, COMO UN ÁREA DE CONSERVACIÓN. ¿CUÁL ES EL DETALLE? AQUÍ, COMO ES UN ÁREA DENOMINADA DE CONSERVACIÓN, DONDE SÍ EXISTE YA UN PLAN DE MANEJO, CABE SEÑALAR, SÍ EXISTE, QUE NO ESTÉ APROBADO, ES OTRA COSA; ES DECIR, YA ESTÁ ELABORADO, FALTA CERRAR ESA PINZA Y, ADEMÁS SIGUE EXPANDIÉNDOSE LA CONSTRUCCIÓN, PUES ES HACER LA, PUES AHORA SÍ QUE A LOS MUNICIPIOS QUE SON LOS RESPONSABLES DE LAS EDIFICACIONES Y LAS CONSTRUCCIONES, QUE HAGAN ESAS INSPECCIONES, SÍ TIENEN FACULTAD; NO LOS EXCLUYE UN DECRETO NACIONAL, NO LOS EXCLUYE UN DECRETO FEDERAL, ENTONCES PUEDEN HACERLO. SIN EMBARGO, CREO QUE EL AGILIZAR LAS INSPECCIONES POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y HACER ESOS GRANDES OPERATIVOS QUE SE HACÍAN ANTES CON HELICÓPTEROS, CON POLICÍA, PARA PRECISAMENTE LOGRAR QUE PUEDAN LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES SALIR Y NO PERMITIR QUE SIGAN CRECIENDO. AFORTUNADAMENTE, ES PORQUE LO LOCAL HA FUNCIONADO, ES DECIR, HA SIDO, PORQUE LOS GOBIERNOS LOCALES SON LOS QUE HAN ESTADO PONIENDO DIGAMOS, EL DEDO EN LA LLAGA, POR ESO NO HA CRECIDO MÁS Y PORQUE EXISTE ESTA, DIGAMOS INSTRUMENTO JURÍDICO, QUE ES EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO QUE HOY “BLINDA” ESTA ZONA. PORQUE, DESAFORTUNADAMENTE LAS CONSTRUCCIONES SE DAN EN LA NOCHE, SE DAN EN LO OSCURO, SE DAN SIN AUTORIZACIONES Y BUENO, ES DIFÍCIL DE TENERLO. POR ESO SE REQUIEREN OPERATIVOS, GRANDES OPERATIVOS Y SOBRE TODO QUE ESTÉN ARMONIZADOS CON LAS DEPENDENCIAS DE TENENCIA DE LA TIERRA, PARA QUE DE UNA VEZ POR TODAS, RESPETEN QUE SOLAMENTE PUEDEN DARSE LAS MODIFICACIONES Y LOS CRECIMIENTOS, DIGAMOS DE TRANSFORMACIÓN URBANA EN LOS NÚCLEOS DE POBLACIÓN, QUE HASTA AHORA ES LO ÚNICO QUE PERMITE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y SOBRE TODO EL PLAN DE MANEJO QUE ESTÁ ESTABLECIDO, QUE AUNQUE NO EXISTIERA EL PLAN DE MANEJO, EXISTE UN DECRETO Y EL DECRETO ES CLARO. NO SE PERMITE LA CONSTRUCCIÓN NI EDIFICACIÓN EN ESTA ZONA. ES CUANTO, PRESIDENTA.”

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA PARA HABLAR A FAVOR, A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, NADA MÁS, PUES SÍ ESTOY A FAVOR DE ESTA PROPUESTA Y QUE INCLUYA A TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO. TAMBIÉN HACER UNA REFLEXIÓN, LO QUE SE INDICA QUE DEBERÍAN DE

TENER LOS ESTADOS COMO ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ES ALREDEDOR DE UN 15% APROXIMADAMENTE, ES UNA RECOMENDACIÓN INTERNACIONAL. EN NUEVO LEÓN TENEMOS UN 7 UN 8 POR CIENTO DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y LAMENTABLEMENTE NO SE HAN RESPETADO NUNCA. DE HECHO, HACE UNOS DÍAS RECORDABA QUE, EN UNA PROTESTA DE 2016, ESTÁBAMOS PRECISAMENTE PELEANDO POR QUE SE ESTABA UTILIZANDO ÁREAS DEL CERRO DE LA SILLA PARA ESTABLECER NUEVOS FRACCIONAMIENTOS Y LUGARES Y LAMENTABLEMENTE LO QUE NOS CONTESTABA SEMARNAT Y PROFEPA, ES QUE TENÍAN PERMISOS, TENÍAN PERMISOS QUE NO LES CORRESPONDÍAN A ELLOS, PERO QUE IBAN Y SE AMPARABAN LOS QUE ESTABAN CONSTRUYENDO, PORQUE ALGUNA AUTORIDAD LES OTORGÓ CIERTOS PERMISOS. ENTONCES, SI ES MUY IMPORTANTE QUE LOS CIUDADANOS ESTEMOS ENTERADOS DE QUIÉNES ESTÁN OTORGANDO PERMISOS O CONCESIONES POR ENCIMA DE LO QUE YA SE HA DECRETADO COMO ÁREA NATURAL PROTEGIDA Y, ERA UNA DE LAS PELEAS QUE TENÍAMOS CON EL COMPAÑERO ARMANDO TORRES, QUE FUE DIPUTADO DE LA LXXV Y NOS ACOMPAÑABA XIMENA PEREDO, INCLUSO, Y ESTÁBAMOS PELEANDO PORQUE NO SE ENTREGARA UN ÁREA VERDE COMO LA PASTORA, QUE FINALMENTE SE ENTREGÓ Y QUE NOSOTROS DECÍAMOS QUE NO, QUE ESA ÁREA ERA NECESARIA PARA CAPTAR AGUA DE LLUVIA, QUE TODAS LAS ÁREAS VERDES SE TIENEN QUE PROTEGER. LAMENTABLEMENTE SE PERDIÓ ESA ZONA, PERO ESPERAMOS QUE NO CONTINÚE SIENDO ÉSTA LA CONSTANTE, Y QUE REALMENTE SE PUEDAN RECUPERAR ESTAS ÁREAS VERDES Y SOBRE TODO SI YA SE DECRETÓ QUE SE TIENEN QUE PROTEGER. ENTONCES VOY A APOYAR EL PUNTO.”

AL NO HABER MAS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ** PIDIÓ QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL **C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ**, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRÓ LAS INSTRUCCIONES PARA

QUE LA SECRETARÍA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 4 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 33 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

C. PRESIDENTA. “ANTES DE DARLE EL USO DE LA PALABRA, PERMÍTAME TANTITO DIPUTADA, NADA MÁS. EN ATENCIÓN DE QUE YA ESTÁ POR CONCLUIR EL TIEMPO, Y EN VIRTUD DE QUE AÚN TENEMOS UN ASUNTO POR DESAHOGAR; PONGO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL AMPLIAR LA DURACIÓN DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. QUIEN ESTÉ POR LA AFIRMATIVA, SÍRVASE MANIFESTARLO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.”

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE AMPLÍE LA SESIÓN, HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA, POR UNANIMIDAD.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. NADA MÁS COMENTARLES, ES UN POSICIONAMIENTO, ASÍ QUE PARA QUE ESTÉN ENTERADOS. EL 14 DE MARZO ES EL DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN CONTRA LAS REPRESAS Y EN DEFENSA DE LOS RÍOS. ESTIMADAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES, ESTE POSICIONAMIENTO HACE REFERENCIA A LA IMPORTANCIA DEL DÍA DE HOY, 14 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN CONTRA LAS REPRESAS Y EN DEFENSA DE LOS RÍOS. ESTE DÍA FUE ADOPTADO POR LOS PARTICIPANTES DEL PRIMER ENCUENTRO INTERNACIONAL DE AFECTADOS POR LAS REPRESAS, EN MARZO DE 1997 EN CURITIBA, BRASIL. DICHO MOVIMIENTO DE AFECTADOS POR LAS REPRESAS, ES UN MOVIMIENTO POPULAR, AUTÓNOMO, DE LUCHA, DE MASAS, DE BASE Y QUE PRETENDE ORGANIZAR TODA LA POBLACIÓN AMENAZADA O AFECTADA POR REPRESAS. LAS REPRESAS, LAS CUALES SON UN LAGO ARTIFICIAL FORMADO AL CONSTRUIRSE UN MURO GRUESO QUE

INTERRUMPE EL CURSO DE UN RÍO, CON EL FIN DE CONTROLAR EL CAUDAL DE AGUA O ALMACENARLA, BRINDA BENEFICIOS COMO LA ENERGÍA ELÉCTRICA, EL ALMACENAMIENTO DE AGUA PARA SU CONSUMO, INDUSTRIA, PARA EL RIEGO DE CAMPOS Y REGULA ZONAS DE INUNDACIÓN; SIN EMBARGO, ESTOS BENEFICIOS PUEDEN TENER UN ALTO COSTO SOCIAL Y AMBIENTAL. SON ESTOS GRANDES DEPÓSITOS ARTIFICIALES LOS QUE PROVOCAN RÍO ABAJO, PÉRDIDA DE VOLÚMENES DE AGUA, REDUCCIÓN DE LA CANTIDAD DE PEZES NATIVOS Y EFECTOS SOBRE LOS HUMEDALES Y LAS PESQUERÍAS RIBEREÑAS, ASÍ COMO TAMBIÉN, UNA DE LAS PRINCIPALES CAUSAS POR LA CUAL LA MAYORÍA DE LOS RÍOS MÁS GRANDES DEL MUNDO ESTÁN PERDIENDO SU CONEXIÓN CON EL MAR. OTRO GRAVE IMPACTO, ES LA INUNDACIÓN DE GRANDES EXTENSIONES DE TIERRA Y CON ELLO LA PÉRDIDA DE PLANTAS Y ANIMALES; ASÍ COMO LAS REPRESAS CONSTRUYEN UNA DE LAS PRINCIPALES CAUSAS DIRECTAS E INDIRECTAS DE LA PÉRDIDA DE MILLONES DE HECTÁREAS DE BOSQUES, QUEDANDO SUMERGIDA BAJO EL AGUA Y EN DESCOMPOSICIÓN, EMITIENDO GRANDES VOLÚMENES DE DIÓXIDO DE CARBONO Y DE METANO, GASES DE EFECTO INVERNADERO QUE APORTAN TAMBIÉN AL CALENTAMIENTO GLOBAL. LA ACCIÓN HUMANA AMENAZA SERIAMENTE A LOS RÍOS DEL MUNDO. INVESTIGADORES, INDICAN QUE EL 77% DE LOS 139 RÍOS MÁS GRANDES DEL NORTE DE EUROPA, NORTEAMÉRICA Y LA EX UNIÓN SOVIÉTICA, ESTÁN AFECTADOS POR LA FRAGMENTACIÓN Y LA REGULACIÓN DEL FLUJO HÍDRICO CAUSADO POR LAS CONSTRUCCIONES DE GRANDES PRESAS. ESA SITUACIÓN GENERÓ EL CONCEPTO RELATIVAMENTE NUEVO DE CAUDAL ECOLÓGICO, REFERIDO A LA CANTIDAD NECESARIA DE AGUA DE LOS RÍOS PARA ASEGURAR LOS SERVICIOS AMBIENTALES QUE APORTAN, TALES COMO: ANIDACIÓN, REPRODUCCIÓN, DESOVE Y CRECIMIENTO DE PEZES Y ANFIBIOS. EN MÉXICO, SEGÚN LOS EXPERTOS, LOS SIETE SISTEMAS FLUVIALES CON EL NIVEL MÁS CRÍTICO DE ALTERACIÓN HIDROECOLÓGICA SON: LOS RÍOS DE LAS CUENCAS DE MÉXICO, BALSAS, LOS DE LAS CUENCAS DEL LAGO DE CUITZEZO, BRAVO, SANTIAGO, PÁNUCO Y DE SAN LUIS POTOSÍ, ES DECIR, EL 31% DE LA RED HIDROGRÁFICA Y 26% DEL TERRITORIO NACIONAL. EL MOVIMIENTO MUNDIAL ANTI-REPRESAS BUSCA CREAR CONCIENCIA SOBRE LAS AMENAZAS QUE ENFRENTAN LOS RÍOS, ASÍ COMO PROPONER Y APRENDER LAS MEJORES SOLUCIONES DE AGUA Y ENERGÍA Y LLAMAR A TODOS A ACTUAR EN UN TEMA DE ALCANCE GLOBAL. POR OTRO LADO, DEFENDER LOS RÍOS HACE REFERENCIA A EVITAR LAS DESCARGAS DE AGUAS NEGRAS A LOS CAUCES DE AGUA, COMO ES EL CASO DE LA PRESA DE LA BOCA, EL RÍO LA SILLA, DEFENDER LOS RÍOS SIGNIFICA TAMBIÉN NO USARLO COMO TIRADERO COMO ES EL CASO DE PESQUERÍA,

SIGNIFICA NO INVADIR LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, COMO ES EL CASO DE LA HUASTECA, TAMBIÉN SIGNIFICA NO LIMITAR EL CIEN POR CIENTO DEL CAUDAL DE AGUA PORQUE SE PIERDEN EL RESTO DE SERVICIOS AMBIENTALES QUE BRINDAN LOS RÍOS, COMO ACABA DE SUceder EN LINARES. LAS REPRESAS ILEGALES QUE SE CONSTRUYEN A LO LARGO DE LOS CAUCES DE LOS RÍOS, AFECTAN SU ANCHURA Y PROFUNDIDAD AL PASO DEL TIEMPO. ASÍ COMO NOSOTROS NO PODRÍAMOS TRAER UN TORNIQUETE EN EL BRAZO POR MUCHAS HORAS O DÍAS SIN DAÑARNOS, ASÍ ES COMO UN RÍO TAMBIÉN REQUIERE UN MÍNIMO DE CAUDAL ECOLÓGICO PARA SOBREVIVIR. ALTERAR EL CAUCE DE RÍOS HA OCASIONADO DAÑOS IRREVERSIBLES, PERO PARA LAS Y LOS TOMADORES DE DECISIONES, LO MÁS IMPORTANTE ES RE-APRENDER LAS NUEVAS FORMAS DE CALCULAR EL IMPACTO AMBIENTAL, LA EXPLOTACIÓN DE MANTOS ACUÍFEROS, DE RÍOS, DE LAGOS, PARA PERMITIR QUE SIGAN VIVOS, YA QUE AL MORIR ELLOS, MORIREMOS NOSOTROS O SEREMOS DESPLAZADOS. LOS SERES HUMANOS DEPENDEMOS DEL AGUA, NOSOTROS LA NECESITAMOS MÁS A ELLA QUE ELLA A NOSOTROS; SIN EMBARGO, LOS RÍOS EXISTENTES SÍ NECESITAN QUE REALICEMOS ACCIONES RESPONSABLES CON VISIÓN DE FUTURO, PROTEGIENDO ÁREAS VERDES, NEGANDO PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN SI EL IMPACTO AMBIENTAL ASÍ LO AMERITA, AMPLIANDO Y SUMANDO ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, PORQUE LA FÁBRICA DE AGUA QUE ES LA NATURALEZA VA A QUEBRAR SI SEGUIMOS ASÍ. PEPE MUJICA DIJO EN UN DISCURSO: “NECESITAMOS GOBERNARNOS A NOSOTROS MISMOS O SUCUMBIREMOS; SUCUMBIREMOS PORQUE NO SOMOS CAPACES DE ESTAR A LA ALTURA DE LA CIVILIZACIÓN QUE EN LOS HECHOS FUIMOS DESARROLLANDO. ÉSTE ES NUESTRO DILEMA”. CREO QUE ESTA FRASE ENGLOBA DE MANERA PERFECTA Y CONTUNDENTE LO QUE REQUERIMOS HACER, PRIMERO, AUTO RECONOCERNOS, IR CON LOS EXPERTOS EN ESTOS TEMAS, MEDIR, CALCULAR, DECIDIR Y TAMBIÉN DECIDIR GOBERNARNOS. ESTO QUIERE DECIR, SER CONSCIENTES DE NUESTROS LÍMITES Y NUESTRO POTENCIAL COMO CIUDAD, COMO ÁREA METROPOLITANA. GOBERNARNOS, EVITANDO DAÑAR RÍOS Y FUENTES DE AGUA, GOBERNARNOS PARA TENER MEJORES PLANES HÍDRICOS Y DE DESARROLLO DE LA CIUDAD O DE LA INDUSTRIA. GOBERNARNOS, DESDE LA AUTORIDAD MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL. GOBERNARNOS UN DÍA SÍ Y EL OTRO TAMBIÉN. GOBERNARNOS O SUCUMBIREMOS. ES CUANTO.”

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y DOS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO
RAMÍREZ.

DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ
CASTRO.

**DD # 69-SO LXXVI-22
LUNES 14 DE MARZO DE 2022.**